



**Naciones Unidas**

**Fondos de contribuciones voluntarias administrados  
por la Oficina del Alto Comisionado de las  
Naciones Unidas para los Refugiados**

**Estados financieros comprobados  
correspondientes al año terminado  
el 31 de diciembre de 1999 e**

**Informe de la Junta de Auditores**

**Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Quincuagésimo quinto período de sesiones  
Suplemento No. 5E (A/55/5/Add.5)**

Fondos de contribuciones voluntarias administrados  
por la Oficina del Alto Comisionado de las  
Naciones Unidas para los Refugiados

Estados financieros comprobados  
correspondientes al año terminado  
el 31 de diciembre de 1999 e

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Quincuagésimo quinto período de sesiones  
Suplemento No. 5E (A/55/5/Add.5)



Naciones Unidas · Nueva York, 2000

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Página</u>
ABREVIATURAS . . . . .	v
CARTAS DE ENVÍO . . . . .	vi
I.    INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES . . . . .	1
Resumen . . . . .	1
A.    Introducción . . . . .	2
B.    Cuestiones financieras . . . . .	5
C.    Cuestiones de gestión . . . . .	9
D.    Agradecimiento . . . . .	17
Anexo. Examen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en su informe correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1998 . . . . .	18
II.   OPINIÓN DE LOS AUDITORES . . . . .	23
III.  EXPOSICIÓN DE LAS FUNCIONES DEL ALTO COMISIONADO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS . . . . .	25
IV.  ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 . . . . .	27
<u>Estado financiero I.</u> Ingresos, gastos y variación de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1999 . . . . .	28
Anexo del estado financiero I: Programas especiales (incluidos los fondos fiduciarios) . . . . .	29
<u>Estado financiero II.</u> Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1999 . . . . .	33
Anexo del estado financiero II: Programas especiales (incluidos los fondos fiduciarios) . . . . .	34
<u>Estado financiero III.</u> Movimiento de efectivo en el año terminado el 31 de diciembre de 1999 . . . . .	37

ÍNDICE (continuación)

Página

Cuadros explicativos de las cuentas

<u>Cuadro 1.</u>	Estado de las contribuciones: todos los fondos al 31 de diciembre de 1999 . . . . .	39
<u>Cuadro 2.</u>	Estado de las contribuciones pendientes de años anteriores al 31 de diciembre de 1999 . . . . .	59
<u>Cuadro 3.</u>	Programas generales: consignaciones para el año terminado el 31 de diciembre de 1999 . . . . .	61
<u>Cuadro 4.</u>	Cuentas especiales: fondos disponibles en el año terminado el 31 de diciembre de 1999 . . . . .	68
<u>Cuadro 5.</u>	Programas especiales (incluidos los fondos fiduciarios): fondos disponibles en el año terminado el 31 de diciembre de 1999 . . . . .	69
<u>Cuadro 6.</u>	Estado de los proyectos de años anteriores: obligaciones liquidadas y sin liquidar al 31 de diciembre de 1999 . . . . .	72
<u>Cuadro 7.</u>	Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio . . . . .	79
<u>Cuadro 8.</u>	Efectivo y depósitos a plazo, al 31 de diciembre de 1999 . . . . .	80
<u>Cuadro 9.</u>	Efectivo y depósitos a plazo, 1995-1999 . . . . .	81
<u>Cuadro 10.</u>	Tenencias en monedas no convertibles, al 31 de diciembre de 1999 . . . . .	82
Apéndice.	Donaciones extrapresupuestarias en especie efectuadas en 1999 . . . . .	83
	Notas de los estados financieros . . . . .	84

## ABREVIATURAS

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CEI	Comunidad de Estados Independientes
DAFI	Deutsch Akademische Fluchtling Initiative
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PGA	Plan General de Acción para refugiados indochinos
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNBRO	Operación de las Naciones Unidas de socorro en la frontera
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNMO	observadores militares de las Naciones Unidas
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas

CARTAS DE ENVÍO

29 de febrero de 2000

Excelentísimo Señor:

De conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por mi oficina, tengo el honor de presentar los estados de cuentas correspondientes al año 1999, certificados y aprobados de conformidad con el párrafo 11.4 de dicha Reglamentación.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Sadako OGATA  
Alta Comisionada de las Naciones Unidas  
para los Refugiados

Presidente de la Junta de Auditores  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999, que fueron presentados por la Alta Comisionada. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores e incluyen la opinión de ésta.

Además tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores acerca de las mencionadas cuentas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Sir John BOURN  
Contralor y Auditor General  
del Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte y Presidente de la  
Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General  
de las Naciones Unidas  
Nueva York

## Capítulo I

### INFORME DE LA JUNTA DE AUDITORES

#### Resumen

La Junta de Auditores ha comprobado las cuentas de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en su sede de Ginebra y en sus oficinas locales de Argelia, Argentina, Colombia, Ghana, Nigeria, los Países Bajos, Polonia, Rumania y Uganda, correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999. La Junta también ha validado los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

- a) El asiento de los bienes no fungibles en las notas de los estados financieros no entrañó un inventario completo de los bienes de la sede y las oficinas locales del ACNUR. Por consiguiente, los precios de compra allí indicados no representaban la valuación total y exacta de esos bienes;
- b) Desde hacía mucho tiempo trece organismos de ejecución asociados adeudaban anticipos por valor de 8,2 millones de dólares. El cierre de los proyectos estaba demorado porque ocho de esos organismos no habían presentado los certificados finales de fiscalización de los subproyectos;
- c) Si bien los organismos de ejecución asociados no habían satisfecho por completo el requisito de presentar certificados de auditoría, fue alcanzada la meta de 70% establecida por la Administración;
- d) La disminución de los fondos de contribuciones voluntarias aportados por los países donantes genera riesgos para el ACNUR en materia de liquidez;
- e) La separación de funciones en las oficinas locales no era la más apropiada para garantizar la aplicación de contrapesos y salvaguardias en la delimitación de responsabilidades;
- f) El sistema MINDER de seguimiento del activo no ha logrado captar bases de datos exactas y completas de los bienes no fungibles ni ha contribuido a facilitar el seguimiento efectivo o la gestión descentralizada de los bienes del ACNUR.

La Junta recomendó a la Administración que: a) mejorara la presentación de los bienes no fungibles en las notas de los estados financieros; b) se cerciorara de que la conciliación de los saldos de las cuentas entre la sede y las oficinas locales se llevase a cabo de manera sistemática; c) perfeccionara la planificación de los programas para permitir la fiscalización y la evaluación apropiadas de su ejecución y observara de manera estricta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

En el párrafo 13 del presente informe figura una lista de las principales recomendaciones de la Junta.

## A. Introducción

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 22 del Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina en el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999. La auditoría se efectuó de conformidad con el artículo XIII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y el anexo de éste y con las normas comunes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas disponen que la Junta planifique y lleve a cabo la comprobación de cuentas con objeto de garantizar, en la medida de lo posible, que los estados financieros no presenten inexactitudes de importancia.

2. La auditoría se realizó ante todo para que la Junta pudiera formarse una opinión de si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999 se habían realizado para cumplir los objetivos aprobados por el Comité Ejecutivo del ACNUR, si los ingresos y gastos estaban correctamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y si los estados financieros de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado presentaban imparcialmente la situación financiera al 31 de diciembre de 1999. La auditoría abarcó una revisión general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen de prueba de los registros contables y otros documentos importantes que la Junta consideró necesario para formarse una opinión de los estados financieros.

3. La auditoría se llevó a cabo en la sede del ACNUR en Ginebra y en sus oficinas de Argelia, Argentina, Colombia, Ghana, Nigeria, los Países Bajos, Polonia, Rumania y Uganda.

4. Además de efectuar la comprobación de las cuentas y de las transacciones financieras, la Junta, conforme lo dispone el artículo 12.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, realizó diversos exámenes. La Junta también examinó la suficiencia de los controles internos y la eficacia de los procedimientos adoptados en relación con la administración del efectivo y del activo, las adquisiciones, el aprovechamiento de los recursos humanos y la gestión de los proyectos. Asimismo, la Junta examinó en especial la ejecución por parte del ACNUR de los proyectos financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional.

5. Como en ocasiones anteriores, la Junta informó a la Administración de los resultados de auditorías concretas mediante comunicados administrativos que contenían observaciones y recomendaciones detalladas. Esta práctica ha contribuido a mantener el diálogo con la Administración sobre cuestiones de auditoría.

6. El presente informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones de la Junta sobre todas las cuestiones que figuran en el presente informe fueron comunicadas al ACNUR. La Administración ha confirmado los hechos en que se basan las observaciones y conclusiones de la Junta y ha aclarado las dudas expresadas por ésta. El informe abarca la auditoría de las cuestiones financieras y de gestión.

7. Las principales recomendaciones de la Junta figuran en el párrafo 13. Las conclusiones detalladas se examinan en los párrafos 15 a 80.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente

8. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta ha puesto de relieve, por separado, las recomendaciones que el ACNUR no ha aplicado plenamente. La Junta señala en el presente informe la etapa en que se encuentra su aplicación. Entre paréntesis (a partir de 1995) figuran los años en que la Junta recomendó a la Administración que:

a) Se cerciorara de que se firmasen oportunamente los acuerdos subsidiarios con los organismos de ejecución asociados (1995, 1996 y 1998);

b) Incluyera la etapa de preparación de los planes de trabajo como parte integrante del proceso de planificación y supervisión de los proyectos (1995, 1996 y 1998).

9. En lo que respecta a la recomendación que figura en el apartado a) del párrafo 8 supra, la Junta advirtió que se seguían registrando demoras en la firma de acuerdos subsidiarios con los organismos de ejecución asociados. Habida cuenta de las condiciones operativas en que el ACNUR tenía que trabajar, la Administración informó a la Junta que la situación se mantendría y que el ACNUR no podía adoptar al respecto medidas adicionales. La Junta debe instar una vez más a las oficinas locales del ACNUR a que, antes de la iniciación de los proyectos, se cercioren de que se han concertado los acuerdos subsidiarios pertinentes.

10. En lo atinente a la recomendación que figura en el apartado b) del mismo párrafo 8, la Junta advirtió que era preciso seguir mejorando la planificación de los programas del ACNUR en las oficinas locales. La auditoría de la Junta puso de manifiesto que varias de ellas no habían elaborado los planes de trabajo requeridos. La Administración informó a la Junta que, en la mayor parte de los casos, esos planes se elaboraban cuando el planificador del programa consideraba que era necesario. El tema se abordará en el Manual del ACNUR con ocasión de su actual revisión.

11. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta examinó también las medidas adoptadas por la Administración con objeto de aplicar las recomendaciones que había formulado la Junta en su informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998. La información detallada sobre las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta se reseñan en el anexo del presente informe.

12. La Asamblea General, en su resolución 52/212 B, de 31 de marzo de 1998, aceptó las propuestas de la Junta de Auditores para mejorar la aplicación de sus recomendaciones aprobadas por la Asamblea General, con sujeción a las disposiciones de dicha resolución. A continuación se exponen algunos de los elementos constitutivos de las propuestas de la Junta, que fueron transmitidas a la Asamblea General por nota del Secretario General (A/52/753, anexo):

a) La necesidad de determinar el calendario de aplicación de las recomendaciones;

b) La indicación de los funcionarios responsables;

c) La creación de un mecanismo eficaz que permita supervisar mejor la aplicación de las recomendaciones de las auditorías. Podrían poner en acción ese mecanismo un comité especial integrado por funcionarios de categoría superior o un funcionario que se encargara de coordinar las cuestiones de auditoría y supervisión.

La Junta tomó nota de que, en general, el ACNUR había cumplido dichos requisitos.

## 2. Recomendaciones principales

13. La Junta recomienda a la Administración que:

a) Se cerciore de que el registro contable de los bienes no fungibles es completo y exacto; inste a las oficinas locales a que presenten bases de datos actualizadas de los bienes no fungibles inventariados; elaboren bases de datos consolidadas sobre los bienes no fungibles a partir de una misma fecha de cierre de los libros, y realicen la verificación física de las existencias de modo sistemático (párr. 21);

b) Concilie las obligaciones sin saldar declaradas al final del ejercicio por las oficinas locales velando por que no se indiquen en las cuentas gastos de más (párr. 24);

c) Inste a los organismos de ejecución asociados que adeuden anticipos desde hace mucho tiempo a que presenten los informes finales de fiscalización de los subproyectos y faciliten la aprobación del cierre de los proyectos (párr. 32);

d) Prosiga desplegando esfuerzos por alentar a los organismos de ejecución asociados a presentar los certificados de auditoría exigidos (párr. 37);

e) Se aboque de inmediato a la tarea de desarrollar el nuevo sistema de gestión del activo en aras de una gestión y control efectivos de los bienes (párr. 60);

f) Solicite de todas las oficinas locales que procedan a separar como corresponde funciones incompatibles entre sí, como por ejemplo la contabilidad, las adquisiciones y la tesorería, para garantizar la aplicación de sólidos contrapesos y salvaguardias en la delimitación de responsabilidades, y que se atengan de manera estricta al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (párr. 66);

g) Agilice la realización de los proyectos velando por que los pagos a los organismos de ejecución asociados se libren a su debido tiempo (sin dilaciones ni con antelación) y por que las oficinas locales presenten de manera sistemática informes de fiscalización de los subproyectos para que se puedan evaluar en la sede los progresos de los proyectos en marcha. La Junta propone asimismo que las oficinas locales vigilen estrechamente la actuación de los organismos de ejecución asociados con objeto de reunir información suficiente que les permita determinar si esos organismos serán tenidos en consideración para encomendarles futuros proyectos del ACNUR (párr. 77).

14. Las demás recomendaciones de la Junta figuran en los párrafos 27, 44, 62, 64, 70, 72, 74 y 79.

## B. Cuestiones financieras

### 1. Estados financieros

#### Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

15. La Junta evaluó hasta qué punto los estados financieros del ACNUR correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Aunque el examen indicó que, en general, la presentación de los estados financieros se ajustaba a esas normas, también puso de relieve que era preciso redoblar esfuerzos por lograr que esos estados guardaran plena conformidad con dichas normas, particularmente con respecto a la presentación ecuánime de los bienes no fungibles en las notas de los estados financieros.

#### Valuación de los bienes no fungibles indicados en las notas de los estados financieros

16. El sistema computarizado MINDER de gestión del activo con que cuenta el ACNUR se desarrolló con objeto de contabilizar los bienes de la sede y las oficinas locales, desde la compra al proveedor hasta su llegada a destino. Se requiere que cada tres meses las oficinas locales presenten un disquete actualizado con el inventario de sus existencias a fin de incorporarlo en el inventario de la sede. Se prevé que, con el sistema, los funcionarios de la sede puedan formarse una idea clara y exacta de las actividades de control de las existencias desarrolladas en cada oficina local. Se requiere que todos los años las oficinas locales lleven a cabo una verificación física de las existencias cuyo precio de compra sea de más de 500 dólares. Durante esa verificación, debe registrarse debidamente el equipo inactivo que pueda ser inservible, hallarse en reparación o estar de más.

17. De conformidad con la política contable de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el balance como activo fijo, sino que se cargan por concepto de gasto al proyecto pertinente en el año de la compra. El valor de los bienes no fungibles se mantiene en el sistema MINDER de seguimiento del activo y su precio de adquisición se indica en las notas de los estados financieros.

18. La Junta señaló que la valuación de los bienes no fungibles indicada en las notas de los estados financieros no representaba su valor total, pues no todas las adquisiciones de bienes se habían integrado en la base de datos del MINDER.

19. Al 31 de diciembre de 1999, los bienes no fungibles de 24 oficinas locales no se habían integrado en la base de datos del MINDER. Con respecto a los bienes no fungibles, la base de datos almacenada en el MINDER no comprendía una misma fecha de cierre de los libros para efectuar el inventario. Los artículos con un precio de adquisición de 1.500 dólares o menos, valuados en 18.287.196 dólares en total, se seguían incluyendo entre los bienes no fungibles contabilizados en los estados financieros, con la consiguiente sobrevaloración de los costos de adquisición indicados. Por otra parte, no era posible convalidar la existencia real de los bienes no fungibles declarados por las oficinas locales al 31 de diciembre de 1999, habida cuenta de que no se había llevado a cabo su verificación física.

20. La Junta expresa su preocupación por el hecho de que los bienes no fungibles indicados en las notas de los estados financieros no comprendan un inventario completo de todos esos bienes en la sede y las oficinas locales del ACNUR. La Junta formula más observaciones sobre el tema en el presente informe.

21. La Junta recomienda que el ACNUR:

a) Se cerciore de que los bienes no fungibles se muestren de manera completa y exacta;

b) Inste a las oficinas locales a que presenten bases de datos actualizadas de los bienes no fungibles inventariados;

c) Prepare una base de datos consolidada de los bienes no fungibles a partir de una misma fecha de cierre de los libros para hacer el inventario;

d) Inste a las oficinas locales a realizar una verificación física de las existencias de modo sistemático.

22. Las demás observaciones de la Junta con respecto a los bienes no fungibles figuran en los párrafos 45 a 60 del presente informe.

#### Obligaciones sin saldar

23. La Junta examinó una muestra de 43 proyectos que representaban obligaciones sin saldar por valor de 49.780.362 dólares, equivalentes al 30% del total de las obligaciones sin saldar, que ascendía a 165.339.574 dólares al 31 de diciembre de 1999. El examen puso de manifiesto que 27 de esos proyectos tomados como muestra, que representaban obligaciones sin saldar por un valor total de 29.983.869 dólares, se habían sobrevalorado en 6.629.293 dólares. La lista de obligaciones sin saldar presentada por las oficinas locales reveló que sólo se había declarado el 77% del total, equivalente a 23.354.576 dólares, de donde surgía la sobrevaloración de 6.629.293 dólares. La Junta expresa su preocupación por el hecho de que así no sólo se sobrevaloran las obligaciones sin saldar sino que a la vez se reducen en la misma proporción las reservas y los saldos de los fondos, puesto que cuando se sobrevaloran los gastos, como ocurre en este caso, se reduce el monto neto contabilizado como reservas y saldos de fondos.

24. La Junta recomienda al ACNUR que se cerciore de que se concilian las obligaciones sin saldar declaradas por las oficinas locales y las contabilizadas en la sede con objeto de determinar hasta qué punto es excesiva su valoración y realizar en las cuentas los reajustes que resulten necesarios.

#### Reserva para contribuciones no recaudadas

25. La Junta tomó nota de que el ACNUR había anulado en promedio 11.717.431 dólares de las contribuciones por cobrar, o sea el equivalente a 4,98% del total, en el curso de un quinquenio. La Junta expresó su preocupación por el hecho de que estas anulaciones pudieran indicar que no todas las contribuciones voluntarias por cobrar se cobran en definitiva en años posteriores y por que no se hubiera establecido una reserva para las contribuciones no recaudadas.

26. La Administración informó a la Junta que las anulaciones de contribuciones incobrables habían sido pocas y que el establecimiento de una reserva para contribuciones que no se recaudaran podía dar a los donantes la impresión de que resultaba aceptable la falta de pago de las contribuciones prometidas. El ACNUR tenía la firme decisión de controlar la evolución de los acontecimientos futuros y consideraría la posibilidad de establecer una reserva para los contribuciones voluntarias no recaudadas si así lo requiriera la prudencia financiera. No obstante, la Junta consideró que, con arreglo a las normas de contabilidad del

sistema de las Naciones Unidas, había que instar a los organismos de las Naciones Unidas cuyos ingresos provinieran de contribuciones voluntarias a establecer una reserva para las contribuciones no recaudadas.

27. La Junta recomienda que el ACNUR establezca una reserva para las contribuciones voluntarias por cobrar que no se recauden para indicar el valor realizable neto de dichas contribuciones.

#### Anticipos en efectivo a los organismos de ejecución asociados

28. En su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998<sup>1</sup>, la Junta recomendó que los anticipos a los organismos de ejecución asociados se asentaran en la categoría de cuentas por cobrar en el momento en que se efectuasen esos anticipos y se pasaran a la categoría de gastos cuando se recibiesen informes financieros satisfactorios.

29. El ACNUR informó a la Junta que, en el marco del desenvolvimiento de nuevos sistemas de gestión financiera, el antedicho requisito estaba incluido en el pliego de condiciones del Proyecto de Perfeccionamiento de Sistemas Integrados (PPSI). Además, el ACNUR consideraría la posibilidad de efectuar pagos parciales a los organismos de ejecución por concepto de anticipos de trabajo y asentarlos como parte del activo disponible (como ocurre con las cuentas por cobrar) y, simultáneamente, contabilizar los gastos y crear una obligación. Se prevé que esta modificación de la contabilidad del ACNUR empiece a realizarse gradualmente en el curso de 2002, con el desenvolvimiento de los sistemas en algunas oficinas, y llegue a su término en 2003.

30. La Administración informó asimismo que la situación había mejorado y que el saldo por cobrar correspondiente al período comprendido entre 1994 y 1997 se había reducido de 63,5 millones de dólares al 31 de marzo de 1999 a 32,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 1999. En relación con los proyectos de 1998, el saldo de 92 millones de dólares al 31 de marzo de 1999 se redujo a 23,4 millones de dólares al 31 de diciembre de 1999. El saldo pendiente para los proyectos de 1999 se mantenía en 149,4 millones de dólares al término del ejercicio.

31. La Junta reconoció que el ACNUR había desplegado esfuerzos por reducir el saldo pendiente de los anticipos efectuados a los organismos de ejecución. Sin embargo, hizo notar que 13 organismos de ejecución de los 112 proyectos tomados como muestra registraban anticipos pendientes de liquidación en la cuenta de orden por valor de 8,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 1999 y que algunos de ellos estaban pendientes desde 1994. De estos 13 organismos de ejecución, ocho no habían presentado el informe final de verificación de los subproyectos, que debía servir de base para liquidar los anticipos que les había entregado la Administración. La Junta hizo notar además que, a pesar de que estos organismos de ejecución no habían presentado informes de fiscalización de los subproyectos, habían recibido anticipos para otros proyectos, tanto en el mismo país pero para otro año, como en diferentes países y distintos años.

32. La Junta recomienda al ACNUR que inste a los organismos de ejecución que tengan pendientes de liquidación anticipos recibidos hace mucho tiempo a que presenten los informes finales de fiscalización de los subproyectos y faciliten la compensación de esos anticipos. La Junta propuso que el ACNUR determinara si se seguiría considerando que esos organismos de ejecución eran idóneos para poner en marcha otros subproyectos del ACNUR, habida cuenta de su reiterado incumplimiento de las disposiciones del acuerdo subsidiario relativas a la obligación de presentar informes finales de verificación de los subproyectos a la terminación de éstos.

## Certificados de auditoría de los organismos de ejecución asociados

33. En su informe correspondiente a 1998<sup>1</sup>, la Junta había recomendado al ACNUR que evaluara los motivos por los cuales los respectivos gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de ejecución asociadas no cumplían con el requisito de presentar los certificados de auditoría previstos en los acuerdos subsidiarios y que, en consulta con la propia Junta, trazara una estrategia que, sobre la base de la importancia relativa y el nivel de riesgo observado respecto de cada proyecto, garantizara la obtención de certificados de auditoría suficientes para verificar debidamente los gastos declarados por los organismos de ejecución asociados.

34. En respuesta, la Administración informó a la Junta que, en el último trimestre de 1999, el ACNUR había establecido una nueva política con miras a aplicarla en los proyectos que se ejecutarán en el año 2000. La política fue explicada a la Junta en un documento de trabajo en que, a guisa de propuestas, se ofrecían varias opciones para incrementar la calidad y pertinencia de los certificados de auditoría, así como el grado de cumplimiento de su presentación en cada categoría, y se desarrollaba un enfoque conceptual diferente de la función de dichos certificados en el proceso de auditar los estados financieros del ACNUR.

35. Sin embargo, la Junta señaló que, al término del tercer trimestre de 1999, la tasa global de cumplimiento por parte de los organismos de ejecución asociados era tan sólo de 37,23%, o sea 7,23% mayor que la declarada en julio de 1999.

36. La Administración informó a la Junta que a fines de marzo de 2000 el grado de cumplimiento actualizado por categoría respecto de 1998 era el siguiente: entidades gubernamentales asociadas, 55%; organizaciones no gubernamentales internacionales, 88%, y organizaciones no gubernamentales nacionales, 47,1%; la tasa global de cumplimiento había alcanzado el 70% previsto por el ACNUR.

37. La Junta recomienda al ACNUR que redoble sus esfuerzos por alentar a los organismos de ejecución asociados a que presenten los certificados de auditoría requeridos.

### 3. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de caja, cuentas por cobrar y bienes

38. De conformidad con el artículo 10.4 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, la Administración notificó que durante el año se pasaron a pérdidas y ganancias 37.195 dólares en efectivo. Esta anulación en los libros comprendió los 21.622 dólares del saldo no utilizado de los anticipos que se pagaron a un organismo de ejecución asociado de Mozambique. Fueron inútiles los esfuerzos que desplegó la Oficina de Maputo por recuperar el saldo no utilizado. En abril de 1997 fue asaltada la oficina local del ACNUR en Gali (Georgia) y los ladrones se llevaron 7.311 dólares de la caja fuerte.

39. A continuación se presentan detalles de distintas categorías de pérdidas que, declaradas por diversas oficinas exteriores a la Junta de Administración de Bienes de la sede, se pasaron a pérdidas y ganancias durante 1999:

<u>Categoría</u>	<u>Valor</u> (en dólares EE.UU.)
Accidentes	34 031
Secuestro	81 083
Hurto	315 647
Saqueo	2 721 220
Pérdida de bienes	34 627
Daños o destrucción	7 137
Deterioro por uso	<u>15 480</u>
Total	<u>3 209 225</u>

#### 4. Pagos a título graciable

40. La Administración informó a la Junta que durante el año no se habían efectuado pagos a título graciable.

#### C. Cuestiones de gestión

##### 1. Gestión financiera

##### Disminución de las contribuciones

41. La Junta advirtió con preocupación la disminución de las contribuciones voluntarias recibidas por el ACNUR; si bien los gastos bajaron, de todas maneras las operaciones generaron un déficit de ingresos respecto de los gastos que fue cubierto con reservas y saldos de fondos.

42. La Junta comparó las contribuciones efectivas y las promesas de contribuciones obtenidas durante el año con los gastos efectivamente pagados o desembolsados en el curso del mismo año y advirtió que se había utilizado 40,01% del fondo de reserva para cubrir los déficit de ingresos respecto de los gastos. Si bien los déficit de los últimos tres años han seguido una tendencia descendente, de todas maneras han reducido el fondo de reserva. El análisis efectuado por la Junta del promedio de los déficit durante estos últimos ejercicios y el saldo inicial de la reserva y de los fondos en 1999 - sin incluir la reserva obligatoria - pusieron de manifiesto la posibilidad de que, en menos de dos años, el ACNUR careciera de fondos suficientes para cubrir los déficit, conforme se indica a continuación:

(En dólares EE.UU.)

Saldo inicial de la reserva y de los fondos	195 819 659
Menos: reserva obligatoria	<u>58 000 000</u>
Fondos disponibles para cubrir déficit	<u>137 819 659</u>
Déficit medio, 1996-1998	110 652 427

43. La Junta expresó su preocupación por la posibilidad de que la situación planteara un problema a la Administración si surgieran emergencias imprevistas o necesidades presupuestarias antes de que los donantes hicieran efectivas sus contribuciones. La disminución de las contribuciones de los países donantes representa un grave riesgo para el UNICEF desde el punto de vista de la liquidez y podría afectar la prestación de servicios a sus clientes.

44. La Junta recomienda que el ACNUR intensifique sus esfuerzos por conseguir que aumenten las contribuciones prometidas y las contribuciones efectivas de los donantes y por reducir los costos y gastos de los programas, pues así sería factible que el nivel de funcionamiento del ACNUR fuera más aceptable, sin poner en peligro la prestación de servicios a sus presuntos beneficiarios o clientes.

## 2. Gestión del activo

### Sistema MINDER

45. En 1995 el ACNUR adquirió y puso a prueba el sistema MINDER de gestión del activo para permitir que la Administración contabilizara el equipo y otros bienes comprados en la sede y las oficinas locales y distinguiera y controlara cabalmente sus bienes y los pertenecientes a organismos de ejecución asociados y organizaciones no gubernamentales y gubernamentales que compartiesen las mismas preocupaciones.

46. El sistema MINDER contaba con un presupuesto inicial de 1.200.000 dólares que cubría, entre otras cosas, la adquisición de programadoras para aplicarlos con carácter experimental y el pago de licencias para utilizar programas de otros países, así como la compra de componentes electrónicos de programadoras y lectores de códigos de barras, además de los gastos de capacitación, de provisión de suministros y de mantenimiento.

47. Desde que comenzó a utilizarse en 1994, el MINDER jamás se aplicó plenamente como consecuencia de ciertos problemas inherentes al sistema, cuestiones de procedimiento y falta de apoyo institucional. El examen de los sistemas de toda la organización realizado para comprobar si se adaptaban al efecto del año 2000 puso de manifiesto la falta de adaptación del MINDER. Las limitaciones de programación del sistema verificadas en el cuarto trimestre de 1999 impidieron la inclusión en registros contables consolidados de datos de las existencias inventariadas de 76 oficinas locales. En consecuencia, los valores iniciales y la amortización acumulada que se indicaron no comprendían la totalidad de los bienes no fungibles contabilizados en 1999.

48. En su informe correspondiente a 1997<sup>2</sup>, la Junta recomendó que el MINDER se aplicara en todos sus aspectos para que los activos del ACNUR quedaran correctamente contabilizados y se controlaran y gestionaran mejor. La Junta hizo notar en el mismo informe que el 90% de los bienes no contabilizados estaban en 13 países. La Junta observó que los equipos enviados a las oficinas locales para que se encargaran de la instalación y la puesta en marcha del MINDER habían hecho pocos progresos en este aspecto, tras comprobar que el sistema no se adaptaba al efecto del año 2000. En su informe de 1998, la Junta reiteró su recomendación de que la Administración adoptara medidas expeditivas para completar la instalación del MINDER en todas las oficinas locales y poner en marcha el sistema en todos sus aspectos a fin de que en los registros contables quedaran reflejados correctamente los bienes en poder del ACNUR y de los organismos de ejecución asociados.

49. El sistema MINDER debió haber servido para establecer el valor de los bienes no fungibles indicados en las notas de los estados financieros. No obstante, el sistema no proporcionó un panorama exacto de los bienes no fungibles allí indicados. Al 2 de noviembre de 1999, los informes procedentes de la Sección de Presupuesto y la Sección de Finanzas, que comprendían las adquisiciones de bienes no fungibles para actividades administrativas y

operacionales respectivamente, pusieron de manifiesto una discrepancia de 64.358.770 dólares en comparación con el valor establecido por el MINDER al 4 de noviembre de 1999, según se detalla a continuación:

(En dólares EE.UU.)

Sección de Presupuesto	10 981 287
Sección de Finanzas	<u>57 444 811</u>
Total	68 426 098
MINDER	<u>4 067 328</u>
Diferencia	<u>64 358 770</u>

50. La Junta señaló que las bases de datos sobre bienes no fungibles consolidadas en la base de datos del MINDER no se habían actualizado de manera tal que reflejaran el verdadero valor de esos bienes al 31 de diciembre de 1999, conforme a lo indicado en las notas de los estados financieros. El informe del ACNUR sobre la situación del MINDER en 1999 puso de manifiesto que, como consecuencia de ciertos problemas técnicos, las bases de datos sobre bienes no fungibles presentadas por 23 oficinas locales en el cuarto trimestre no habían sido tenidas en cuenta en la base de datos consolidada del MINDER. Por añadidura, al 31 de diciembre de 1999, del total de 129 oficinas exteriores, 24 (22%) - entre las cuales se contaban oficinas que no desarrollaban actividades o estaban cerradas - no habían presentado el inventario de sus bienes no fungibles para incluirlo en el MINDER, por lo cual en las notas de los estados financieros se subestimaba el valor de esos bienes en una cuantía que no se podía determinar ante la falta de datos e información de las oficinas locales correspondientes.

51. En un informe elaborado en 1999, el ACNUR informó a la Junta que de un total de 129 países, 83 habían presentado por lo menos un disquete para cargar en la base de datos del MINDER. Las bases de datos de esos disquetes no se podían consolidar en la red local por problemas técnicos en la sede. Mientras la antigüedad media de los elementos del activo relacionados con las telecomunicaciones y las computadoras era de cuatro años y cuatro meses, la correspondiente a otros equipos se elevaba a siete años y ocho meses, lo que indicaba que no todos los bienes adquiridos en los últimos años se habían registrado en el MINDER.

52. Equipo y mobiliario adquiridos a partir de 1996, cuyo valor de compra era de 4.182.695 dólares en total, no se habían contabilizado como bienes no fungibles de la organización, pese a que la Dependencia de Administración de Edificios los mantenía en su inventario y a que estaban registrados en el programa Archicad, lo que se oponía a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas y a las instrucciones administrativas vigentes sobre el particular.

53. Los bienes no fungibles al 31 de diciembre de 1999 están incluidos en bases de datos para el MINDER que tienen diferentes fechas de cierre de los libros para el inventario. De las 109 oficinas locales que presentaron bases de datos sobre bienes no fungibles, únicamente 24 (22%) incluyeron en ellas información correspondiente a 1999. Las notas de los estados financieros no comprendían la adquisición o enajenación de bienes no fungibles desde la última actualización. Por lo tanto, la subestimación del valor neto de los bienes no fungibles indicado en las notas de los estados financieros equivalía a una suma que

representaba el valor neto de los bienes desde las fechas de cierre de los libros establecidas en la presentación correspondiente al 31 de diciembre de 1999.

54. Contrariamente a lo estipulado en la instrucción administrativa vigente, al 31 de diciembre de 1999 se seguían incluyendo en las notas de los estados financieros bienes no fungibles valuados en menos de 1.500 dólares por un total aproximado de 18.287.196 dólares. En consecuencia, los bienes no fungibles estaban sobrevalorados en igual cuantía, a pesar de los bienes especiales, equivalentes a una suma mínima que, según la Administración, representaban un 0,03% de los bienes no fungibles de valor inferior a 1.500 dólares.

55. Se habían contabilizado 6.187 bienes no fungibles a su valor nominal de 99,99 dólares. Se desconocía el valor real de esos bienes a la fecha de la presentación del informe. Sin embargo, habida cuenta de la naturaleza de los bienes no fungibles y a pesar de que quizás no estaban amortizados por entero, su valor bruto se subestimó en una suma equivalente a la diferencia entre el valor real y 99,99 dólares.

56. No fue posible convalidar la existencia misma de los bienes no fungibles del ACNUR porque no se había podido efectuar la verificación física de las existencias. Esto contradice la declaración financiera de la Administración de que los bienes no fungibles realmente existen.

57. La Junta expresó su preocupación por el hecho de que la Administración hubiera tardado unos cinco años en valorar definitivamente la eficacia y eficiencia del MINDER como sistema de seguimiento de activos, pues en un principio se pensó que podía servir para contabilizar con exactitud el equipo y otros bienes del ACNUR en los eslabones más importantes de la cadena de suministros y constituirse en un medio fundamental para propiciar la gestión descentralizada de su activo.

58. La Junta señaló que el sistema MINDER había dejado de utilizarse a escala mundial el 31 de diciembre de 1999 y que todavía no había empezado a funcionar el nuevo sistema de gestión de activos, denominado AssetTrak, que se había programado para que sustituyera al MINDER a partir del 1° de enero de 2000. No se habían resuelto los problemas derivados del vacío producido y de deficiencias técnicas del MINDER que podían afectar de manera negativa al nuevo sistema de seguimiento del activo; tampoco se habían actualizado las bases de datos de las existencias. La Junta expresa su preocupación por la falta de exactitud e integridad de los saldos iniciales correspondientes a los bienes no fungibles que debían cargarse en el nuevo sistema. No fue posible garantizar que los datos fuesen completos por las dificultades existentes para fusionar la información de la sede y de las oficinas exteriores del ACNUR y porque los archivos registrados en el MINDER eran deficientes.

59. La Administración informó a la Junta que la demora en desarrollar el sistema se debía a la limitación de los recursos destinados a la versión de trabajo definitiva del programa de conversión y convino en que cualquier dilación en su puesta en marcha del sistema podría entrañar consecuencias negativas para la presentación de informes sobre los bienes no fungibles.

60. La Junta recomienda al ACNUR que de inmediato procure poner en funcionamiento el sistema AssetTrak para facilitar el registro contable de los bienes no fungibles y la presentación de los informes pertinentes. La Junta también recomienda al ACNUR que se cerciore de que los saldos iniciales correspondientes a esos bienes que habrá que cargar en el nuevo sistema sean exactos y completos.

### Enajenación de activos

61. La Junta hizo notar que en algunas oficinas exteriores se enajenaban activos sin control suficiente y que se incumplían las normas pertinentes en vigencia. En una de las oficinas exteriores no se recomendó a la Junta de Gestión de Activos de la sede el enajenamiento de bienes inservibles. En otra oficina exterior cuatro computadoras se mantenían sin hacerlas funcionar y no se consideraba la posibilidad de trasladarlas a otro lugar donde se pudieran utilizar. Los organismos de ejecución asociados enajenaban activos sin informar de su proceder a la oficina exterior del ACNUR. Por lo visto, algunos bienes adquiridos por organismos de ejecución asociados no estaban incluidos en el acuerdo simplificado sobre la utilización de bienes del ACNUR, lo que facilitaba su traslado de uno a otro sitio sin pedir autorización al ACNUR. Bienes que se habían donado o que ya resultaban inservibles se seguían considerando activos productores de ingresos en algunas oficinas exteriores. Había oficinas exteriores que notificaban a la Junta de Gestión de Activos de la sede casos de pérdida o de robo entre uno y cuatro años después de consumados los hechos. La Administración informó a la Junta que, en ocasiones, la demora en notificar lo ocurrido se debía a alteraciones del orden público, como consecuencia de las cuales no se permitía que el personal del ACNUR regresara al país o al sitio de realización del proyecto, por lo que no podía preparar la documentación pertinente; por otra parte, resultaba muy difícil conseguir el certificado policial que debía presentarse ante la Junta de Gestión de Activos de la sede.

62. La Junta recomienda que el ACNUR inste a las oficinas exteriores a que observen las directrices vigentes sobre enajenación de bienes para reforzar los dispositivos de control pertinentes.

### 3. Fiscalización del presupuesto y otros controles

#### Déficit presupuestario

63. En tres oficinas exteriores, la Junta advirtió casos de gastos superiores a los previstos en el presupuesto, en particular con respecto a las partidas correspondientes a servicios diversos, servicios contractuales y personal supernumerario, que entrañaron déficit presupuestarios que oscilaron entre 26% y 223,42%. Los gastos en viajes, comunicaciones y otros varios excedieron las previsiones presupuestarias en 69%, 98% y 149% respectivamente. En el caso de los gastos en locales y adquisiciones, el excedente de egresos reales en comparación con los presupuestados fue incluso mayor, pues llegó a 545% y 511% respectivamente.

64. La Junta recomienda a la Administración que inste a las oficinas exteriores a vigilar estrechamente sus gastos para no exceder los límites de los créditos asignados.

#### Otros controles

65. En varias oficinas exteriores, la Junta observó una insuficiente separación de funciones incompatibles entre sí. En una de esas oficinas, una misma persona se encargaba de pedir y evaluar cotizaciones de precios; también recibía artículos o aceptaba los remitidos y se encargaba de hacer los correspondientes asientos en los libros. En dos oficinas exteriores, el oficial administrativo desempeñaba diversas funciones, todas incompatibles entre sí: estaba a cargo de la contabilidad, las adquisiciones y la custodia y distribución de los artículos de escritorio, así como de la caja. En otra oficina exterior, el oficial administrativo se ocupaba de la contabilidad, las adquisiciones y la custodia y

reparto de los suministros, desempeñando además las funciones de cajero y operador del sistema de seguimiento y gestión de activos. En dos oficinas exteriores, los recibos de pago y los comprobantes complementarios no se invalidaban ni llevaban el sello de pagado para impedir que se volvieran a usar; además, los recibos de pago de las compras no estaban avalados por una documentación completa que garantizara la corrección de las transacciones. En otras oficinas exteriores, no sólo faltaban los documentos justificativos, sino que los recibos de pago no se preparaban antes del pago; tampoco estaban preparados los vales de caja chica cuando se hacían efectivos los pagos, algunos de esos vales no estaban autorizados como correspondía y otros carecían de la debida justificación. Otras oficinas exteriores no mantenían registros completos y exactos de los artículos comprados, recibidos, repartidos, vendidos o de otro modo enajenados, ni tampoco de las existencias disponibles, conforme a lo requerido por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

66. La Junta recomienda a la Administración que pida a las oficinas exteriores que dispongan la debida separación de funciones incompatibles entre sí, como por ejemplo la contabilidad, las adquisiciones y el manejo de la caja, para que haya sólidos contrapesos y salvaguardias en la delimitación de las responsabilidades de cada funcionario y para que se observen fielmente las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

#### 4. Gestión de los recursos humanos

##### Supervisión de los trámites del personal

67. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) se ocupa directamente de los trámites de los funcionarios incluidos en la nómina salarial del ACNUR en función de los formularios que distribuye el Servicio de Recursos Humanos para todo lo relacionado con los salarios, derechos o remuneraciones del personal. La recuperación de pagos de más y los reajustes por pagos insuficientes que corresponden a funcionarios del ACNUR se realizan habitualmente por conducto de la nómina salarial de la ONUG.

68. La Administración del Personal y el manual de gestión del ACNUR estipulan que, en los casos en que la Administración haya pagado de más, únicamente se debe cobrar lo pagado de más durante los 24 meses anteriores al descubrimiento del error. En general, los pagos excesivos se recuperan en cuotas mensuales iguales, en proporción con el número de meses durante los cuales se efectuaron los pagos de más, pero en ningún caso por más tiempo del que reste para que expire el contrato del miembro del personal afectado.

69. La Junta observó con preocupación que el sistema de supervisión de los trámites del personal era defectuoso. Por más que al realizarlos se contemple la posibilidad de recuperar los pagos excesivos efectuados al personal del ACNUR, no existe ninguna garantía de que se puedan recuperar de inmediato e íntegramente si es preciso hacerlo.

70. La Junta recomienda que el ACNUR supervise los trámites del personal para reducir el riesgo de que se pague de más a sus funcionarios.

## 5. Gestión de los programas

### Coordinación de la gestión de los programas

71. La Junta tomó nota de que las oficinas exteriores no presentaban o presentaban tarde los informes sobre obligaciones sin saldar que la sede del ACNUR les requería. Por lo tanto, la sede no podía determinar de inmediato si las oficinas exteriores o los organismos de ejecución asociados todavía contaban con fondos disponibles. Por otra parte, en los informes de algunas oficinas exteriores se hacía referencia a sumas superiores a las registradas en los libros, lo que indicaba que no se habían llevado a cabo tareas de verificación, convalidación y coordinación para determinar las razones de la discrepancia.

72. La Junta recomienda que se inste a las oficinas exteriores a presentar a su debido tiempo los informes sobre las obligaciones sin saldar, de manera que puedan ser utilizados en la sede para efectuar las correcciones pertinentes en los registros contables.

### Planificación de los programas

73. La Junta señaló ciertas deficiencias de la planificación de los programas del ACNUR en sus oficinas exteriores. El contenido básico y el tipo de la información sobre proyectos incluida en documentos elaborados en cinco oficinas exteriores no eran los requeridos por el manual del ACNUR. La Junta examinó los ficheros de 30 subproyectos a cargo de oficinas exteriores del ACNUR: en 16 casos no se indicaba el período durante el cual había que conseguir los resultados; en 18 casos faltaba una sucinta explicación de la vinculación existente entre los objetivos de los proyectos y los planes de operación en los países; en casi ningún caso se hacía un análisis de los refugiados en función de su edad y sexo, y en 28 casos la participación de los refugiados en los proyectos dependía de las circunstancias. Con respecto a los insumos conexos, en la totalidad de los subproyectos no se indicaban importantes contribuciones en especie de los beneficiarios. La mayor parte de las actividades planificadas y los productos finales previstos no se expresaban en términos susceptibles de ser medidos y tampoco se especificaban indicadores de actuación. En ciertos casos, no se hacía referencia a una evaluación de las necesidades o de los recursos al exponer los objetivos de los proyectos; la descripción de los beneficiarios no se ajustaba a las directrices pertinentes, que requieren que se proporcionen concretamente datos demográficos básicos o características de cada grupo de beneficiarios, y no eran objeto de debate las funciones correspondientes al ACNUR y los beneficiarios.

74. La Junta recomienda a las oficinas exteriores del ACNUR que mejoren la planificación de sus programas preparando documentos de planificación apropiados que incluyan indicadores de actuación e hitos que sirvan de puntos de referencia.

## 6. Ejecución de proyectos por oficinas fuera de la sede

### Libramiento de anticipos

75. El libramiento de pagos a cuenta a organismos de ejecución asociados no se efectuaba a su debido tiempo en varias oficinas exteriores auditadas. Algunos de esos pagos se hacían por anticipado y otros se hacían tarde o no se hacían; en la mayor parte de los casos, el pago se libraba, en promedio, 33,5 días después de la fecha indicada en el acuerdo. En un caso distinto, se pagó íntegramente un anticipo a un organismo de ejecución asociado que sólo había

gastado el 21% de un anticipo en efectivo recibido antes. En otra oficina exterior, el pago inicial se pactó antes de concertarse el acuerdo. En un caso más, la Junta comprobó asimismo que un organismo de ejecución asociado había tardado en reembolsar el importe de una cuota que no había utilizado, aunque el proyecto había concluido mucho antes; en otro caso, los fondos recibidos del ACNUR por el organismo de ejecución asociado habían sido depositados en una cuenta que no devengaba intereses.

#### Ejecución de programas

76. En sus informes correspondientes a 1994<sup>3</sup>, 1997<sup>2</sup> y 1998<sup>1</sup>, la Junta formuló observaciones en relación con la forma en que los organismos de ejecución asociados llevan las cuentas y ejecutan los programas. La Junta comprobó que persistían ciertas deficiencias en el mantenimiento de los registros contables y la ejecución de los programas. En dos oficinas exteriores se cargó al presupuesto una suma desproporcionada en relación con la mínima obra realizada. La Junta también advirtió que, en contra de los procedimientos establecidos en el ACNUR, se entregaba a los refugiados urbanos, en carácter de anticipo, una suma superior a seis meses de sus asignaciones. La Junta comprobó asimismo que no se habían presentado los informes de terminación correspondientes a dos proyectos finalizados el 30 de junio de 1999 ni se habían utilizado tarjetas de beneficiarios para contabilizar la totalidad de la asistencia brindada a los refugiados.

77. La Junta recomienda al ACNUR que agilice la ejecución de sus proyectos velando por que el libramiento de los pagos a los organismos de ejecución asociados se efectúe a su debido tiempo (sin dilaciones ni con antelación) y que los informes sobre la fiscalización de los proyectos sean presentados por las oficinas exteriores de manera sistemática para permitir que en la sede se evalúen los progresos de los proyectos en marcha. La Junta propone asimismo que las oficinas exteriores supervisen de cerca la actuación de los organismos de ejecución asociados con miras a la obtención de información útil que les permita determinar si esos organismos serán tenidos en cuenta para encomendarles futuros proyectos del ACNUR.

#### 7. Ejecución de proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

##### Registro contable de la contribución

78. La Junta examinó la manera de contabilizar la contribución de casi 1.700.000 dólares recibida por el ACNUR del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, con arreglo a un memorando de entendimiento que entró en vigor a fines de 1998. La Junta advirtió que, si bien los fondos debían ser considerados como fondos fiduciarios, tan sólo 43% (718.036 dólares) se contabilizaron como tales, en tanto que 950.000 dólares, destinados a paliar la crisis de Kosovo, se registraron como programas especiales.

79. La Junta recomienda al ACNUR que contabilice el total de las contribuciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional en la categoría de fondos fiduciarios y que vele por que esas contribuciones sean supervisadas y contabilizadas como corresponde.

8. Casos de fraude o presunto fraude

80. En cumplimiento de las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Administración del ACNUR informó a la Junta que no se habían registrado casos de fraude o de presunto fraude durante el año.

D. Agradecimiento

81. La Junta desea dejar constancia de su reconocimiento por la cooperación y asistencia que brindaron a los auditores la Alta Comisionada, los funcionarios de su oficina y todo el personal del ACNUR.

(Firmado) Sir John BOURN  
Contralor y Auditor General del  
Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH  
Auditor General de Ghana

(Firmado) Celso D. GANGAN  
Presidente de la Comisión de  
Auditoría de Filipinas

30 de junio de 2000

Notas

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/53/5/Add.5), cap. I.

<sup>2</sup> Ibíd., quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/52/5/Add.5), cap. I.

<sup>3</sup> Ibíd., cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/49/5/Add.5), cap. I.

## Anexo

### EXAMEN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA APLICAR LAS RECOMENDACIONES DE LA JUNTA DE AUDITORES FORMULADAS EN SU INFORME CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998<sup>a</sup>

#### RECOMENDACIÓN 12 a)

1. El ACNUR debería asentar los anticipos hechos a los organismos de ejecución asociados en la categoría de cuentas por cobrar en el momento en que se efectúen esos anticipos y pasarlos a la categoría de gastos tras recibir informes financieros satisfactorios. También debería perseverar en sus esfuerzos por saldar sin dilación los saldos pendientes de anticipos de efectivo, en particular en lo que respecta a los saldos correspondientes a años anteriores (párr. 27).

#### Medidas adoptadas por la Administración

2. El ACNUR se comprometió a aplicar la recomendación de la Junta e incorporó esta norma en el pliego de condiciones del Proyecto de Perfeccionamiento de Sistemas Integrados (PPSI) en el marco del desarrollo de sus nuevos sistemas de gestión financiera. El ACNUR debería incluir los pagos parciales hechos a los organismos de ejecución asociados entre los anticipos para operaciones y asentarlos como parte del activo disponible (de la misma manera que las cuentas por cobrar). Simultáneamente, el ACNUR debería contabilizar el gasto y crear una obligación. La instrumentación de la reforma de la contabilidad del ACNUR se pondrá en marcha gradualmente y empezará a aplicarse en algunas oficinas en el curso del año 2002, con miras a terminar el proceso de cambio en 2003, cuando la recomendación se haya puesto plenamente en práctica.

3. Durante 1999, el ACNUR adoptó nuevas y rigurosas medidas para que no se hicieran pagos a cuenta a los organismos de ejecución asociados hasta que se presentasen los informes requeridos. Esto contribuyó en gran medida a la reducción de los saldos.

#### Observaciones de la Junta

4. Las observaciones de la Junta sobre este tema figuran en el presente informe.

#### RECOMENDACIÓN 12 b)

5. El ACNUR debería evaluar los motivos del incumplimiento del requisito de presentar los certificados de comprobación de cuentas, conforme a lo previsto en los acuerdos subsidiarios, por parte de los respectivos organismos de ejecución asociados, tanto gubernamentales como no gubernamentales. También debería trazar una estrategia, en consulta con la Junta de Auditores, para garantizar la obtención de certificados de comprobación de cuentas que, sobre la base de la importancia relativa y el nivel de riesgo de cada proyecto, resulten suficientes para verificar adecuadamente los gastos declarados por los organismos de ejecución asociados (párr. 35).

---

<sup>a</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 5E (A/54/5/Add.5), cap. I., párr. 12.

### Medidas adoptadas por la Administración

6. Durante el último trimestre de 1999, el ACNUR desarrolló una nueva política con miras a su aplicación en los proyectos que se ejecuten en el año 2000. El Contralor del ACNUR presentó esta política al Comité de Operaciones de Auditoría de la Junta en un documento de trabajo de fecha 3 de marzo de 2000. En consecuencia, son objeto de revisión las directrices pertinentes expuestas en el manual del ACNUR y las cláusulas básicas de los acuerdos que deben concertarse con los organismos de ejecución asociados. El ACNUR consideró que, con la adopción de estas nuevas medidas, mejorarán los índices de cumplimiento.

7. En el documento de trabajo mencionado supra se proponían diversas opciones con objeto de mejorar la calidad de los certificados de auditoría, cuidar de su pertinencia en cada una de las categorías y aumentar el grado de cumplimiento de su presentación. También se incluían propuestas para adoptar un enfoque conceptual diferente de la función de los certificados de auditoría en el proceso de verificación de los estados financieros del ACNUR.

### Observaciones de la Junta

8. Las observaciones de la Junta sobre este tema figuran en el presente informe.

### RECOMENDACIÓN 12 c)

9. El ACNUR debería velar por que los planes de trabajo se centraran concretamente en los programas y se formularan como parte integrante del proceso de planificación y vigilancia de los proyectos (párr. 53).

### Medidas adoptadas por la Administración

10. No se exigía que se presentaran planes de trabajo para la totalidad de los proyectos y subproyectos, pues no siempre era necesario. Si bien en septiembre de 1999 el Comité de Coordinación de Sistemas de Información (CCSI) había aprobado un plan para adaptar a las necesidades del usuario y poner en marcha nuevos programas para computadoras en el año 2000, lo que hubiera permitido la elaboración automatizada de los planes de trabajo que se necesitaran, en febrero de 2000 se decidió suspender la compra y adaptación de esos programas. En cambio, el equipo encargado de desarrollar el componente de protección y gestión de los programas del Proyecto de Perfeccionamiento de Sistemas Integrados comenzó a analizar hasta qué punto un módulo de PeopleSoft puesto en venta recientemente, el Balanced Scorecard del sistema Enterprise Performance Management (organización del funcionamiento de empresas), podría reunir las características funcionales requeridas. Valiéndose de este instrumento o utilizando el proyecto Microsoft u otro similar podría disponerse de un programador que facilitara la elaboración de los planes de trabajo. Se había forjado un plan para comprar programas para computadoras en el año 2000, probar su funcionamiento y verificar su carácter funcional, con miras a incorporar los resultados que se obtuvieran en el Proyecto de Perfeccionamiento de Sistemas Integrados. En el interín, las oficinas exteriores podrían utilizar los programas existentes (MS Project o Excel, por ejemplo) para elaborar los planes de trabajo que se requiriesen.

### Observaciones de la Junta

11. La Junta toma nota de los esfuerzos que despliega el ACNUR al abordar la cuestión.

#### RECOMENDACIÓN 12 d)

12. El ACNUR debería ejercer una fiscalización más estricta de la marcha de las actividades de los organismos de ejecución asociados para cerciorarse del logro de los objetivos establecidos. También tendría que recuperar el monto de las economías, que asciende a 371.368 dólares, de parte del Gobierno en cuestión en su carácter de organismo de ejecución asociado (párr. 68).

### Medidas adoptadas por la Administración

13. Conforme a lo recomendado por los auditores, el ACNUR ha realizado una serie de gestiones ante el Gobierno constituido en organismo de ejecución asociado para conseguir el reembolso de las economías verificadas. Ese Gobierno, considerando que había aportado recursos propios muy superiores al valor total del proyecto del ACNUR, reiteró que, a su criterio, había dado un uso lógico a las economías realizadas para hacer frente a la situación de emergencia que se presentó en 1996 en relación con los refugiados y que, por lo tanto, correspondía deducirlas de su propia contribución. El ACNUR seguirá reivindicando su derecho al reembolso.

### Observaciones de la Junta

14. La Junta verificará los progresos que se logren al respecto.

#### RECOMENDACIÓN 12 e)

15. El ACNUR debería pasar revista a los proyectos concluidos velando por su pronto cierre (párr. 76).

### Medidas adoptadas por la Administración

16. En 1999 se cerraron más de 330 proyectos (alrededor de 36%) ejecutados entre los años 1994 y 1998 inclusivos. Se lograron progresos más importantes con respecto a los subproyectos, pues en 1999 se cerraron más de 2.500. La Dependencia de Proyectos había organizado en distintas oficinas cursos de capacitación encaminados a actualizar conocimientos. Como consecuencia de esas actividades, una oficina recurrió a la contratación de personal temporal para que se ocupara del trabajo atrasado que se había acumulado. Siguió mereciendo la debida atención las advertencias y observaciones de la Junta y en consecuencia se cerraron dentro de los plazos previstos proyectos y subproyectos. Si bien incumbía a la Dependencia de Proyectos del Servicio de Recursos Financieros la tarea de vigilar globalmente el cumplimiento de la recomendación, eran los directores de los programas los que tenían que rendir cuentas en el lugar de las operaciones. El cierre de proyectos era una actividad que se desarrollaba durante todo el año y no era posible establecer calendarios definitivos para la ejecución de los trabajos.

### Observaciones de la Junta

17. La Junta se ha referido al tema en el presente informe.

### RECOMENDACIÓN 12 f)

18. El ACNUR debería actualizar los planes que aún no se hayan ejecutado en el marco del proyecto Delphi y asignar prioridad a las actividades que puedan desarrollarse con los recursos disponibles. Asimismo, debería supervisar la ejecución de dichos planes para asegurar el logro de sus objetivos (párr. 106).

### Medidas adoptadas por la Administración

19. La Administración presentó un cuadro en el que se detallaban los planes actualizados que debían desarrollarse en el marco del proyecto Delphi y garantizó a la Junta que se controlaría la aplicación de las medidas indicadas en los planes actualizados velando por la consecución de los objetivos declarados en el plan de acción.

### Observaciones de la Junta

20. La Junta seguirá observando los progresos que se realicen al respecto en auditorías futuras.



## Capítulo II

### OPINIÓN DE LOS AUDITORES

Hemos comprobado las cuentas de los estados financieros adjuntos, que llevan los números I a III, los cuadros 1 a 10, el apéndice y las notas explicativas relativas a las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1999. La responsabilidad por los estados financieros recae en la Alta Comisionada. Nuestra función consiste en emitir una opinión acerca de esos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas corrientes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Estas normas requieren que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores de fondo. Una comprobación de cuentas comprende la verificación de prueba del material que justifique los montos y la información que figuran en los estados financieros, siempre que la Junta de Auditores lo considere necesario dadas las circunstancias. Comprende asimismo la valoración de los principios contables utilizados y de las estimaciones de importancia realizadas por la Alta Comisionada, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría constituye una base razonable para emitir opinión como auditores.

A nuestro juicio, estos estados financieros son reflejo fiel, en todos sus aspectos, de la situación financiera al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de las transacciones y corrientes de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha; fueron preparados de conformidad con los principios contables del ACNUR que se consignan en la nota 2 y se aplicaron de manera coherente con respecto al ejercicio económico anterior.

Además, en nuestra opinión, las transacciones efectuadas por la Alta Comisionada, que hemos verificado como parte de nuestra auditoría, se han ajustado en todos sus aspectos significativos al Reglamento Financiero y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo XII del Reglamento Financiero, también hemos preparado un informe detallado de nuestra verificación de los estados financieros correspondientes a los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

(Firmado) Sir John BOURN  
Contralor y Auditor General del  
Reino Unido de Gran Bretaña  
e Irlanda del Norte

(Firmado) Osei Tutu PREMPEH  
Auditor General de Ghana

(Firmado) Celso D. GANGAN  
Presidente de la Comisión de  
Auditoría de Filipinas

30 de junio de 2000



### Capítulo III

#### EXPOSICIÓN DE LAS FUNCIONES DEL ALTO COMISIONADO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es responsable en última instancia del contenido y la integridad de los estados financieros que figuran en las cuentas de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que se presentan al Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para cumplir sus funciones, el ACNUR actúa en el marco de las políticas y normas contables prescritas y mantiene procedimientos y controles internos de contabilidad para garantizar la fiabilidad de la información financiera y la salvaguardia de los activos. Los sistemas de control interno y los registros financieros se someten al examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas y de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas durante sus respectivas auditorías.

En ese contexto, los estados financieros adjuntos, que comprenden los estados I a III, los cuadros 1 a 10, el apéndice y las notas explicativas, se prepararon de conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada del ACNUR (A/AC.96/503/Rev.6) y las normas comunes de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos son fiel reflejo de la situación financiera de la Oficina al 31 de diciembre de 1999, así como de los resultados de las operaciones y los movimientos de efectivo de sus programas, fondos y cuentas correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Por la presente, las cuentas quedan:

CERTIFICADAS:

(Firmado) Jean-Marie FAKHOURI  
Contralor y Directora de la  
Oficina del Alto Comisionado  
de las Naciones Unidas para  
los Refugiados

APROBADAS:

(Firmado) Sadako OGATA  
Alta Comisionada de las  
Naciones Unidas para  
los Refugiados

Ginebra, 29 de febrero de 2000



Capítulo IV

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Estado financiero I

Ingresos, gastos y variación de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	Capital de operaciones y Fondo de garantía	Programas generales			Programas y cuentas especiales					Total	
		Programa anual	Fondo de emergencia	Fondo para la reparación voluntaria	Programas especiales, incluidos los fondos fiduciarios <sup>a</sup>	Cuenta para educación de refugiados	Plan de seguro médico	Fondo rotatorio para vivienda del personal	Actividades que generan ingresos	1999	1998
<b>INGRESOS</b>											
Contribuciones voluntarias		309 734 154	13 145 362	4 060 000	584 684 006					911 623 522	769 075 558
Otros ingresos diversos											
Ingresos por concepto de intereses	7 661 686						360 725			8 022 411	7 662 362
Ajustes cambiarios	—	556 336								556 336	2 157 128
Varios	187 882	3 667 359					2 081 046	338 004	261 948	6 536 239	4 691 989
Total de ingresos	7 849 568	313 957 849	13 145 362	4 060 000	584 684 006	—	2 441 771	338 004	261 948	926 738 508	783 587 037
<b>GASTOS</b>											
Gastos		342 976 763	17 043 315	2 663 874	658 185 761	95 000	1 113 077	369 300	278 000	1 022 725 090	842 153 646
Total de gastos	—	342 976 763	17 043 315	2 663 874	658 185 761	95 000	1 113 077	369 300	278 000	1 022 725 090	842 153 646
Excedente (déficit) de los ingresos en relación con los gastos	7 849 568	(29 018 914)	(3 897 953)	1 396 126	(73 501 755)	(95 000)	1 328 694	(31 296)	(16 052)	(95 986 582)	(58 566 609)
Ajustes de contribuciones de períodos anteriores		(1 245 145)			(9 885 962)					(11 131 107)	(5 766 299)
Ajustes de gastos de períodos anteriores		4 002 603	268 787	167 445	8 926 579	116				13 365 530	18 471 508
Excedente (déficit) neto de ingresos en relación con los gastos	7 849 568	(26 261 456)	(3 629 166)	1 563 571	(74 461 138)	(94 884)	1 328 694	(31 296)	(16 052)	(93 752 159)	(45 861 400)
Cancelaciones de obligaciones de períodos anteriores		13 139 745	483 081	1 034 307	28 243 366	65 902		38 274	120 891	43 125 566	51 045 342
Transferencias entre fondos	(15 428 510)	11 570 665	3 146 085	(1 201 752)	1 913 512						
<b>RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	50 000 000	1 551 046	8 000 000	—	126 124 654	178 421	7 685 214	1 432 541	847 783	195 819 659	190 635 717
<b>RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	42 421 058	—	8 000 000	1 396 126	81 820 394	149 439	9 013 908	1 439 519	952 622	145 193 066	195 819 659

<sup>a</sup> En el anexo del estado financiero I figuran los detalles correspondientes.

Anexo del estado financiero I

Programas especiales (incluidos los fondos fiduciarios) - Ingresos, gastos y variación de las reservas  
y los saldos de fondos correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	Contribuciones efectuadas en el año en curso	Ingresos diversos	Gastos efectuados en el año en curso	Ajustes de períodos anteriores	Cancelación de obligaciones de períodos anteriores	Transferencia a (de) otros fondos	Saldo al comienzo del ejercicio	Saldo al final del ejercicio
<b>ÁFRICA</b>								
<u>África oriental y Cuerno de África</u>								
Operación de socorro de emergencia en el Cuerno de África	12 161 410		16 587 424	1 331 667	2 189 092	209 905	4 753 284	4 057 934
Refugiados en Djibouti			100 000	(1 998)		100 904	1 094	
Refugiados en Etiopía			14 508	(399 005)	371 969	46 000	204 638	209 094
Refugiados en Kenya	676 460		569 297	23 209	71 446	59 300	42 936	304 054
Reforestación en el Sudán					43 819			43 819
Refugiados en Somalia			250 000			250 000		
Refugiados en la República Unida de Tanzania					12 686		57 119	69 805
Refugiados en Uganda	435 203		798 144	5 295	99 451	57 744	385 350	184 899
<u>África meridional</u>								
Operación de repatriación de mozambiqueños				(72 757)		(102 901)	175 658	
Mozambiqueños en Malawi			100 000	153	19 905	(14 614)	142 530	47 974
Repatriados mozambiqueños				(21 622)		21 622		
Refugiados en Namibia					7 312	(7 312)		
Refugiados en Sudáfrica	400 000		910 160	(2 324)	57 320	(10 433)	1 150 256	684 659
Refugiados en Zambia	1 863 018		1 830 000					33 018
<u>África occidental y central</u>								
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	46 195 476		65 713 840	(44 251)	6 909 910	626 668	15 876 101	3 850 064
Operación de repatriación de angoleños	1 496 679		2 281 040	(56 924)	984 356	(36 597)	999 379	1 105 853
Repatriación de Liberia	17 022 926		21 016 605	227 361	658 286	(99 564)	4 775 773	1 568 177
Refugiados malienses en Burkina Faso				(7 458)		761	6 697	
Refugiados en países de África central						(978)	978	
Refugiados angoleños en el Congo	21 108			(6 378)		(14 730)		
Refugiados en la República Democrática del Congo						(64 832)	170 088	105 256
Liberianos en Guinea	291 774		222 152	2 166	7 223	30 000	3 491	112 502
Refugiados en Gambia				(589)		589		
Refugiados en Guinea-Bissau				(6 867)	99 787		6 867	99 787

Anexo del estado financiero I (continuación)

	Contribuciones efectuadas en el año en curso	Ingresos diversos	Gastos efectuados en el año en curso	Ajustes de períodos anteriores	Cancelación de obligaciones de períodos anteriores	Transferencia a (de) otros fondos	Saldo al comienzo del ejercicio	Saldo al final del ejercicio
Refugiados en Côte d'Ivoire	181 996		362 503	(7 404)	39 029		181 158	32 276
Refugiados en Malí				(24 176)		469	23 707	
Repatriados a Malí y el Níger - África					40 175	(40 175)		
Repatriación/reintegración de refugiados de Malí y el Níger	180 849		2 54 540	60 462	208 666	(96 451)	2 730 697	929 683
Refugiados en el Níger	139 284		222 775	(17 946)	102 627	2 854	80 905	84 949
Asistencia a repatriados/refugiados en Rwanda	10 954 163		27 871 294	281 511	3 765 303	(81 194)	13 166 214	214 703
Refugiados en el Senegal	125 949		100 864	1 322	4 210		16 151	46 768
Asistencia a refugiados de Sierra Leona	3 358 677		3 030 000	(70 927)	282 931	315 000	2 802 053	3 657 734
Repatriación de refugiados togoleses				(317 927)		(247 872)	565 799	
Educación de refugiados en África occidental	199 257							199 257
<u>África en general</u>								
Fondo de educación	68 996		88 711	348	8 319		324 218	313 170
Actividades ecológicas en África			522 520	187	48 834	363 692	150 000	40 193
<u>ASIA Y OCEANÍA</u>								
Repatriados camboyanos	4 683 426		6 389 162	150 995	423 919		1 722 022	591 200
Plan General de Acción para refugiados indochinos	1 785 743		5 050 848	221 285	674 819	(23 111)	3 693 244	1 302 132
Refugiados en Asia	103 142		56 568		228		31 588	78 390
Repatriación de refugiados de Bangladesh en Myanmar				24 618		(26 363)	1 745	
Actividades de información pública en el Japón	536 723		675 218	680	35 242	138 000	52 357	87 784
Repatriación/reintegración de refugiados en Myanmar	12 253 482		12 025 207	286 986	361 195	26 363	2 663 200	3 566 019
Refugiados en Nepal	211 821		371 817		6 620	17 758	322 072	186 454
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka	6 630 622		7 560 719	89 684	159 593		724 387	43 567
Operación en Frontera entre Tailandia y Myanmar	2 866 552		3 092 806		64 065		383 829	221 640
Operación de Socorro de emergencia en Timor	35 187 177		26 283 859					8 903 318
<u>EUROPA</u>								
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	366 606 863		381 608 594	2 400 133	5 856 542	(627 079)	27 380 392	20 008 257
Sensibilización de la población de Europa central					8 741	(8 741)		
Personas desplazadas en Armenia				(10 021)		10 021		
Actividades de la CEI - Europa	982 807		1 260 427	43 241	336 326	(315 413)	575 177	361 711
Países de la CEI	18 817 177		24 128 822	517 281	1 154 733	303 747	4 342 101	1 006 217

Anexo del estado financiero I (continuación)

	Contribuciones efectuadas en el año en curso	Ingresos diversos	Gastos efectuados en el año en curso	Ajustes de períodos anteriores	Cancelación de obligaciones de períodos anteriores	Transferencia a (de) otros fondos	Saldo al comienzo del ejercicio	Saldo al final del ejercicio
Apoyo oficial en Francia			644 762	(2 985)		125 500	960 046	437 799
Refugiados en Alemania					11 787	(21 635)	9 848	
Refugiados en Irlanda			9 375		14 906		9 395	14 926
Revista sobre refugiados en España	50 639		50 639		3 363		88	3 451
Refugiados en Suiza	100 320		77 718		17	4 911	28 026	55 556
Refugiados en Turquía					5 285	(5 285)		
Refugiados en la ex Yugoslavia							808 293	808 293
<b>AMÉRICA Y EL CARIBE</b>								
Refugiados guatemaltecos				(111 802)		(5 488)	117 290	
Repatriación/reintegración de refugiados guatemaltecos	1 320 771		2 380 207	202 885	131 361	(18 063)	789 801	46 548
Educación de los refugiados de América Latina				4 630	7 056	(31 270)	19 584	
Sensibilización de la población de los Estados Unidos			50 000			49 920	80	
Refugiados en Colombia	484 819		282 100		12 951		8 413	224 083
<b>ASIA CENTRAL Y SUDOCCIDENTAL, NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO</b>								
Programa de repatriación de afganos	14 954 857		13 173 202	89 161	332 252	(64 056)	1 320 811	3 459 823
Operación de Chipre				(5 486 702)		(88 282)	5 574 984	
Refugiados saharauis en Argelia					24 349	(106 306)	81 957	
Personas desplazadas en la República Centroafricana				31 369		(31 369)		
Refugiados en la República Islámica del Irán			1 250 000		120 952	150 000	1 114 695	135 647
Refugiados en el Iraq			67 500		426 762	(150 000)	1 557 1923	1 767 185
Refugiados en Mauritania	267 841		52 822	(188 100)	275 195	(6 084)	69 388	365 418
Repatriación de refugiados tayikos			100 000		15 259	84 741		
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos	2 443 763		3 198 037	(223 141)	6 584	46 628	986 755	62 552
Programa de Repatriación para el Sáhara Occidental	1 421 897		3 217 004	765 550	173 899	106 306	3 156 230	2 406 878
<b>OTROS PROGRAMAS</b>								
Actividades de recaudación de fondos e información pública	1 025 534		2 274 502	(357 599)	317 166	2 324 042	847 846	1 882 487
Fondo japonés de socorro a los refugiados			157 001			28 537	1 788 226	1 659 762
Fondo italiano para imprevistos							132 226	132 226
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno	5 944 236		6 486 030	(180 478)	373 365	(1 127 639)	6 320 427	4 843 881

Anexo del estado financiero I (continuación)

	Contribuciones efectuadas en el año en curso	Ingresos diversos	Gastos efectuados en el año en curso	Ajustes de períodos anteriores	Cancelación de obligaciones de períodos anteriores	Transferencia a (de) otros fondos	Saldo al comienzo del ejercicio	Saldo al final del ejercicio
Contratación de personal					4 838	(4 911)	73	
Gastos generales de administración	50 000		47 587			(2 413)		
Educación de refugiados, DAFI	2 119 404		2 217 227	5 257	50 276	31 269	86 598	75 577
Cursos/capacitación/seminarios	100 000		100 000			(9 715)	153 583	143 868
Preparación para situaciones de emergencia	273 700		273 700					
Niños refugiados	2 050 635		1 528 626	(138 395)	277 525	165 383	1 148 936	1 975 458
Mujeres refugiadas	224 541		110 460		5 297	(34 567)	217 019	301 830
Proyectos relativos al medio ambiente	2 024 811		1 333 202	68	323 298	(577 382)	2 756 388	3 193 981
Medalla Nansen	49 087		100 000				100 000	49 087
Promoción de legislación sobre refugiados	150 000				248		18 696	168 944
Diversos contratos de consultoría	351 233		388 551		9 053	2 401	293 380	267 516
Desplazamientos de población			150 000		62 746		199 095	111 841
Fondo para la preparación de proyectos			50 000		50 000		169 985	169 985
Ayuda a refugiados y desarrollo			50 000		20 402	(2 401)	51 562	19 563
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede	1 179 122		1 911 791	(38 837)	39 855	1 127 639	1 282 109	1 678 097
Premios							42 189	42 189
Actividades para mejorar los reasentamientos	990 000		2 793 654	69 701	32 640	21 635	1 716 454	36 776
Actividades del Programa de la CEI				25		(25)		
Microfinanciación para la autosuficiencia			75 000			(532 659)	1 500 000	892 350
Violencia sexual contra mujeres y adolescentes	668 036		334 640			(298 896)		34 500
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>584 684 006</b>		<b>658 185 761</b>	<b>(959 383)</b>	<b>28 243 366</b>	<b>1 913 512</b>	<b>126 124 654</b>	<b>81 820 394</b>

Estado financiero II

Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	Capital de operaciones y Fondo de garantía	Programas generales			Programas y cuentas especiales					Total	
		Programa anual	Fondo de emergencia	Fondo para la reparación voluntaria	Programas especiales, incluidos los fondos fiduciarios <sup>a</sup>	Cuenta para educación de refugiados	Plan de seguro médico	Fondo rotatorio para vivienda del personal	Actividades que generan ingresos	1999	1998
<b>ACTIVO</b>											
Efectivo y depósitos a plazo	42 421 058	58 780 960	12 212 628	1 930 256	61 640 313	236 399	9 013 908	1 501 768	1 117 801	188 855 091	179 659 929
Cuentas por cobrar											
Contribuciones voluntarias por cobrar		13 279 626	4 117 672		133 601 060					150 998 358	129 847 781
Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas		5 199 257								5 199 257	7 020 987
Sumas adeudadas por organismos de ejecución		6 838			1 072 993					1 079 831	200 310
Otras sumas por cobrar		7 900 314						28 985		7 929 299	5 931 193
Otros		1 575 962								1 575 962	1 615 382
<b>Total del activo</b>	<b>42 421 058</b>	<b>86 742 957</b>	<b>16 330 300</b>	<b>1 930 256</b>	<b>196 314 366</b>	<b>236 399</b>	<b>9 013 908</b>	<b>1 530 753</b>	<b>1 117 801</b>	<b>355 637 798</b>	<b>324 275 582</b>
<b>PASIVO</b>											
Contribuciones recibidas por anticipado		42 170 861								42 170 861	3 210 703
Obligaciones sin saldar		41 700 635	8 330 300	534 130	114 431 136	86 960		91 234	165 179	165 339 574	123 362 496
Cuentas por pagar		2 871 461			62 836					2 934 297	1 882 724
<b>Total del pasivo</b>	<b>—</b>	<b>86 742 957</b>	<b>8 330 300</b>	<b>534 130</b>	<b>114 493 972</b>	<b>86 960</b>	<b>—</b>	<b>91 234</b>	<b>165 179</b>	<b>210 444 732</b>	<b>128 455 923</b>
<b>RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS</b>	<b>42 421 058</b>	<b>—</b>	<b>8 000 000</b>	<b>1 396 126</b>	<b>81 820 394</b>	<b>149 439</b>	<b>9 013 908</b>	<b>1 439 519</b>	<b>952 622</b>	<b>145 193 066</b>	<b>195 819 659</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO, LAS RESERVAS Y LOS SALDOS DE FONDOS</b>	<b>42 421 058</b>	<b>86 742 957</b>	<b>16 330 300</b>	<b>1 930 256</b>	<b>196 314 366</b>	<b>236 399</b>	<b>9 013 908</b>	<b>1 530 753</b>	<b>1 117 801</b>	<b>355 637 798</b>	<b>324 275 582</b>

<sup>a</sup> En el anexo del estado financiero II figuran los detalles correspondientes.

Anexo del estado financiero II

Programas especiales (incluidos los fondos fiduciarios) - Activo, pasivo, reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	Activo			Pasivo			
	Efectivo y depósitos a plazo	Cuentas por cobrar	Total del activo	Obligaciones sin saldar	Cuentas por pagar	Reservas y saldos de fondos	Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos
<b>ÁFRICA</b>							
<u>África oriental y Cuerno de África</u>							
Operación de socorro de emergencia en el Cuerno de África	6 154 428		6 154 428	2 096 493		4 057 935	6 154 428
Refugiados en Djibouti	31 512		31 512	31 512			31 512
Refugiados en Etiopía	(101 855)	316 627	214 772	5 678		209 094	214 772
Refugiados en Kenya	491 796		491 796	187 742		304 054	491 796
Reforestación en el Sudán	43 819		43 819			43 819	43 819
Refugiados en Somalia	250 000		250 000	250 000			250 000
Refugiados en la República Unida de Tanzania	(20 104)	89 909	69 805			69 805	69 805
Refugiados en Uganda	342 954		342 954	158 057		184 897	342 954
<u>África meridional</u>							
Mozambiqueños en Malawi	71 964		71 964	23 990		47 974	71 964
Refugiados en Sudáfrica	685 384		685 384	725		684 659	685 384
Refugiados en Zambia	(439 944)	654 559	214 615	181 597		33 018	214 615
<u>África occidental y central</u>							
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	1 936 357	10 899 646	12 836 003	8 985 940		3 850 063	12 836 003
Operación de repatriación de angoleños	1 530 644		1 530 644	424 791		1 105 853	1 530 644
Repatriación a Liberia	1 997 869	514 447	2 512 316	944 139		1 568 177	2 512 316
Refugiados en la República Democrática del Congo	105 255		105 255			105 255	105 255
Liberianos en Guinea	152 449		152 449	39 948		112 501	152 449
Refugiados en Guinea-Bissau	99 787		99 787			99 787	99 787
Refugiados en Côte d'Ivoire	32 276		32 276			32 276	32 276
Repatriación/integración de refugiados de Malí y el Níger	658 759	291 399	950 158	20 475		929 683	950 158
Refugiados en el Níger	84 949		84 949			84 949	84 949
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda	1 684 443	5 423 880	7 108 323	6 893 619		214 704	7 108 323
Refugiados en el Senegal	54 814		54 814	8 047		46 767	54 814

Anexo del estado financiero II (continuación)

	Activo			Pasivo			
	Efectivo y depósitos a plazo	Cuentas por cobrar	Total del activo	Obligaciones sin saldar	Cuentas por pagar	Reservas y saldos de fondos	Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos
Asistencia a refugiados de Sierra Leona	4 524 081	235 000	4 759 081	1 101 346		3 657 735	4 759 081
Educación de refugiados en África occidental	199 257		199 257			199 257	199 257
<u>África en general</u>							
Fondo de educación	317 945		317 945	4 774		313 171	317 945
Actividades ecológicas en África	312 605		312 605	272 413		40 192	312 605
<b>ASIA Y OCEANÍA</b>							
Repatriados camboyanos	383 542	418 755	802 297	211 097		591 200	802 297
Plan General de Acción para refugiados indochinos	922 853	1 296 706	2 219 559	917 427		1 302 132	2 219 559
Refugiados en Asia	78 390		78 390			78 390	78 390
Actividades de información pública en el Japón	180 223		180 223	92 439		87 784	180 223
Repatriación/reintegración de refugiados de Myanmar	3 035 007	1 119 760	4 154 767	588 749		3 566 018	4 154 767
Refugiados en Nepal	319 802		319 802	133 346		186 456	319 802
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka	351 552	660 000	1 011 552	967 984		43 568	1 011 552
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar	253 115	300 000	553 115	331 475		221 640	553 115
Operación de socorro de emergencia en Timor	2 389 889	22 299 797	24 689 686	15 786 368		8 903 318	24 689 686
<b>EUROPA</b>							
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	9 459 017	73 899 838	83 358 855	63 350 599		20 008 256	83 358 855
Actividades de la CEI - Europa	(4 749 522)	5 300 000	550 478	188 768		361 710	550 478
Países de la CEI	1 118 279	2 032 204	3 150 483	2 144 265		1 006 218	3 150 483
Apoyo oficial en Francia	454 525		454 525	16 725		437 800	454 525
Refugiados en Irlanda	14 926		14 926			14 926	14 926
Revista sobre refugiados en España	17 480		17 480	14 029		3 451	17 480
Refugiados en Suiza	55 556		55 556			55 556	55 556
Refugiados en la ex Yugoslavia	808 293		808 293			808 293	808 293
<b>AMÉRICA Y EL CARIBE</b>							
Repatriación/reintegración de refugiados guatemaltecos	308 820		308 820	262 271		46 549	308 820
Sensibilización de la población de los Estados Unidos	45 608		45 608	45 608			45 608
Refugiados en Colombia	(38 557)	262 640	224 083			224 083	224 083

Anexo del estado financiero II (continuación)

	Activo			Pasivo			
	Efectivo y depósitos a plazo	Cuentas por cobrar	Total del activo	Obligaciones sin saldar	Cuentas por pagar	Reservas y saldos de fondos	Total del pasivo, las reservas y los saldos de fondos
<b>ASIA CENTRAL Y SUDOCCIDENTAL, NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO</b>							
Programa de repatriación de afganos	2 682 289	2 592 000	5 274 289	1 814 465		3 459 824	5 274 289
Refugiados en la República Islámica del Irán	697 895		697 895	562 248		135 647	697 895
Refugiados en el Iraq	1 834 686		1 834 686	67 500		1 767 186	1 834 686
Refugiados en Mauritania	136 505	228 914	365 419			365 419	365 419
Repatriación de refugiados tayikos	50 000		50 000	50 000			50 000
Repatriación/reintegración de refugiados tayikos	(19 647)	250 000	230 353	167 802		62 551	230 353
Programa de repatriación para el Sáhara Occidental	1 999 809	1 021 897	3 021 706	614 827		2 406 879	3 021 706
<b>OTROS PROGRAMAS</b>							
Actividades de recaudación de fondos e información pública	2 359 132	218 127	2 577 259	694 772		1 882 487	2 577 259
Fondo japonés de socorro a los refugiados	1 686 131		1 686 131	26 369		1 659 762	1 686 131
Fondo italiano para imprevistos	132 226		132 226			132 226	132 226
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno	4 788 948	461 405	5 250 353	406 470		4 843 883	5 250 353
Educación de refugiados, DAFI	170 075		170 075	94 497		75 578	170 075
Cursos/capacitación/seminarios	247 635		247 635	103 767		143 868	247 635
Preparación para situaciones de emergencia	272 720		272 720	272 720			272 720
Niños refugiados	1 002 921	1 513 700	2 516 621	541 163		1 975 458	2 516 621
Mujeres refugiadas	401 748		401 748	99 918		301 830	401 748
Proyectos relativos al medio ambiente	2 565 264	801 892	3 367 156	173 176		3 193 980	3 367 156
Medalla Nansen	49 087		49 087			49 087	49 087
Promoción de legislación sobre refugiados	18 944	150 000	168 944			168 944	168 944
Diversos contratos de consultoría	341 684	50 380	392 064	24 549		267 515	392 064
Desplazamientos de población	261 841		261 841	150 000		111 841	261 841
Fondo para la preparación de proyectos	204 925		204 925	34 941		169 984	204 925
Ayuda a refugiados y desarrollo	63 450		63 450	43 888		19 562	63 450
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede	1 772 139		1 772 139	94 043		1 678 096	1 772 139
Premios	42 189		42 189			42 189	42 189
Actividades para mejorar los asentamientos	224 913	1 375 500	1 600 413	1 563 638		36 775	1 600 413
Microfinanciación para la autosuficiencia	893 599		893 599	1 249		892 350	893 599
Violencia sexual contra mujeres y adolescentes	81 198		81 198	46 698		34 500	81 198
Asignaciones globales	67 765	(4 929)	62 836		62 836		62 836
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>61 640 313</b>	<b>134 674 053</b>	<b>196 314 366</b>	<b>114 431 136</b>	<b>62 836</b>	<b>81 820 394</b>	<b>196 314 366</b>

Estado financiero III

Movimiento de efectivo en el año terminado el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

	Programas generales				Programas y cuentas especiales					Total	
	Capital de operaciones y Fondo de garantía	Programa anual	Fondo de emergencia	Fondo para la repatriación voluntaria	Programas especiales (incluidos los fondos fiduciarios)	Cuenta para educación de refugiados	Plan de seguro médico	Fondo rotatorio para vivienda del personal	Actividades que generan ingresos	1999	1998
<b>MOVIMIENTO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>											
Excedente (déficit neto de ingresos en relación con los gastos (estado financiero I))	7 849 568	(26 261 456)	(3 629 166)	1 563 571	(74 461 139)	(94 884)	1 328 694	(31 296)	(16 052)	(93 752 160)	(45 861 400)
(Aumento) disminución de las contribuciones por cobrar	—	(3 320 545)	(3 831 958)	—	(13 998 074)	—	—	—	—	(21 150 577)	(23 064 069)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	—	(162 628)	—	—	(894 424)	—	—	1 156	—	(1 055 896)	1 458 496
(Aumento) disminución de otros rubros del activo	—	39 420	—	—	—	—	—	—	—	39 420	(59 861)
(Aumento) disminución de contribuciones cobradas por anticipado	—	38 960 158	—	—	—	—	—	—	—	38 960 158	718 668
(Aumento) disminución de obligaciones sin saldar	—	9 353 688	6 293 518	(2 165 330)	28 565 817	(47 275)	—	14 323	(37 663)	41 977 078	(26 826 577)
(Aumento) disminución de cuentas por pagar	—	988 737	—	—	62 836	—	—	—	—	1 051 573	(200 615)
Menos: Ingresos por concepto de intereses	(7 661 686)	—	—	—	—	—	(360 725)	—	—	(8 022 411)	(7 662 362)
Ajustes cambiarios	—	(556 336)	—	—	—	—	—	—	—	(556 336)	(2 157 128)
<b>EFFECTIVO NETO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>	<b>187 882</b>	<b>19 041 038</b>	<b>(1 167 606)</b>	<b>(601 759)</b>	<b>(60 724 984)</b>	<b>(142 159)</b>	<b>967 969</b>	<b>(15 817)</b>	<b>(53 715)</b>	<b>(42 509 151)</b>	<b>(103 654 848)</b>
<b>MOVIMIENTO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIERAS</b>											
Ingresos por concepto de intereses	7 661 686	—	—	—	—	—	360 725	—	—	8 022 411	7 662 362

Estado financiero III (continuación)

	Programas generales				Programas y cuentas especiales					Total	
	Capital de operaciones y Fondo de garantía	Programa anual	Fondo de emergencia	Fondo para la repatriación voluntaria	Programas especiales (incluidos los fondos fiduciarios)	Cuenta para educación de refugiados	Plan de seguro médico	Fondo rotatorio para vivienda del personal	Actividades que generan ingresos	1999	1998
Ajustes cambiarios	—	556 336	—	—	—	—	—	—	—	556 336	2 157 128
<b>EFFECTIVO NETO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIERAS</b>	<b>7 661 686</b>	<b>556 336</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>360 725</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>8 578 747</b>	<b>9 819 490</b>
<b>MOVIMIENTO DE EFFECTIVO PROCEDENTE DE OTRAS FUENTES</b>											
Cancelación de obligaciones de años anteriores	—	13 139 745	483 081	1 034 307	28 243 366	65 902	—	38 274	120 891	43 125 566	51 045 342
Transferencia a (de) otros fondos	(15 428 510)	11 570 665	3 146 085	(1 201 752)	1 913 512	—	—	—	—	—	—
<b>EFFECTIVO NETO PROCEDENTE DE OTRAS FUENTES</b>	<b>(15 428 510)</b>	<b>24 710 410</b>	<b>3 629 166</b>	<b>(167 445)</b>	<b>30 156 878</b>	<b>65 902</b>	<b>—</b>	<b>38 274</b>	<b>120 891</b>	<b>43 125 566</b>	<b>51 045 342</b>
(Aumento) disminución neto(a) del efectivo y los depósitos a plazo	(7 578 942)	44 307 784	2 461 560	(769 204)	(30 568 106)	(76 257)	1 328 694	22 457	67 176	9 195 162	(42 790 016)
<b>EFFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>	<b>50 000 000</b>	<b>14 473 176</b>	<b>9 751 068</b>	<b>2 699 460</b>	<b>92 208 419</b>	<b>312 656</b>	<b>7 685 214</b>	<b>1 479 311</b>	<b>1 050 625</b>	<b>179 659 929</b>	<b>222 449 945</b>
<b>EFFECTIVO Y DEPÓSITOS A PLAZO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>42 421 058</b>	<b>58 780 960</b>	<b>12 212 628</b>	<b>1 930 256</b>	<b>61 640 313</b>	<b>236 399</b>	<b>9 013 908</b>	<b>1 501 768</b>	<b>1 117 801</b>	<b>188 855 091</b>	<b>179 659 929</b>

## Cuadro 1

Estado de las contribuciones: todos los fondos, al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Tipo de donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<b>GOBIERNOS</b>					
<u>Programas generales</u>					
Programa anual	10 907 296	292 700 604		10 587	303 618 487
Fondo de Emergencia	3 355 565	8 090 277			11 445 842
Repatriación voluntaria		4 060 000			4 060 000
<u>África oriental y Cuerno de África</u>					
Operaciones de emergencia en el Cuerno de África		12 161 228			12 161 228
Refugiados en Kenya		676 460			676 460
Refugiados en Uganda		435 203			435 203
<u>África meridional</u>					
Refugiados en Sudáfrica		400 000			400 000
Refugiados en Zambia	352 526				352 526
<u>África occidental y central</u>					
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	457 804	40 941 953			41 399 757
Operación de repatriación de angoleños		1 479 995			1 479 995
Repatriación a Liberia	289 300	16 164 230			16 453 530
Liberianos en Guinea		291 774			291 774
Refugiados en Côte d'Ivoire		181 996			181 996
Refugiados en el Níger		137 192			137 192
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda	1 536 000	9 394 143			10 930 143
Refugiados en el Senegal		125 949			125 949
Asistencia a refugiados de Sierra Leona		3 329 291			3 329 291
Educación de los refugiados en África occidental		199 257			199 257
<u>Asia y Oceanía</u>					
Repatriados camboyanos		4 041 433			4 041 433
Plan General de Acción para refugiados indochinos	1 243 634	400 000			1 643 634
Refugiados en Asia		103 142			103 142
Actividades de información pública en el Japón		536 723			536 723
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		8 666 616			8 666 616
Refugiados en Nepal		211 821			211 821
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka	660 000	4 911 300			5 571 300
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar	300 000	2 566 539			2 866 539
Operación de socorro de emergencia en Timor	2 111 470	11 692 224		374 637	34 178 331
<u>Europa</u>					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	32 488 258	231 542 194		85 075	264 115 527
Actividades de la CEI - Europa		382 807			382 807
Países de la CEI	1 586 500	16 382 644			17 969 144
Revista sobre refugiados en España		50 639			50 639
Refugiados en Suiza		100 320			100 320
<u>América Latina y el Caribe</u>					
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos		1 311 980			1 311 980

Cuadro 1 (continuación)

Tipo de donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
Refugiados en Colombia	262 640	222 179			484 819
<u>Asia central y sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio</u>					
Programa de repatriación de afganos	2 592 000	11 677 122			14 269 122
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos	250 000	2 178 917			2 428 917
Programa de repatriación en el Sáhara occidental	1 021 897	400 000			1 421 897
<u>Otros programas</u>					
Actividades de recaudación de fondos e información pública		205 300			205 300
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno	373 045	5 485 903			5 858 948
Educación de refugiados, DAFI		2 119 404			2 119 404
Niños refugiados	1 138 700	911 935			2 050 635
Mujeres refugiadas		224 541			224 541
Proyectos relativos al medio ambiente	836 208	1 158 000			1 994 208
Medalla Nansen		49 087			49 087
Promoción de legislación sobre refugiados	150 000				150 000
Diversos contratos de consultoría		251 233			251 233
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		1 168 887			1 168 887
Actividades para mejorar los reasentamientos	990 000				990 000
<b>TOTAL DE LOS GOBIERNOS</b>	<b>82 902 843</b>	<b>699 722 442</b>		<b>470 299</b>	<b>783 095 584</b>
<b>ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES</b>					
<u>Programas generales</u>					
Programa anual	1 702 129	2 253 836			3 955 965
Fondo de Emergencia	276 393	805 639			1 082 032
<u>África meridional</u>					
Refugiados en Zambia	302 033	1 208 459			1 510 492
<u>África occidental y central</u>					
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	4 104 081	381 314			4 485 395
Refugiados angoleños en el Congo		21 108			21 108
Repatriación y reintegración de refugiados de Malí y el Níger	1 652				1 652
Refugiados en el Níger		2 092			2 092
<u>Asia y Oceanía</u>					
Repatriados camboyanos	112 976	427 350			540 326
Repatriación y reintegración de refugiados en Myanmar		3 585 685			3 585 685
Asistencia a refugiados y personas desplazadas de Sri Lanka		1 059 322			1 059 322
Operación de socorro de emergencia en Timor	156 096	805 639			961 735
<u>Europa</u>					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	25 779 364	50 366 866			76 146 230
Países de la CEI	180 584	553 912			734 496
<u>Asia central y sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio</u>					
Programa de repatriación de afganos		590 464			590 464
Refugiados en Mauritania	221 551	1 650			223 201
<u>Otros programas</u>					
Actividades de recaudación de fondos e información pública	218 127	542 170			760 297
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		85 288			85 288

Cuadro 1 (continuación)

Tipo de donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
Cursos/capacitación/seminarios		100 000			100 000
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		10 235			10 235
<b>TOTAL DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES</b>	<b>33 054 986</b>	<b>62 801 029</b>			<b>95 856 015</b>
<b>FUENTES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS</b>					
<u>Programas generales</u>					
Programa anual	118 666	2 041 036			2 159 702
Fondo para situaciones de emergencia	200 000	417 488			617 488
<u>África oriental y Cuerno de África</u>					
Operaciones de emergencia en el Cuerno de África		182			182
<u>África occidental y central</u>					
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	43 796	266 528			310 324
Operación de repatriación de angoleños		16 684			16 684
Repatriación a Liberia	225 147	344 249			569 396
Repatriación y reintegración de refugiados de Malí y el Níger		179 197			179 197
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		24 020			24 020
Asistencia a refugiados de Sierra Leona		29 386			29 386
<u>África en general</u>					
Fondo de educación		68 996			68 996
<u>Asia y Oceanía</u>					
Repatriados camboyanos		101 667			101 667
Plan General de Acción para refugiados indochinos		142 109			142 109
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		1 181			1 181
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar		13			13
Operación de socorro de emergencia en Timor	32 231	14 880			47 111
<u>Europa</u>					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	154 807	26 142 799		47 500	26 345 106
Actividades de la CEI - Europa		600 000			600 000
Países de la CEI		113 537			113 537
<u>América y el Caribe</u>					
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos		8 791			8 791
<u>Asia central y sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio</u>					
Programa de repatriación de afganos		95 271			95 271
Refugiados en Mauritania		44 640			44 640
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos		14 846			14 846
<u>Otros programas</u>					
Actividades de recaudación de fondos e información pública		59 937			59 937
Gastos generales de administración		50 000			50 000
Preparación para situaciones de emergencia		273 700			273 700
Proyectos relativos al medio ambiente		30 603			30 603
Diversos contratos de consultoría		100 000			100 000

Cuadro 1 (continuación)

Tipo de donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
Violencia sexual contra mujeres y adolescentes		668 036			668 036
TOTAL DE FUENTES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS	774 647	31 849 776		47 500	32 671 923
TOTAL GENERAL	116 732 476	7 94 373 247		517 799	911 623 522

## Informe 2. Contribuciones por programa

Programa	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<u>Programas generales</u>					
Programa anual	12 728 091	296 995 476		10 587	309 734 154
Fondo de Emergencia	3 831 958	9 313 404			13 145 362
Repatriación voluntaria		4 060 000			4 060 000
TOTAL DE PROGRAMAS GENERALES	16 560 049	310 368 880		10 587	326 939 516
<u>África oriental y Cuerno de África</u>					
Operaciones de emergencia en el Cuerno de África		12 161 410			12 161 410
Refugiados en Kenya		676 460			676 460
Refugiados en Uganda		435 203			435 203
TOTAL DE ÁFRICA ORIENTAL Y CUERNO DE ÁFRICA		13 273 073			13 273 073
<u>África meridional</u>					
Refugiados en Sudáfrica		400 000			400 000
Refugiados en Zambia	654 559	1 208 459			1 863 018
TOTAL DE ÁFRICA MERIDIONAL	654 559	1 608 459			2 263 018
<u>África occidental y central</u>					
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	4 605 681	41 589 795			46 195 476
Operación de repatriación de angoleños		1 496 679			1 496 679
Repatriación a Liberia	514 447	16 508 479			17 022 926
Refugiados angoleños en el Congo		21 108			21 108
Liberianos en Guinea		291 774			291 774
Refugiados en Côte d'Ivoire		181 996			181 996
Repatriación y reintegración de refugiados de Malí y el Níger	1 652	179 197			180 849
Refugiados en el Níger		139 284			139 284
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda	1 536 000	9 418 163			10 954 63
Refugiados en el Senegal		125 949			125 949
Asistencia a refugiados de Sierra Leona		3 358 677			3 358 677
Educación de los refugiados en África occidental		199 257			199 257
TOTAL DE ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL	6 657 780	73 510 358			80 168 138
<u>África en general</u>					
Fondo de educación		68 996			68 996
TOTAL DE ÁFRICA EN GENERAL		68 996			68 996
<u>Asia y Oceanía</u>					
Repatriados camboyanos	112 976	4 570 450			4 683 426
Plan General de Acción para refugiados indochinos	1 243 634	542 109			1 785 743

Cuadro 1 (continuación)

Programa	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
Refugiados en Asia		103 142			103 142
Actividades de información pública en el Japón		536 723			536 723
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		12 253 482			12 253 482
Refugiados en Nepal		211 821			211 821
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka	660 000	5 970 622			6 630 622
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar	300 000	2 566 552			2 866 552
Operación de socorro de emergencia en Timor	22 299 797	12 512 743		374 637	35 187 177
<b>TOTAL DE ASIA Y OCEANÍA</b>	<b>24 616 407</b>	<b>39 267 644</b>		<b>374 637</b>	<b>64 258 688</b>
<b>Europa</b>					
Asistencia humanitaria a la ex Yugoslavia	58 422 429	308 051 859		132 575	366 606 863
Actividades de la CEI - Europa		982 807			982 807
Países de la CEI	1 767 084	17 050 093			18 817 177
Revista sobre refugiados en España		50 639			50 639
Refugiados en Suiza		100 320			100 320
<b>TOTAL DE EUROPA</b>	<b>60 189 513</b>	<b>326 235 718</b>		<b>132 575</b>	<b>386 557 806</b>
<b>América Latina y el Caribe</b>					
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos		1 320 771			1 320 771
Refugiados en Colombia	262 640	222 179			484 819
<b>TOTAL DE AMÉRICA Y EL CARIBE</b>	<b>262 640</b>	<b>1 542 950</b>			<b>1 805 590</b>
<b>Asia central y sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio</b>					
Programa de repatriación de afganos	2 592 000	12 362 857			14 954 857
Refugiados en Mauritania	221 551	46 290			267 841
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos	250 000	2 193 763			2 443 763
Programa de repatriación en el Sáhara occidental	1 021 897	400 000			1 421 897
<b>TOTAL DE ASIA CENTRAL Y SUDOCCIDENTAL, NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO</b>	<b>4 085 448</b>	<b>15 002 910</b>			<b>19 088 358</b>
<b>Otros programas</b>					
Actividades de recaudación de fondos e información pública	218 127	807 407			1 025 534
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno	373 045	5 571 191			5 944 236
Gastos generales de administración		50 000			50 000
Educación de refugiados, DAFI		2 119 404			2 119 404
Cursos/capacitación/seminarios		100 000			100 000
Preparación para situaciones de emergencia		273 700			273 700
Niños refugiados	1 138 700	911 935			2 050 635
Mujeres refugiadas		224 541			224 541
Proyectos relativos al medio ambiente	836 208	1 188 603			2 024 811
Medalla Nansen		49 087			49 087
Promoción de legislación sobre refugiados	150 000				150 000
Diversos contratos de consultoría		351 233			351 233
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		1 179 122			1 179 122
Actividades para mejorar los reasentamientos	990 000				990 000
Violencia sexual contra mujeres y adolescentes		668 036			668 036
<b>TOTAL DE OTROS PROGRAMAS</b>	<b>3 706 080</b>	<b>13 494 259</b>			<b>17 200 339</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>116 732 476</b>	<b>794 373 247</b>		<b>517 799</b>	<b>911 623 522</b>

Informe 3. Contribuciones por donante

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<b>GOBIERNOS</b>					
<u>Alemania</u>					
Programa anual		8 315 882			8 315 882
Fondo de Emergencia		422 215			422 215
Refugiados en Kenya		676 460			676 460
Refugiados en Uganda		435 203			435 203
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		1 200 000			1 200 000
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		300 000			300 000
Liberianos en Guinea		291 774			291 774
Refugiados en Côte d'Ivoire		181 996			181 996
Refugiados en el Níger		137 193			137 192
Refugiados en el Senegal		125 949			125 949
Asistencia a refugiados y personas desplazadas de Sri Lanka		400 000			400 000
Refugiados en Nepal		211 821			211 821
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		300 000			300 000
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar		300 000			300 000
Operación de socorro de emergencia en Timor		830 486			830 486
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		5 828 748			5 828 748
Países de la CEI		175 000			175 000
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		104 027			104 027
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		87 651			87 651
Educación de refugiados, DAFI		2 119 404			2 119 404
<b>TOTAL DE ALEMANIA</b>		<b>22 443 808</b>			<b>22 443 808</b>
<u>Andorra</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		100 000			100 000
<u>Arabia Saudita</u>					
Programa anual	28 371	131 680			160 051
<u>Argelia</u>					
Programa anual		50 000			50 000
<u>Argentina</u>					
Programa anual		20 000			20 000
<u>Australia</u>					
Programa anual		8 419 333			8 419 333
Repatriados camboyanos		325 521			325 521
Asistencia a repatriados y personas desplazadas en Sri Lanka		817 857			817 857
Refugiados en Asia		48 242			48 242
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		195 312			195 312
Operación de socorro de emergencia en Timor	3 184 713	1 960 785		77 750	5 223 248
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		2 201 258			2 201 258
Actividades de recaudación de fondos e información pública		15 300			15 300
<b>TOTAL DE AUSTRALIA</b>	<b>3 184 713</b>	<b>13 983 608</b>		<b>77 750</b>	<b>17 246 071</b>

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<u>Austria</u>					
Programa anual		378 921			378 921
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	161 008	1 673 557			1 834 565
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		97 933			97 933
<b>TOTAL DE AUSTRIA</b>	<b>161 008</b>	<b>2 150 411</b>			<b>2 311 419</b>
<u>Bahamas</u>					
Programa anual		1 500			1 500
<u>Bangladesh</u>					
Asistencia en la ex Yugoslavia		50 000			50 000
<u>Bélgica</u>					
Programa anual		2 329 641			2 329 641
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		525 198			525 198
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		525 198			525 198
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	1 000 000				1 000 000
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		275 033			275 033
<b>TOTAL DE BÉLGICA</b>	<b>1 000 000</b>	<b>3 655 070</b>			<b>4 655 070</b>
<u>Benin</u>					
Programa anual	1 500				1 500
<u>Brasil</u>					
Educación de refugiados en África occidental		20 000			20 000
<u>Brunei Darussalam</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		100 000			100 000
<u>Canadá</u>					
Programa anual		6 251 435			6 251 435
Fondo de Emergencia	102 041				102 041
Repatriación a Liberia		300 000			300 000
Asistencia para refugiados de Sierra Leona		300 000			300 000
Operación de socorro de emergencia en Timor		204 082			204 082
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		10 113 979			10 113 979
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos		544 218			544 218
Programa de repatriación de afganos		534 899			534 899
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos		200 000			200 000
Niños refugiados		200 000			200 000
Diversos contratos de consultoría		171 233			171 233
<b>TOTAL DE CANADÁ</b>	<b>102 041</b>	<b>18 918 846</b>			<b>18 921 887</b>
<u>Chile</u>					
Programa anual	20 000				20 000
<u>China</u>					
Programa anual	250 000				250 000
<u>Chipre</u>					
Programa anual		5 322			5 322
<u>Colombia</u>					
Programa anual		19 000			19 000
<u>Costa Rica</u>					
Programa anual		13 356			13 356

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<u>Dinamarca</u>					
Programa anual		18 405 331			18 405 331
Fondo de Emergencia		405 954			405 954
Operación de emergencia en el Cuerno de África		2 668 813			2 668 813
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		4 995 568			4 995 568
Repatriación a Liberia		3 014 637			3 014 637
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		695 410			695 410
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		1 217 862			1 217 862
Operación de socorro de emergencia en Timor		1 709 813			1 709 813
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		8 938 611			8 938 611
Programa de repatriación de afganos		1 101 364			1 101 364
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		970 871			970 871
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el Sede		654 162			654 162
Niños refugiados		139 082			139 082
Mujeres refugiadas		139 082			138 082
<b>TOTAL DE DINAMARCA</b>		<b>45 056 560</b>			<b>45 056 560</b>
<u>Emiratos Árabes Unidos</u>					
Programa anual		54 000			54 000
<u>España</u>					
Programa anual	242 100	1 961 279			2 203 379
Operación de socorro de emergencia en Timor		465 905			465 905
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		1 263 207			1 263 207
Revista sobre refugiados en España		50 639			50 639
Refugiados en Colombia	60 525	157 829			218 354
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		86 150			86 150
<b>TOTAL DE ESPAÑA</b>	<b>302 625</b>	<b>3 985 009</b>			<b>4 287 634</b>
<u>Estados Unidos de América</u>					
Programa anual	560 500	109 406 778			109 967 278
Fondo de Emergencia	2 600 000	3 564 269			6 164 269
Repatriación voluntaria		2 000 000			2 000 000
Operación de emergencia en el Cuerno de África		5 000 000			5 000 000
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	266 000	16 559 000			16 825 000
Repatriación a Liberia	289 300	6 000 000			6 289 300
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda	1 536 000	3 650 000			5 186 000
Repatriados camboyanos		1 000 000			1 000 000
Plan General de Acción para refugiados indochinos	1 243 634	400 000			1 643 634
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka	660 000	700 000			1 360 000
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		1 500 000			1 500 000
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar	300 000	550 000			850 000
Operación de socorro de emergencia en Timor	12 000 000				12 000 000
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	10 500 000	93 000 000			103 500 000
Países de la CEI	1 586 500	7 451 500			9 038 000
Programa de repatriación de afganos	2 592 000	1 650 000			4 242 000
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos	250 000	1 000 000			1 250 000
Programa de repatriación en el Sáhara occidental	1 021 897	200 000			1 221 897
Actividades para mejorar los asentamientos	990 000				990 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
Proyectos sobre medio ambiente	130 000	600 000			730 000
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno	268 000	100 000			368 000
Promoción de legislación sobre refugiados	150 000				150 000
Niños refugiados	1 138 700	440 000			1 578 700
<b>TOTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</b>	<b>38 082 531</b>	<b>254 771 547</b>			<b>292 854 078</b>
<b>Filipinas</b>					
Programa anual		1 350			1 350
Repatriados camboyanos		1 350			1 350
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		48 587			48 587
<b>TOTAL DE FILIPINAS</b>		<b>51 287</b>			<b>51 287</b>
<b>Finlandia</b>					
Programa anual	33 875	7 341 749			7 375 624
Fondo de Emergencia		168 364			168 364
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		1 568 321			1 568 321
Repatriación a Liberia		351 883			351 883
Asistencia a refugiados de Sierra Leona		349 712			349 712
Operación de socorro de emergencia en Timor		365 003			365 003
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		2 620 713			2 620 713
Países de la CEI		703 767			703 767
Programa de repatriación de afganos		879 709			879 709
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		280 573			280 573
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		30 729			30 729
<b>TOTAL DE FINLANDIA</b>	<b>33 875</b>	<b>14 660 523</b>			<b>14 694 398</b>
<b>Francia</b>					
Programa anual		3 754 464			3 754 464
Fondo para situaciones de emergencia	153 524				153 524
Operación de emergencia en el Cuerno de África		245 009			245 009
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		571 104			571 104
Repatriación a Liberia		163 222			163 222
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		326 795			326 795
Asistencia a refugiados de Sierra Leona		81 786			81 786
Repatriados camboyanos		163 222			163 222
Asistencia a refugiados y personas desplazadas de Sri Lanka		81 436			81 436
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		163 222			163 222
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar		81 436			81 436
Operación de socorro de emergencia en Timor	107 467	160 136			267 603
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		2 666 722			2 666 722
Países de la CEI		81 436			81 436
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos		81 786			81 786
Programa de repatriación de afganos		326 445			326 445
Proyectos relativos al medio ambiente	706 208				706 208
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		595 029			595 029
<b>TOTAL DE FRANCIA</b>	<b>967 199</b>	<b>9 543 250</b>			<b>10 510 449</b>
<b>Ghana</b>					
Programa anual		5 000			5 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<u>Grecia</u>					
Programa anual		300 000			300 000
<u>Hong Kong (Región administrativa especial de China)</u>					
Refugiados en Asia		14 900			14 900
<u>Hungría</u>					
Programa anual		30 000			30 000
<u>Irlanda</u>					
Programa anual		1 869 228			1 869 228
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	191 804				191 804
Operaciones de socorro de emergencia en Timor		269 012			260 012
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		1 216 304			1 216 304
TOTAL DE IRLANDA	191 804	3 354 544			3 546 348
<u>Islandia</u>					
Programa anual		76 315			76 315
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		74 405			74 405
TOTAL DE ISLANDIA		150 720			150 720
<u>Israel</u>					
Programa anual		45 000			45 000
<u>Italia</u>					
Programa anual		5 834 463			5 834 463
Operación de repatriación de angoleños		600 601			600 601
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		1 457 437			1 457 437
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno	105 045	3 711			108 756
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		7 249			7 249
TOTAL DE ITALIA	105 045	7 903 461			8 008 506
<u>Japón</u>					
Programa anual		22 990 000			22 990 000
Fondo de Emergencia	500 000	1 580 000			2 080 000
Repatriación voluntaria		2 060 000			2 060 000
Operación de emergencia en el Cuerno de África		2 913 311			2 913 311
Refugiados en Sudáfrica		400 000			400 000
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		7 750 000			7 750 000
Operación de repatriación de angoleños		500 000			500 000
Repatriación a Liberia		4 300 000			4 300 000
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		3 160 000			3 160 000
Asistencia para refugiados de Sierra Leona		1 400 000			1 400 000
Repatriados camboyanos		1 530 000			1 530 000
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka		1 550 000			1 550 000
Actividades de información pública en el Japón		536 723			536 723
Refugiados en Asia		40 000			40 000
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		4 580 000			4 580 000
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar		900 000			900 000
Operación de socorro de emergencia en Timor	6 340 000	1 000 000		296 887	7 636 887
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	16 250 000	45 960 000			62 210 000
Países de la CEI		3 940 000			3 940 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos		180 000			180 000
Programa de repatriación de afganos		4 721 142			4 721 142
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos		370 000			370 000
Programa de repatriación en el Sáhara occidental		200 000			200 000
Proyectos relacionados con el medio ambiente		558 000			558 000
Actividades de recaudación de fondos e información pública		190 000			190 000
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		1 463 243			1 463 243
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		99 326			99 326
<b>TOTAL DEL JAPÓN</b>	<b>23 090 000</b>	<b>114 871 745</b>		<b>296 887</b>	<b>138 258 632</b>
<b>Kuwait</b>					
Programa anual		195 651			195 651
<b>Liechtenstein</b>					
Programa anual		34 722			34 722
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		167 785			167 785
<b>TOTAL DE LIECHTENSTEIN</b>		<b>202 507</b>			<b>202 507</b>
<b>Luxemburgo</b>					
Programa anual		159 588			159 588
Operación de socorro de emergencia en Timor		260 392			260 392
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		1 528 579			1 528 579
<b>TOTAL DE LUXEMBURGO</b>		<b>1 948 559</b>			<b>1 948 559</b>
<b>Madagascar</b>					
Programa anual		182			182
<b>Malasia</b>					
Programa anual		20 000			20 000
<b>Marruecos</b>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia				50 050	50 050
<b>México</b>					
Programa anual		100 465			100 465
<b>Mónaco</b>					
Programa anual		8 820			8 820
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		81 801			81 801
<b>TOTAL DE MÓNACO</b>		<b>90 621</b>			<b>90 621</b>
<b>Nigeria</b>					
Programa anual		35 294			35 294
<b>Noruega</b>					
Programa anual		22 681 668			22 681 668
Fondo de Emergencia		1 286 213			1 286 213
Operación de emergencia en el Cuerno de África		253 807			253 807
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		3 275 549			3 275 549
Repatriación a Liberia		601 793			601 793
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		500 000			500 000
Asistencia para refugiados de Sierra Leona		499 360			499 360
Educación de refugiados en África occidental		179 257			179 257
Repatriados camboyanos		381 340			381 340
Operación de socorro de emergencia en Timor		639 706			639 706

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		20 571 836			20 571 836
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos		337 136			337 137
Refugiados en Colombia		64 350			64 350
Programa de repatriación de afganos		314 861			314 861
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		175 661			175 661
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		200 187			200 187
Medalla Nansen		49 087			49 087
<b>TOTAL DE NORUEGA</b>		<b>52 011 811</b>			<b>52 011 811</b>
<b>Nueva Zelanda</b>					
Programa anual		801 975			801 975
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar		80 175			80 175
Operación de socorro de emergencia en Timor		549 123			549 123
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		195 650			195 650
<b>TOTAL DE NUEVA ZELANDIA</b>		<b>1 626 923</b>			<b>1 626 923</b>
<b>Países Bajos</b>					
Programa anual		23 338 570			23 338 570
Operación de emergencia en el Cuerno de África		365 166			365 166
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		475 163			475 163
Asistencia para refugiados de Sierra Leona		383 968			383 968
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sir Lanka		237 332			237 332
Operación de socorro de emergencia de Timor		2 284 900			2 284 900
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		14 193 455		35 025	14 228 480
Actividades de la CEI - Europa		140 067			146 067
Países de la CEI		1 722 889			1 722 889
Programa de repatriación de afganos		474 665			474 665
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		880 000			880 000
<b>TOTAL DE LOS PAÍSES BAJOS</b>		<b>44 502 175</b>		<b>35 025</b>	<b>44 357 200</b>
<b>Omán</b>					
Programa anual		4 000			4 000
<b>Panamá</b>					
Programa anual		2 000			2 000
<b>Polonia</b>					
Programa anual		20 000			20 000
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		30 000			30 000
<b>TOTAL DE POLONIA</b>		<b>50 000</b>			<b>50 000</b>
<b>Portugal</b>					
Programa anual	25 000	200 000			225 000
Operación de socorro de emergencia en Timor		400 000			400 000
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		300 000			300 000
<b>TOTAL DE PORTUGAL</b>	<b>25 000</b>	<b>900 000</b>			<b>925 000</b>
<b>Reino Unido</b>					
Programa anual		15 680 000		10 587	15 690 587
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		320 000			320 000
Repatriados camboyanos		640 000			640 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka		800 000			800 000
Operación de socorro de emergencia en Timor	160 000	163 934			323 934
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	4 577 250	2 530 000			7 107 250
Diversos contratos de consultoría		80 000			80 000
<b>TOTAL DEL REINO UNIDO</b>	<b>4 737 250</b>	<b>20 213 934</b>		<b>10 587</b>	<b>24 961 771</b>
<u>República Checa</u>					
Fondo de Emergencia		22 000			22 000
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		86 900			86 900
<b>TOTAL DE LA REPÚBLICA CHECA</b>		<b>108 900</b>			<b>108 900</b>
<u>República de Corea</u>					
Programa anual		900 000			900 000
Operación de socorro de emergencia en Timor		100 000			100 000
<b>TOTAL DE LA REPÚBLICA DE COREA</b>		<b>1 000 000</b>			<b>1 000 000</b>
<u>Rwanda</u>					
Programa anual		11 849			11 849
<u>Santa Sede</u>					
Programa anual	10 000				10 000
<u>Singapur</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		50 000			50 000
<u>Sudáfrica</u>					
Programa anual		620 659			620 659
Niños refugiados		37 944			37 944
Mujeres refugiadas		37 944			37 944
<b>TOTAL DE SUDÁFRICA</b>		<b>696 547</b>			<b>696 547</b>
<u>Sri Lanka</u>					
Programa anual	4 780				4 780
<u>Suecia</u>					
Programa anual	9 576 968	19 695 880			29 272 848
Operación de Emergencia en el Cuerno de África		715 122			715 122
Refugiados en Zambia	352 526				352 526
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		1 725 080			1 725 080
Operación de repatriación de angoleños		379 394			379 394
Repatriación a Liberia		1 432 695			1 432 695
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		236 740			236 740
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		710 220			710 220
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar		330 253			330 253
Operación de socorro de emergencia en Timor	319 290				319 290
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		7 656 677			7 656 677
Actividades de la CEI - Europa		236 740			236 740
Países de la CEI		1 041 818			1 041 818
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos		168 840			168 840
Refugiados en Colombia	202 115				202 115
Programa de repatriación de afganos		710 220			710 220
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos		284 242			284 242
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		386 760			386 760

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		84 496			84 496
Niños refugiados		94 909			94 909
Mujeres refugiadas		47 515			47 515
<b>TOTAL DE SUECIA</b>	<b>10 450 899</b>	<b>35 937 601</b>			<b>46 388 500</b>
<u>Suiza</u>					
Programa anual		10 163 254			10 163 254
Fondo para situaciones de emergencia		641 262			641 262
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		1 976 970			1 976 970
Asistencia para refugiados de Sierra Leona		314 465			314 465
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka		324 675			324 675
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar		324 675			324 675
Operación de socorro de emergencia en Timor		328 947			328 947
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		6 742 471			6 742 471
Países de la CEI		1 266 234			1 266 234
Refugiados en Suiza		100 320			100 320
Programa de repatriación de afganos		963 817			963 817
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos		324 675			324 675
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		66 912			66 912
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		5 087			5 087
<b>TOTAL DE SUIZA</b>		<b>23 543 764</b>			<b>23 543 764</b>
<u>Tailandia</u>					
Programa anual		15 000			15 000
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		93 512			93 512
<b>TOTAL DE TAILANDIA</b>		<b>108 512</b>			<b>108 512</b>
<u>Túnez</u>					
Programa anual	4 202				4 202
<u>Turquía</u>					
Programa anual	150 000				150 000
<b>TOTAL DE CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS</b>	<b>82 902 843</b>	<b>699 722 442</b>		<b>470 299</b>	<b>783 095 584</b>
<b>ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES</b>					
<u>AGFUND</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		50 000			50 000
<u>Consejo de Europa</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		918 351			918 351
<u>Comisión Europea</u>					
Programa anual	1 702 129	2 185 886			3 888 015
Fondo de Emergencia	199 366	805 639			1 005 005
Refugiados en Zambia	302 033	1 208 459			1 510 492
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	4 104 081	81 314			4 185 395
Refugiados angoleños en el Congo		21 108			21 108
Refugiados en el Níger		2 092			2 092
Repatriación y reintegración de refugiados de Malí y el Níger	1 652				1 652
Repatriados camboyanos	112 976	427 350			540 326
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka		1 059 322			1 059 322

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		3 585 685			3 585 685
Operación de socorro de emergencia en Timor	156 096	805 639			961 735
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	25 779 364	49 398 515			75 177 879
Países de la CEI	180 584	553 912			734 496
Programa de repatriación de afganos		590 464			590 464
Refugiados en Mauritania	221 551	1 650			223 201
Actividades de recaudación de fondos e información pública	218 127	542 170			760 297
<b>TOTAL DE LA COMISIÓN EUROPEA</b>	<b>32 977 959</b>	<b>61 269 205</b>			<b>94 247 164</b>
<u>Organización Internacional de los países de habla francesa</u>					
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno		85 288			85 288
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede		10 235			10 235
<b>TOTAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA</b>		<b>95 523</b>			<b>95 523</b>
<u>Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento</u>					
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		300 000			300 000
<u>Fondo de Población de las Naciones Unidas</u>					
Programa anual		67 950			67 950
<u>Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria</u>					
Fondo para situaciones de emergencia	77 027				77 027
Cursos/capacitación/seminarios		100 000			100 000
<b>TOTAL DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA</b>	<b>77 027</b>	<b>100 000</b>			<b>177 027</b>
<b>TOTAL DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES</b>	<b>33 054 986</b>	<b>62 801 029</b>			<b>95 856 015</b>
<b>CONTRIBUCIONES DE FUENTES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS</b>					
<u>Action Réfugiés, Francia</u>					
Programa anual		4 763			4 763
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		407 359			407 359
<b>TOTAL DE ACTION RÉFUGIÉS, FRANCIA</b>		<b>412 122</b>			<b>412 122</b>
<u>Al-Kharafi Co., Kuwait</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		10 084			10 084
<u>American Jewish Com., EE.UU.</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		200 000			200 000
<u>Austcare, Australia</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		284 810			284 810
<u>Benetton, Italia</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		27 125			27 125
<u>Cartasi Servizi Interbancari, Italia</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		56 941			56 941
<u>Comité de Solidaridad con los desfavorecidos asiáticos</u>					
Plan General de Acción para refugiados indochinos		142 109			142 109

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<u>Comune di Paese, Italia</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		11 215			11 215
<u>Consejo danés para los refugiados</u>					
Países de la CEI		2 334			2 334
<u>Denryoku Soren, Japón</u>					
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		8 308			8 308
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		8 308			8 308
TOTAL DE DENRYOKU SOREN, JAPÓN		16 616			16 616
<u>Deutsche Stiftung</u>					
Programa anual		12 357			12 357
Operación de los Grandes lagos, excluida Rwanda		134 268			134 268
Fondo de educación		68 996			68 996
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		806 029			806 029
TOTAL DE DEUTSCHE STIFTUNG		1 021 650			1 021 650
<u>Dr. A. Mannan, Canadá</u>					
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos		14 846			14 846
<u>Comité pro Acceso a la Tierra, Japón</u>					
Programa anual		6 224			6 224
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		8 264			8 264
TOTAL DEL COMITÉ PRO ACCESO A LA TIERRA, JAPÓN		14 488			14 488
<u>Egawa Co. Ltd., Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		13 009			13 009
<u>España con ACNUR, España</u>					
Programa anual	96 840				96 840
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	43 796	29 711			73 507
Repatriación a Liberia	225 147	112 141			337 288
Repatriación y reintegración de refugiados de Malí y el Níger		179 197			179 197
Operación de socorro de emergencia en Timor	32 231				32 231
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	114 807	936 796			1 051 603
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos		8 791			8 791
Refugiados en Mauritania		44 640			44 640
TOTAL DE ESPAÑA CON ACNUR, ESPAÑA	512 821	1 311 276			1 824 097
<u>Consejo finlandés para los refugiados</u>					
Fondo de emergencia		16 880			16 880
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		179 458			179 458
TOTAL DEL CONSEJO FINLANDÉS PARA LOS REFUGIADOS		196 338			196 338
<u>Fundación Ford, EE.UU.</u>					
Diversos contratos de consultoría		100 000			100 000
<u>Su Alteza Real el Príncipe Abdul Aziz, Arabia Saudita</u>					
Programa anual		10 667			10 667
<u>I.L.B.S., Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		24 590			24 590
<u>Comité Olímpico Internacional, Suiza</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		10 000			10 000

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<u>Banco Islámico de Bangladesh S.R.L., Bangladesh</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		20 678			20 678
<u>Japan Times</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		14 955			14 955
<u>Asociación Japonesa de Voleibol</u>					
Actividades de recaudación de fondos e información pública		12 632			12 632
<u>Jinrui Aizen - Kai Sohonbu, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		24 590			24 590
<u>Jodo Shinshu Honganjiha, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		42 017			42 017
<u>Jomas, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		83 084			83 084
<u>Jtuc - Rengo, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		140 187			140 187
<u>Jusco Co., Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		95 787			95 787
<u>Hyodoshu, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		58 123			58 123
<u>Institución benéfica Kadoorie, China</u>					
Repatriados camboyanos		100 000			100 000
<u>Asociación de Golf de Kanto, Japón</u>					
Programa anual		49 550			49 550
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		8 403			8 403
<b>TOTAL DE LA ASOCIACIÓN DE GOLF DE KANTO, JAPÓN</b>					
		57 953			57 953
<u>Komeito Fukuoka, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		8 696			8 696
<u>KPN Telecomunicaciones B. V., Países Bajos</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia			47 500		47 500
<u>Centro financiero de Kuwait, Kuwait</u>					
Programa anual		16 340			16 340
<u>Partido Demócrata Liberal del Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		174 197			174 197
<u>Lintz Corp., Japón</u>					
Programa anual		45 088			45 088
<u>Fundación Loosco, Países Bajos</u>					
Programa anual		2 732			2 732
<u>Sr. M. Kozar, Hrvatska</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		22 669			22 669
<u>Mainichi Shimbun, Japón</u>					
Programa anual		4 167			4 167
Operación de repatriación de angoleños		16 667			16 667
Repatriación a Liberia		16 667			16 667
Repatriados camboyanos		1 667			1 667
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		17 391			17 391
<b>TOTAL DE MAINICHI SHIMBUN, JAPÓN</b>					
		56 559			56 559

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<u>MICROSOFT Corp., EE.UU.</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		600 000			600 000
<u>Varios</u>					
Programa anual		573 029			573 029
Fondo de Emergencia		108			108
Operación de emergencia en el Cuerno de África		182			182
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		87			87
Operación de repatriación de angoleños		17			17
Repatriación a Liberia		104 416			104 416
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		121			121
Asistencia a refugiados de Sierra Leona		99			99
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar		1 181			1 181
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar		13			13
Operación de socorro de emergencia en Timor		5 112			5 112
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		13 658 806			13 658 806
Países de la CEI		57			57
Programa de repatriación de afganos		1 535			1 535
Actividades de recaudación de fondos e información pública		21 218			21 218
<b>TOTAL DE VARIOS</b>		<b>14 365 981</b>			<b>14 365 981</b>
<u>Mitsui Kur Dashi Exp., B. V., Japón</u>					
Actividades de la CEI - Europa		600 000			600 000
<u>Sr. Taher Khalid, Suiza</u>					
Programa anual		32 468			32 568
<u>Sr. Motoharu Usuki, Japón</u>					
Programa anual		14 019			14 019
<u>Sr. Seiji Usami, Japón</u>					
Programa anual		4 098			4 098
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		8 916			8 916
<b>TOTAL DEL SR. SEIJI USAMI, JAPÓN</b>		<b>13 014</b>			<b>13 014</b>
<u>Sr. Waffenschmidt, Alemania</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		52 820			52 820
<u>Sra. Ogasawara Hiroko, Japón</u>					
Programa anual		8 411			8 411
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		12 510			12 510
<b>TOTAL DE LA SRA. OGASAWARA HIROKO, JAPÓN</b>		<b>20 921</b>			<b>20 921</b>
<u>Myochi - Kai, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		24 925			24 025
<u>Centro Nansen de teleobservación del medio ambiente</u>					
Proyectos relativos al medio ambiente		30 603			30 603
<u>Fundación Nipona, Japón</u>					
Programa anual		1 000 000			1 000 000
Preparación para situaciones de emergencia		273 700			273 700
<b>TOTAL DE LA FUNDACIÓN NIPONA, JAPÓN</b>		<b>1 273 700</b>			<b>1 273 700</b>

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<u>Procter &amp; Gamble, Italia</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		78 014			78 014
<u>Sociedad de beneficencia de Qatar, Qatar</u>					
Fondo de Emergencia	200 000	400 500			600 500
<u>Radda Barnen, Suecia</u>					
Programa anual		59 966			59 966
<u>Refugiados del mundo, Francia</u>					
Operación de socorro de emergencia en Timor		9 768			9 768
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		14 412			14 412
TOTAL DE REFUGIADOS DEL MUNDO, FRANCIA		24 180			24 180
<u>Mujeres uniatas del Sagrado Corazón, Japón</u>					
Programa anual		2 802			2 802
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		12 794			12 794
TOTAL DE MUJERES UNIATAS DEL SAGRADO CORAZÓN, JAPÓN		15 596			15 596
<u>Sankei Shimbun &amp; Nippon Hoso Corp., Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		122 264			122 264
<u>Sociedad árabe saudita de la Media Luna Roja</u>					
Programa anual	21 826				21 826
<u>Comité mixto de socorro de Arabia Saudita</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		600 000			600 000
<u>Seicho No Ie, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		50 741			50 741
<u>Shinnyoen, Japón</u>					
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda		102 462			102 462
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		117 522			117 522
TOTAL DE SHINNYOEN, JAPÓN		219 984			219 984
<u>Soka Gakkai, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		41 542			41 542
<u>Soroptomist International of Americas, Japón</u>					
Programa anual		209			209
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda		15 591			15 591
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		59 628			59 628
Programa de repatriación de afganos		50 258			50 258
Actividades de recaudación de fondos e información pública		26 087			26 087
TOTAL DE SOROPTOMIST INTERNATIONAL OF AMERICAS, JAPÓN		151 773			151 773
<u>Stichting Vluchteling, Países Bajos</u>					
Programa anual		73 123			73 123
Repatriación a Liberia		100 000			100 000
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		500 000			500 000
Países de la CEI		100 000			100 000
TOTAL DE STICHTING VLUCHTELING, PAÍSES BAJOS		773 123			773 123
<u>Fondo para el Milenio, Suiza</u>					
Programa anual		25 000			25 000
<u>American Club de Tokio, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		30 468			30 468

Cuadro 1 (continuación)

Donante	En efectivo		En especie		Total
	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Pagadas	Contribuciones prometidas no hechas efectivas	Entregadas	
<u>Asociación Masónica de Tokio, Japón</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		10 084			10 084
<u>Árbol de la vida, Japón</u>					
Programa anual		45 086			45 086
<u>UK for UNHCR, Gran Bretaña</u>					
Programa anual		31 124			31 124
Repatriación a Liberia		11 025			11 025
Asistencia a refugiados de Sierra Leona		29 287			29 287
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		690 994			690 994
Países de la CEI		11 146			11 146
TOTAL DE UK FOR UNHCR, GRAN BRETAÑA		773 576			773 576
<u>Fundación pro Naciones Unidas/Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional - Ted Turner</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		950 000			950 000
Gastos generales de administración		50 000			50 000
Violencia sexual contra mujeres y adolescentes		668 036			668 036
TOTAL DE LA FUNDACIÓN PRO NACIONES UNIDAS/FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COLABORACIÓN INTERNACIONAL - TED TURNER		1 668 036			1 668 036
<u>USA for UNHCR</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		2 085 000			2 085 000
<u>Foro Económico Mundial, Suiza</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		990 119			990 119
<u>Niños de la guerra, Italia - UNSO</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		1 000 000			1 000 000
<u>Fundación William H. Gates, EE.UU.</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		605 443			605 443
<u>Círculo cultural y social de la mujer, Kuwait</u>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	40 000	120 000			160 000
<u>Federación de mujeres por la paz mundial, Japón</u>					
Programa anual		9 009			9 009
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		6 865			6 865
TOTAL DE LA FEDERACIÓN DE MUJERES POR LA PAZ MUNDIAL, JAPÓN		15 874			15 874
<u>Confederación Mundial Religión y Paz, Japón</u>					
Programa anual		1 000			1 000
Programa de repatriación de afganos		43 478			443 478
TOTAL DE LA CONFEDERACIÓN MUNDIAL RELIGIÓN Y PAZ, JAPÓN		44 478			44 478
<u>Zenkoku Tomo-No Kai, Japón</u>					
Programa anual		9 804			9 804
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia		4 167			4 167
TOTAL DE ZENKOKU TOMO-NO KAI, JAPÓN		13 971			13 971
TOTAL DE CONTRIBUCIONES DE FUENTES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS	774 647	31 849 776		47 500	32 671 923
TOTAL GENERAL	116 732 476	794 373 247		517 799	911 623 522

Cuadro 2

Estado de las contribuciones pendientes de años anteriores,  
al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
<b>GOBIERNOS</b>				
<u>Alemania</u>				
Fondo para situaciones de emergencia	1997		285 714	285 714
			285 714	285 714
<u>Dinamarca</u>				
Otros fondos fiduciarios	1997	50 380		50 380
		50 380		50 380
<u>Djibouti</u>				
Programa anual	1997	1 000		1 000
Programa anual	1998	1 000		1 000
		2 000		2 000
<u>Estados Unidos de América</u>				
Otros fondos fiduciarios	1998	6 295 500		6 295 500
		6 295 500		6 295 500
<u>Filipinas</u>				
Programa anual	1997	3 000		3 000
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	1997	1 000		1 000
		4 000		4 000
<u>Países Bajos</u>				
Otros fondos fiduciarios	1998	88 360		88 360
		88 360		88 360
<u>Sri Lanka</u>				
Programa anual	1997	4 930		4 930
Programa anual	1998	5 390		5 390
		10 320		10 320
<u>Sudán</u>				
Programa anual	1995	2 500		2 500
		2 500		2 500
<u>Túnez</u>				
Programa anual	1998	4 651		4 651
		4 651		4 651
<u>Turquía</u>				
Programa anual	1998	12 815		12 815
		12 815		12 815
<b>TOTAL DE CONTRIBUCIONES DE LOS GOBIERNOS</b>		<b>6 470 526</b>	<b>285 714</b>	<b>6 756 240</b>

Cuadro 2 (continuación)

Donante	Año	En efectivo	En especie	Total
<b>ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES</b>				
<u>Comisión Europea</u>				
Programa anual	1996	38 796		38 796
Programa anual	1997	138 133		138 133
Programa anual	1998	288 351		288 351
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	1997	3 584 414		3 584 414
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	1998	2 708 551		2 708 551
Países de la CEI	1998	265 120		265 120
Repatriación y reintegración de refugiados de Malí y el Níger	1998	289 747		289 747
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar	1998	1 119 760		1 119 760
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda	1998	3 887 880		3 887 880
Otros fondos fiduciarios	1997	315 013		315 013
Otros fondos fiduciarios	1998	370 348		370 348
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	1996	4 539 723		4 539 723
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	1997	1 673 925		1 6773 925
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	1998	8 238 912		8 238 912
		27 458 673		27 458 673
<b>TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES</b>		<b>27 458 673</b>		<b>27 458 673</b>
<b>ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS</b>				
<u>España con ACNUR</u>				
Programa anual	1998	50 969		50 969
		50 969		50 969
<b>TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS</b>		<b>50 969</b>		<b>50 969</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>33 980 168</b>	<b>285 714</b>	<b>34 265 882</b>

## Cuadro 3

Programas generales - Consignaciones para el año terminado el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Consignaciones			Gastos		Total	Saldo
	Iniciales	Transferencias	Revisadas	Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar		
<b>CONSIGNACIONES CONFORME AL PROGRAMA ANUAL</b>							
<u>África central, oriental y occidental</u>							
África occidental	332 000	98 616	430 616	225 287	116 739	342 026	88 590
Benin	1 441 800	103 949	1 545 749	1 347 472	100 645	1 448 117	97 632
Burkina Faso	287 600	(25 900)	261 700	180 879	80 601	261 480	220
Camerún	870 700	751 600	1 622 300	954 641	654 322	1 608 963	13 337
Chad	193 000	(3 200)	189 800	113 114	59 777	172 891	16 909
Côte d'Ivoire	7 454 500	2 218 800	9 673 300	9 150 897	493 242	9 644 139	29 161
Gabón	148 000	130 000	278 000	167 839	52 491	220 330	57 670
Gambia	203 100	(3 715)	199 385	188 115	3 570	191 685	7 700
Ghana	1 291 000	(42 270)	1 248 730	1 116 325	81 434	1 197 759	50 971
Guinea	16 943 900	8 491 947	25 435 847	20 177 978	5 057 046	25 235 024	200 823
Guinea-Bissau	778 300	(447 900)	330 400	321 207	6 809	328 016	2 384
Liberia	4 027 400	2 065 001	6 092 401	5 633 288	441 892	6 075 180	17 221
Malí	511 700	67 500	579 200	567 511	5 603	573 114	6 086
Níger	101 600	1 360	102 960	70 144	26 316	96 460	6 500
Nigeria	1 119 700	(1 200)	1 118 500	1 024 062	84 193	1 108 255	10 245
República Centroafricana	2 869 400	560 231	3 429 631	2 956 713	299 345	3 256 058	173 573
Senegal	1 870 500	(322 510)	1 547 990	1 359 612	182 130	1 541 742	6 248
Sierra Leona	918 700	18 400	937 100	862 689	58 469	921 158	15 942
Togo	409 600	(83 755)	325 845	262 287	59 230	321 517	4 328
<b>Total de África central, oriental y occidental</b>	<b>41 772 500</b>	<b>13 576 954</b>	<b>55 349 454</b>	<b>46 680 060</b>	<b>7 863 854</b>	<b>54 543 914</b>	<b>805 540</b>
<u>Operaciones de África meridional</u>							
Angola	1 518 500	145 900	1 664 400	1 446 620	143 069	1 609 689	54 711
Botswana	186 500	840 500	1 027 000	717 149	287 505	1 004 654	22 346
Malawi	600 400	227 829	828 229	763 598	56 771	820 369	7 860
Mozambique	387 300	168 074	555 374	482 551	48 047	530 598	24 776
Namibia	1 080 600	1 105 787	2 186 387	1 805 117	374 512	2 179 629	6 758
Sudáfrica	3 998 000	84 113	4 082 113	3 677 902	190 617	3 868 519	213 594
Swazilandia	412 300	(39 538)	372 762	369 444	2 496	371 940	822
Zambia	2 595 700	694 480	3 290 180	2 891 419	382 183	3 273 602	16 578
Zimbabwe	889 600	(138 725)	750 875	602 155	138 442	740 597	10 278
<b>Total de operaciones en África meridional</b>	<b>11 668 900</b>	<b>3 088 420</b>	<b>14 757 320</b>	<b>12 775 955</b>	<b>1 623 642</b>	<b>14 399 597</b>	<b>357 723</b>

Cuadro 3 (continuación)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Consignaciones			Gastos			Saldo
	Iniciales	Transferencias	Revisadas	Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar	Total	
<b>Región de los Grandes Lagos</b>							
Congo	1 252 700	133 350	1 386 050	1 233 180	116 685	1 349 865	36 185
Djibouti	1 963 600	202 385	2 165 985	1 977 064	161 105	2 138 169	27 816
Eritrea	812 800	(27 000)	785 800	655 461	90 929	746 390	39 410
Etiopía	18 720 200	(1 048 570)	17 671 630	15 058 474	1 903 230	16 961 704	709 926
Kenya	17 557 300	1 446 415	19 003 715	17 561 512	1 368 575	18 930 087	73 628
República Democrática del Congo	7 062 300	5 536 897	12 599 197	9 846 540	1 883 451	11 729 991	869 206
República Unida de Tanzania	2 470 200	(641 400)	1 828 800	1 524 743	262 835	1 787 578	41 222
Somalia	144 800	(64 960)	79 840	8 390	36 410	44 800	35 040
Sudán	9 593 300	(80 400)	9 512 900	7 273 813	1 812 762	9 086 575	426 325
Uganda	19 357 400	(2 235 851)	17 121 549	15 525 485	1 078 871	16 604 356	517 193
<b>Total de los Grandes Lagos</b>	<b>78 934 600</b>	<b>3 220 866</b>	<b>82 155 466</b>	<b>70 664 662</b>	<b>8 714 853</b>	<b>79 379 515</b>	<b>2 775 951</b>
<b>Europa</b>							
Alemania	2 150 700	215 822	2 366 522	2 291 408	73 490	2 364 898	1 624
Armenia	295 300	25 900	321 200	279 775	41 407	321 182	18
Austria	1 931 200	(365 300)	1 565 900	1 468 063	79 483	1 547 546	18 354
Azerbaiyán	327 700	31 800	359 500	310 457	47 938	358 395	1 105
Belarús	540 300	(11 900)	528 400	508 536	12 030	520 566	7 834
Bélgica	1 807 800	122 988	1 930 788	1 790 496	59 396	1 849 892	80 896
Bulgaria	981 700	4 800	986 500	918 418	4 365	922 783	63 717
Chipre	246 800	104 301	351 101	345 202	5 333	350 535	566
Eslovaquia	851 800	(134 588)	717 212	669 750	12 909	682 659	34 553
Eslovenia	1 575 600	74 700	1 650 300	1 601 923	47 279	1 649 202	1 098
España	867 100	96 200	963 300	939 282	4 984	944 266	19 034
Estados Bálticos	700 000	(215 000)	485 000	285 344	66 656	352 000	133 000
Federación de Rusia	7 329 500	(22 300)	7 307 200	6 967 205	265 493	7 232 698	74 502
Francia	1 784 900	(161 700)	1 623 200	1 446 422	159 885	1 606 307	16 893
Grecia	1 393 100	299 248	1 692 348	1 557 392	134 390	1 691 782	566
Hungría	1 469 100	(78 800)	1 390 300	1 074 751	95 397	1 170 148	220 152
Irlanda	130 700	89 900	220 600	211 516	7 225	218 741	1 859
Italia	1 369 600	152 100	1 521 700	1 406 052	115 557	1 521 609	91
Letonia	259 000	32 400	291 400	289 972	778	290 750	650
Malta	199 600	17 460	217 060	198 167	18 893	217 060	
Otros países de Europa	819 400		819 400	434 947	229 709	664 656	154 744
Países Bajos	217 400	(16 000)	201 400	201 265		201 265	135
Polonia	733 200	126 100	859 300	798 817	17 504	816 321	42 979
Portugal	192 200	(51 597)	140 603	121 137	19 466	140 603	

Cuadro 3 (continuación)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Consignaciones			Gastos			Saldo
	Iniciales	Transferencias	Revisadas	Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar	Total	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 628 300	(62 540)	1 565 760	1 520 912	43 109	1 564 021	1 739
República Checa	820 800	89 100	909 900	809 912	61 150	871 062	38 838
República de Moldova	453 400	69 900	523 300	506 159	15 226	521 385	1 915
Rumania	1 022 800	22 600	1 045 400	1 000 874	44 373	1 045 247	153
Suecia	1 082 700	124 100	1 206 800	1 144 502	61 531	1 206 033	767
Suiza	796 600	8 161	804 761	750 147	52 158	802 305	2 456
Turquía	4 026 300	803 400	4 829 700	4 815 148	13 669	4 828 817	883
Ucrania	2 730 700	(377 498)	2 353 202	2 143 763	42 895	2 186 658	166 544
<b>Total de Europa</b>	<b>40 735 300</b>	<b>1 013 757</b>	<b>41 749 057</b>	<b>38 807 714</b>	<b>1 853 678</b>	<b>40 661 392</b>	<b>1 087 665</b>
<b>Operación especial en la ex Yugoslavia</b>							
Albania	659 300	(330 400)	328 900	291 704	36 567	328 271	629
Alemania	54 900	(54 500)	400				400
Austria	83 000	(40 400)	42 600	41 704		41 704	896
ex República Yugoslava de Macedonia	826 500	(312 228)	514 272	390 403	58 440	448 843	65 429
Yugoslavia	190 000		190 000	104 510	15 490	120 000	70 000
<b>Total de Operación especial en la ex Yugoslavia</b>	<b>1 813 700</b>	<b>(737 528)</b>	<b>1 076 172</b>	<b>828 321</b>	<b>110 497</b>	<b>938 818</b>	<b>137 354</b>
<b>Asia y Oceanía</b>							
Australia	965 200	(33 900)	931 300	893 926	28 109	922 035	9 265
Bangladesh	623 800	148 530	772 330	727 166	33 380	760 546	11 784
Camboya	110 200		110 200	108 871	1 329	110 200	
China	2 050 700	86 600	2 137 300	1 800 012	265 740	2 065 752	71 548
Filipinas	336 600	16 100	352 700	341 346	2 499	343 845	8 855
India	2 605 500	(249 700)	2 355 800	2 169 410	136 019	2 305 429	50 371
Indonesia	563 500	327 400	890 900	842 425	27 215	869 640	21 260
Japón	2 478 300	269 915	2 748 215	2 598 762	148 126	2 746 888	1 327
Malasia	517 500	160 100	677 600	570 682	19 734	590 416	87 184
Nepal	5 207 600	(104 600)	5 103 000	4 529 603	447 677	4 977 280	125 720
Otros países de Asia	180 400	(4 000)	176 400	66 922	54 678	121 600	54 800
Papua Nueva Guinea	174 000	(40 000)	234 000	87 804	22 196	110 000	24 000
Singapur	64 500		64 500	42 036	14 264	56 300	8 200
Sri Lanka	74 900	(20 000)	54 900	37 649	636	38 285	16 615
Tailandia	3 125 300	(322 800)	2 802 500	2 153 808	180 629	2 334 437	468 063
<b>Total de Asia y Oceanía</b>	<b>19 078 000</b>	<b>233 645</b>	<b>19 311 645</b>	<b>16 970 422</b>	<b>1 382 231</b>	<b>18 352 653</b>	<b>958 992</b>

Cuadro 3 (continuación)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Consignaciones			Gastos			Saldo
	Iniciales	Transferencias	Revisadas	Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar	Total	
<b>América</b>							
Argentina	1 131 200	33 000	1 64 200	1 074 250	89 388	1 163 638	562
Belice	176 500	738 100	914 600	413 827	500 773	914 600	
Brasil	393 100	(393 100)					
Canadá	1 053 300	(140 300)	913 000	891 389	15 794	907 183	5 817
Colombia	296 100	384 700	680 800	427 973	121 312	549 275	131 525
Costa Rica	482 400	(27 200)	455 200	443 454	11 590	455 044	156
Cuba	257 300	80 700	338 000	258 943	73 757	332 700	5 300
Ecuador		118 700	118 700	49 735	68 871	118 606	94
Estados Unidos de América	3 835 900	442 200	4 278 100	4 241 171	26 904	4 268 075	10 025
Guatemala	154 900	(13 800)	141 100	137 790		137 790	3 310
México	9 112 400	(592 345)	8 520 055	8 171 818	347 807	859 625	430
Países meridionales de América Latina	2 516 900	(264 980)	2 251 920	2 008 884	26 216	2 035 100	216 820
Países noroccidentales de América Latina	970 600	87 895	1 058 495	796 796	175 415	972 211	86 284
Países septentrionales de América Latina	1 089 000	(57 100)	1 031 900	802 579	107 531	910 110	121 790
Panamá	257 900	(162 900)	95 000	91 527		91 527	3 473
Perú	7 200	(600)	6 600	6 600		6 600	
Venezuela	1 520 700	(56 300)	1 464 400	1 439 386	18 607	1 457 993	6 407
<b>Total de América</b>	<b>23 255 400</b>	<b>176 670</b>	<b>23 432 070</b>	<b>21 256 122</b>	<b>1 583 955</b>	<b>22 840 077</b>	<b>591 993</b>
<b>Asia central y sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio</b>							
Arabia Saudita	1 148 200	105 300	1 253 500	1 229 499	23 105	1 252 604	896
Argelia	2 542 000	1 022 200	3 564 200	2 692 072	645 065	3 337 137	227 063
Egipto	3 984 900	15 062	3 999 962	3 892 622	101 918	3 994 540	5 422
Irán (República Islámica del)	13 738 100	(14 800)	13 723 300	5 957 736	6 871 808	12 829 544	893 756
Iraq	3 636 600	(622 290)	3 014 310	2 632 486	289 715	2 922 201	92 109
Jamahiriyá Árabe Libia	1 540 500	(220 708)	1 319 792	1 083 927	145 117	1 229 044	90 748
Jordania	1 490 100	208 900	1 699 000	1 532 747	81 930	1 614 677	84 323
Kazakstán	250 000		250 000	220 740	4 260	225 000	25 000
Kirguistán	558 000	(111 600)	446 400	438 519	7 881	446 400	
Kuwait	891 700	127 900	1 019 600	1 007 586	7 954	1 015 540	4 060
Líbano	2 860 900	(91 645)	2 769 255	2 500 765	65 437	2 566 202	203 053
Marruecos	250 000		250 000	226 122	878	227 000	23 000
Mauritania	32 200	26 621	58 821	55 395	3 105	58 500	321
Oriente Medio	179 800	4 932	184 732	81 478	2 865	184 343	389
Pakistán	13 868 200	(333 503)	13 534 697	12 716 067	634 657	13 350 724	183 973
República Árabe Siria	2 446 800	(16 791)	2 430 009	2 359 737	69 919	2 429 656	353
Repúblicas de Asia central	2 897 200	706 500	3 603 700	3 337 129	266 494	3 603 623	77

Cuadro 3 (continuación)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Consignaciones			Gastos			Saldo
	Iniciales	Transferencias	Revisadas	Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar	Total	
Tayikistán	332 000	(32 000)	300 000	294 244	5 756	300 000	
Túnez	280 000	(11 424)	268 576	237 135	10 795	247 930	20 646
Turkmenistán	250 000	(30 000)	220 000	210 146	9 854	220 000	
Uzbekistán	300 000	740	300 740	268 009	29 731	297 740	3 000
Yemen	2 423 600	1 086 100	3 509 700	2 852 730	631 268	3 483 998	25 702
<b>Total de Asia central y sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio</b>	<b>55 900 800</b>	<b>1 819 494</b>	<b>57 720 294</b>	<b>45 926 891</b>	<b>9 909 512</b>	<b>55 836 403</b>	<b>1 883 891</b>
<b>Otros programas</b>							
Otros programas	58 369 900	(23 980 178)	34 389 722	12 445 033	5 538 284	17 983 317	16 406 405
<b>Total de otros programas</b>	<b>58 369 900</b>	<b>(23 980 178)</b>	<b>34 389 722</b>	<b>12 445 033</b>	<b>5 538 284</b>	<b>17 983 317</b>	<b>16 406 405</b>
<b>Sede</b>							
Actividades conjuntas de las Naciones Unidas	2 370 800	454 700	2 825 500	1 922 785	902 670	2 825 455	45
Dirección y Gestión Ejecutivas	1 098 900	186 300	1 285 200	1 238 453	45 804	1 284 257	943
División de Apoyo a los Programas y las Operaciones	837 400	276 000	1 113 400	953 702	159 000	1 112 702	698
División de Comunicaciones e Información		206 600	206 600	199 220	1 687	200 907	5 693
División de Gestión de Recursos Humanos	1 904 200	178 300	2 082 500	1 997 208	84 982	2 082 190	310
División de Protección Internacional	385 800	(36 300)	349 500	342 572	5 030	347 602	1 898
División de Servicios de Gestión Financiera	2 940 900	(383 500)	2 557 400	2 504 964	52 414	2 557 378	22
Oficina Regional de África	372 300	74 000	446 300	434 846	11 358	446 204	96
Oficina Regional de América	119 400	62 100	181 500	177 034		177 034	4 466
Oficina Regional de Asia central y sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio	90 100	17 000	107 100	104 303	1 981	106 284	816
Oficina Regional de Asia y Oceanía	125 900	76 500	202 400	182 659	19 670	202 329	71
Oficina Regional de Europa	289 400	90 100	379 500	378 784	551	379 335	165
Sede	22 163 000	1 693 800	23 856 800	22 410 355	1 444 401	23 854 756	2 044
Sede, en general	3 772 800	(1 307 700)	2 465 100	2 097 814	366 830	2 464 644	456
<b>Total de la Sede</b>	<b>36 470 900</b>	<b>1 587 900</b>	<b>38 058 800</b>	<b>34 944 699</b>	<b>3 096 378</b>	<b>38 041 077</b>	<b>17 723</b>
<b>Total del Programa anual</b>	<b>368 000 000</b>		<b>368 000 000</b>	<b>301 299 879</b>	<b>41 676 884</b>	<b>342 976 763</b>	<b>25 023 237</b>
<b>CONSIGNACIONES CONFORME AL FONDO DE EMERGENCIA</b>							
<b>África central, oriental y occidental</b>							
Chad		384 142	384 142	256 180	127 962	384 142	
Gabón		1 349 939	1 349 939	773 738	576 201	1 349 939	
<b>Total de África central, oriental y occidental</b>		<b>1 734 081</b>	<b>1 734 081</b>	<b>1 029 918</b>	<b>704 163</b>	<b>1 734 081</b>	

Cuadro 3 (continuación)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Consignaciones			Gastos			Saldo
	Iniciales	Transferencias	Revisadas	Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar	Total	
<u>Operaciones en África meridional</u>							
Zambia		1 472 249	1 472 249	1 366 440	105 809	1 472 249	
Total de operaciones en África meridional		1 472 249	1 472 249	1 366 440	105 809	1 472 249	
<u>Región de los Grandes Lagos</u>							
República Unida de Tanzania		2 355 000	2 355 000	745 442	1 609 558	2 355 000	
Total de la región de los Grandes Lagos		2 355 000	2 355 000	745 442	1 609 558	2 355 000	
<u>Europa</u>							
Federación de Rusia		8 000 000	8 000 000	3 121 422	4 878 578	8 000 000	
Turquía		58 885	58 885		58 885	58 885	
Total de Europa		8 058 885	8 058 885	3 121 422	4 937 463	8 058 885	
<u>Asia y Oceanía</u>							
China		25 000	25 000		25 000	25 000	
Indonesia		2 600 000	2 600 000	2 600 000		2 600 000	
Viet Nam		25 000	25 000	25 000		25 000	
Total de Asia y Oceanía		2 650 000	2 650 000	2 625 000	25 000	2 650 000	
<u>América</u>							
Colombia		43 100	43 100	43 100		43 100	
Venezuela		30 000	30 000		30 000	30 000	
Total de América		73 100	73 100	43 100	30 000	73 100	
<u>Otros programas</u>							
Otros programas	25 000 000	(16 343 315)	8 656 685	104 168	595 832	700 000	7 956 685
Total de otros programas	25 000 000	(16 343 315)	8 656 685	104 168	595 832	700 000	7 956 685
Total del Fondo de Emergencia	25 000 000		25 000 000	9 035 490	8 007 825	17 043 315	7 956 685
CONSIGNACIONES CONFORME AL FONDO DE REPATRIACIÓN VOLUNTARIA							
<u>África central, oriental y occidental</u>							
África occidental		215 740	215 740	215 740		215 740	
Chad		631 494	631 494	358 588	272 906	631 494	
Ghana		90 000	90 000	54 233	35 767	90 000	
Guinea		41 100	41 100	219	40 881	41 100	
Liberia		1 135 000	1 135 000	1 135 000		1 135 000	

Cuadro 3 (continuación)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Consignaciones			Gastos			Saldo
	Iniciales	Transferencias	Revisadas	Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar	Total	
Nigeria		85 000	85 000	85 000		85 000	
Sierra Leona		40 000	40 000	40 000		40 000	
<b>Total de África central, oriental y occidental</b>		<b>2 238 334</b>	<b>2 238 334</b>	<b>1 888 780</b>	<b>349 554</b>	<b>2 238 334</b>	
<b>Región de los Grandes Lagos</b>							
Kenya		125 000	125 000	103 077	21 923	125 000	
<b>Total de la región de los Grandes Lagos</b>		<b>125 000</b>	<b>125 000</b>	<b>103 077</b>	<b>21 923</b>	<b>125 000</b>	
<b>Europa</b>							
Federación de Rusia		122 650	122 650	92 515	30 135	122 650	
Turquía		5 000	5 000	4 216	784	5 000	
<b>Total de Europa</b>		<b>127 650</b>	<b>127 650</b>	<b>96 731</b>	<b>30 919</b>	<b>127 650</b>	
<b>América</b>							
Cuba		147 890	147 890	31 730	116 160	147 890	
<b>Total de América</b>		<b>147 890</b>	<b>147 890</b>	<b>31 730</b>	<b>116 160</b>	<b>147 890</b>	
<b>Asia central y sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio</b>							
Oriente Medio		25 000	25 000	9 426	15 574	25 000	
<b>Total de Asia central y sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio</b>		<b>25 000</b>	<b>25 000</b>	<b>9 426</b>	<b>15 574</b>	<b>25 000</b>	
<b>Otros programas</b>							
Fondo de Repatriación Voluntaria	20 000 000	(2 663 874)	17 336 126				17 336 126
<b>Total de otros programas</b>	<b>20 000 000</b>	<b>(2 663 874)</b>	<b>17 336 126</b>				<b>17 336 126</b>
<b>Total del Fondo de Repatriación Voluntaria</b>	<b>20 000 000</b>		<b>20 000 000</b>	<b>2 129 744</b>	<b>534 130</b>	<b>2 663 874</b>	<b>17 336 126</b>

Cuadro 4

Cuentas especiales: fondos disponibles en el año terminado el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Consignaciones			Gastos		Total	Saldo
	Iniciales	Transferencias	Revisadas	Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar		
<u>Cuenta para educación</u>							
Bangladesh	9 700		9 700				9 700
Otros programas	25 700		25 700		15 000	15 000	10 700
República Democrática del Congo	35 000		35 000	31 257	48 743	80 000	(45 000)
Total de la Cuenta para educación	70 400		70 400	31 257	63 743	95 000	(24 600)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Fondos disponibles	Gastos		Total	Saldo
		Desembolsos/ entregas	Obligaciones sin saldar		
Viviendas del personal	1 808 819	278 065	91 235	369 300	1 439 519
<u>Actividades generadoras de ingresos</u>					
Venta de materiales de información pública	1 230 622	112 821	165 179	278 000	952 622
Recaudación de fondos en el sector privado					
Total de las actividades generadoras de ingresos	1 230 622	112 821	165 179	278 000	952 622

## Cuadro 5

Programas especiales (incluidos los fondos fiduciarios): fondos disponibles  
en el año terminado el 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Fondos disponibles	Gastos		Total	Saldo
		Desembolsos/entregas	Obligaciones sin saldar		
<b>ÁFRICA</b>					
<u>África oriental y Cuerno de África</u>					
Operación de emergencia en el Cuerno de África	20 645 358	14 490 931	2 096 493	6 587 424	4 057 934
Refugiados en Djibouti	100 000	68 488	31 512	100 000	
Refugiados en Etiopía	223 602	8 830	5 678	14 508	209 094
Refugiados en Kenya	873 35	381 555	187 742	569 297	304 054
Reforestación en el Sudán	43 819				43 819
Refugiados en Somalia	250 000		250 000	250 000	
Refugiados en la República Unida de Tanzania	69 805				69 805
Refugiados en Uganda	983 043	640 087	158 057	798 144	184 899
<u>África meridional</u>					
Mozambiqueños en Malawi	147 974	76 010	23 990	100 000	47 974
Refugiados en Sudáfrica	1 594 819	909 435	725	910 160	684 659
Refugiados en Zambia	1 863 018	1 648 403	181 597	1 830 000	33 018
<u>África occidental y central</u>					
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	69 563 904	57 250 047	8 463 793	65 713 840	3 850 064
Operación de repatriación de angoleños	3 386 893	1 856 248	424 792	2 281 040	1 105 853
Repatriación a Liberia	22 584 782	20 192 67	824 338	21 016 605	1 568 177
Refugiados en la República Democrática del Congo	105 256				105 256
Liberianos en Guinea	334 654	182 204	39 948	222 152	112 502
Refugiados en Guinea-Bissau	99 787				99 787
Refugiados en Côte d'Ivoire	394 779	362 503		362 503	32 276
Repatriación y reintegración de refugiados de Malí y el Níger	3 084 223	2 134 065	20 475	2 154 540	929 683
Refugiados en el Níger	307 724	222 775		222 775	84 949
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda	28 085 997	20 977 675	6 893 619	27 871 294	214 703
Refugiados en el Senegal	147 632	92 817	8 047	100 864	46 768
Asistencia a refugiados de Sierra Leona	6 687 734	1 928 654	1 101 346	3 030 000	3 657 734
Educación de refugiados en África occidental	199 257				199 257
<u>África en general</u>					
Fondo de educación	401 881	83 937	4 774	88 711	313 170
Actividades ecológicas en África	562 713	293 233	229 287	522 520	40 193
<b>ASIA Y OCEANÍA</b>					
Repatriados camboyanos	6 980 362	6 178 065	211 097	6 389 162	591 200
Plan General de Acción para refugiados indochinos	6 352 980	4 133 421	917 427	5 050 848	1 302 132
Refugiados en Asia	134 958	56 568		56 568	78 390
Actividades de información pública en el Japón	763 002	582 779	92 439	675 218	87 784
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar	15 591 226	11 436 458	588 749	12 025 207	3 566 019
Refugiados en Nepal	558 271	238 471	133 346	371 817	186 454
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka	7 604 286	6 592 735	967 984	7 560 719	43 567

Cuadro 5 (continuación)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Fondos disponibles	Gastos			Saldo
		Desembolsos/entregas	Obligaciones sin saldar	Total	
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar	3 314 446	2 761 331	331 475	3 092 806	221 640
Operación de socorro de emergencia en Timor	35 187 177	10 497 491	15 786 368	26 283 859	8 903 318
<b>EUROPA</b>					
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	401 616 851	318 310 516	63 298 078	381 608 594	20 008 257
Actividades en la CEI - Europa	1 622 138	1 071 659	188 768	1 260 427	361 711
Países de la CEI	25 135 038	21 984 556	2 144 265	24 128 821	006 217
Apoyo oficial en Francia	1 082 561	628 037	16 725	644 762	437 799
Refugiados en Irlanda	24 301	9 375		9 375	14 926
Revista sobre refugiados en España	54 090	36 610	14 029	50 639	3 451
Refugiados en Suiza	133 274	77 718		77 718	55 556
Refugiados en la ex Yugoslavia	808 293				808 293
<b>AMÉRICA Y EL CARIBE</b>					
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos	2 426 755	2 117 936	262 271	2 380 207	46 548
Sensibilización de la población de los Estados Unidos	50 000	4 392	45 608	50 000	
Refugiados en Colombia	506 183	282 100		282 100	224 083
<b>ASIA CENTRAL Y SUDOCCIDENTAL, NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO</b>					
Programa de repatriación de afganos	16 633 025	11 358 737	1 814 465	13 173 202	3 459 823
Refugiados en la República Islámica del Irán	1 385 647	687 752	562 248	1 250 000	135 647
Refugiados en el Iraq	1 834 685		67 500	67 500	1 767 185
Refugiados en Mauritania	418 240	52 822		52 822	365 418
Repatriación de refugiados tayikos	100 000	50 000	50 000	100 000	
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos	3 260 589	3 030 235	167 802	3 198 037	62 552
Programa de repatriación para el Sáhara Occidental	5 623 882	2 602 177	614 827	3 217 004	2 406 878
<b>OTROS PROGRAMAS</b>					
Actividades de recaudación de fondos e información pública	4 156 989	1 590 156	684 346	2 274 502	1 882 487
Fondo del Japón de Socorro a los refugiados	1 816 763	130 632	26 369	157 001	1 659 762
Fondo de Italia para Imprevistos	132 226				132 226
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno	11 329 911	6 079 560	406 470	6 486 030	4 843 881
Gastos generales de administración	47 587	47 587		47 587	
Proyectos de la DAFI de educación de refugiados	2 292 804	2 122 730	94 497	2 217 227	75 577
Cursos/capacitación/seminarios	243 868	61 483	38 517	100 000	143 868
Preparación para situaciones de emergencia	273 700	980	272 720	273 700	
Niños refugiados	3 504 084	987 463	541 163	1 528 626	1 975 458
Mujeres refugiadas	412 290	10 542	99 918	110 460	301 830
Proyectos relativos al medio ambiente	4 527 183	1 160 026	173 176	1 333 202	3 193 981
Medalla Nansen	149 087	100 000		100 000	49 087
Promoción de legislación sobre refugiados	168 944				168 944
Diversos contratos de consultoría	656 067	264 002	124 549	388 551	267 516
Desplazamiento de población	261 841		150 000	150 000	111 841
Fondo para la preparación de proyectos	219 985	15 059	34 941	50 000	169 985
Ayuda a refugiados y desarrollo	69 563	6 112	43 888	50 000	19 563

Cuadro 5 (continuación)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Fondos disponibles	Gastos		Total	Saldo
		Desembolsos/entregas	Obligaciones sin saldar		
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede	3 589 888	1 817 748	94 043	1 911 791	1 678 097
Premios	42 189				42 189
Actividades para mejorar los asentamientos	2 830 432	1 574 977	1 218 679	2 793 656	36 776
Autosuficiencia mediante microfinanciación	967 350	73 751	1 249	75 000	892 350
Violencia sexual contra mujeres y adolescentes	369 139	287 941	46 698	334 639	34 500
<b>Total general</b>	<b>740 006 155</b>	<b>544 912 854</b>	<b>113 272 907</b>	<b>658 185 761</b>	<b>81 820 394</b>

## Cuadro 6

Estado de los proyectos de años anteriores: obligaciones liquidadas  
y sin liquidar al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Fondos por país o región	Obligaciones sin liquidar al 1° de enero	Pagos en 1999	Cancelaciones en 1999	Obligaciones sin liquidar
PROGRAMA ANUAL				
Afganistán	6 530		6 530	
África occidental	84 256	10 164	74 092	
Albania	23 659	6 802	16 857	
Alemania	132 979	97 309	35 670	
Angola	141 841	1 707	140 134	
Apoyo en el terreno	135 994	36 221	99 773	
Arabia Saudita	55 527	25 799	29 728	
Argelia	2 099 281	1 605 310	493 971	
Argentina	58 566	699	57 867	
Armenia	57 198	22 595	34 603	
Australia	16 747	14 655	2 092	
Austria	114 446	68 881	45 565	
Bangladesh	43 374	17 362	26 012	
Belarús	22 846	15 638	7 208	
Bélgica	63 970	51 082	12 888	
Belice	124		124	
Benin	116 010	56 487	59 523	
Bolivia	930		930	
Botswana	122 618	188 027	4 591	
Brasil	1 980	1 326	654	
Bulgaria	59 345	12 885	46 460	
Burkina Faso	68 947	33 612	35 335	
Camboya	16 235	60	16 175	
Camerún	172 750	87 754	84 996	
Canadá	14 045	2 727	11 318	
Capacitación	497 377	269 629	227 748	
Chad	17 448		17 448	
Chile	2 750		2 750	
China	65 584	45 624	19 960	
Chipre	2 846	2 750	96	
Colombia	11 576	6 801	4 775	
Congo	350 260	72 127	260 133	18 000
Côte d'Ivoire	751 682	613 207	137 724	751
Cuba	55 135	48 985	6 150	
División de Apoyo a los Programas y las Operaciones	31 483	15 003	16 480	
Djibouti	242 567	46 053	196 514	
Egipto	101 126	47 826	53 300	
Eritrea	105 367	90 910	14 457	
Eslovaquia	54 512	6 360	48 152	
Eslovenia	15 714	9 436	6 278	
España	38 365	18 731	19 634	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país o región	Obligaciones sin liquidar al 1° de enero	Pagos en 1999	Cancelaciones en 1999	Obligaciones sin liquidar
Estados Bálticos	96 841	63 359	33 482	
Estados Unidos de América	46 513	13 701	32 812	
Etiopía	1 561 541	646 508	915 033	
ex República Yugoslava de Macedonia	98 116	75 083	23 033	
Federación de Rusia	245 540	138 955	106 585	
Filipinas	50 347	4 747	45 600	
Francia	108 107	98 673	9 434	
Gabón	44 026	32 990	11 036	
Gambia	101 646	10 600	91 046	
Ghana	237 688	53 816	183 872	
Grecia	57 828	57 816	12	
Guatemala	3 719	1 183	2 536	
Guinea	2 714 449	1 926 376	788 073	
Guinea-Bissau	54 659	1 296	53 363	
Hong Kong (región administrativa especial de China)	6 043		6 043	
Hungría	95 124	43 128	51 996	
India	97 829	50 417	47 412	
Indonesia	21 194	16 268	4 926	
Irán (República Islámica del)	2 458 071	2 238 993	219 078	
Iraq	244 923	81 015	163 908	
Irlanda	10 815	1 753	9 062	
Italia	36 344	29 059	7 285	
Jamahiriya Árabe Libia	196 297	47 850	148 447	
Japón	47 206	5 678	41 528	
Jordania	13 752	3 651	10 101	
Kazakstán	28 992		28 992	
Kenya	1 027 180	914 943	112 237	
Kirguistán	66 335	31 501	34 834	
Kuwait	11 043	3 492	7 551	
Letonia	2 644		2 644	
Líbano	19 819	7 468	12 351	
Liberia	94 455	17 034	77 421	
Madagascar	10 541	305	10 236	
Malasia	43 031	10 871	32 160	
Malawi	39 345	21 305	18 040	
Malí	19 684	1 147	18 537	
Malta	9 000	4 180	4 820	
Marruecos	5 991	936	5 055	
Mauritania	32 234		32 234	
México	415 702	326 997	88 705	
Mozambique	32 399	13 139	19 260	
Namibia	37 790	26 635	11 155	
Nepal	291 004	121 341	169 663	
Nicaragua	8 388	7 351	1 037	
Níger	70 354	500	64 854	5 000
Nigeria	88 661	28 562	60 099	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país o región	Obligaciones sin liquidar al 1° de enero	Pagos en 1999	Cancelaciones en 1999	Obligaciones sin liquidar
Oriente Medio	4 505		4 505	
Otros países de Asia	54 288	498	53 790	
Otros países de Europa	153 159	97 435	55 724	
Otros programas	4 631 215	2 421 913	2 209 302	
Países Bajos	6 269	3 315	2 954	
Países meridionales de América Latina	22 743		22 743	
Países noroccidentales de América Latina	86 490	40 993	45 497	
Países septentrionales de América Latina	216 251	97 364	118 887	
Pakistán	714 305	208 953	505 352	
Papua Nueva Guinea	19 445		19 445	
Paraguay	4 529	922	3 607	
Perú	17 210		17 210	
Polonia	43 879	14 627	29 252	
Portugal	19 513	5 352	14 161	
Reino Unido	10 231	8 105	2 126	
República Árabe Siria	18 183	10 010	8 173	
República Centroafricana	565 803	357 245	208 558	
República Checa	25 876	7 088	18 788	
República Democrática del Congo	1 514 411	1 053 813	460 598	
República de Moldova	18 559	8 473	10 086	
República Dominicana	14		14	
República Unida de Tanzania	1 477 427	1 334 225	143 202	
Repúblicas de Asia central	102 558	41 062	61 496	
Rumania	87 140	81 363	5 777	
Sede	1 092 665	718 586	374 079	
Sede en general	445 954	226 930	219 024	
Senegal	350 365	218 905	131 460	
Sierra Leona	143 947	86 779	57 168	
Singapur	12 754	703	12 051	
Somalia	9 415	4 585	4 830	
Sri Lanka	2 617	674	1 943	
Sudáfrica	440 348	179 702	260 646	
Sudán	990 315	274 798	715 517	
Suecia	58 916	10 841	48 075	
Suiza	33 856	33 297	559	
Swazilandia	19 633	1 354	18 279	
Tailandia	281 434	120 614	160 820	
Tayikistán	4 117	1 213	2 904	
Togo	54 273	28 497	25 776	
Túnez	37		37	
Turkmenistán	1 941	1 491	450	
Turquía	326 450	47 441	279 009	
Ucrania	85 226	59 902	25 324	
Uganda	850 093	487 508	362 585	
Uruguay				
Uzbekistán	2 981	2 981		

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país o región	Obligaciones sin liquidar al 1° de enero	Pagos en 1999	Cancelaciones en 1999	Obligaciones sin liquidar
Venezuela	60 954	20 055	40 899	
Yemen	87 951	28 493	59 458	
Yugoslavia	7 384	7 384		
Zambia	106 207	66 796	39 411	
Zimbabwe	85 911		85 911	
<b>TOTAL DEL PROGRAMA ANUAL</b>	<b>32 346 947</b>	<b>19 183 451</b>	<b>13 139 745</b>	<b>23 751</b>
<b>FONDO DE EMERGENCIA</b>				
África occidental	16 967	6 967		
Burundi	294 988	108 226	150 000	36 762
Chad	107 670	14 690	92 980	
Guinea	304 445	5 079	13 652	285 714
Kenya	70 312	31 986	38 326	
Liberia	8 720	8 720		
Otros programas	1 109 343	997 992	111 351	
Países de África central	29 741	19 234	10 507	
República Democrática del Congo	94 596	28 331	66 265	
<b>TOTAL DEL FONDO DE EMERGENCIA</b>	<b>2 036 782</b>	<b>1 231 225</b>	<b>483 081</b>	<b>322 476</b>
<b>FONDO DE REPATRIACIÓN VOLUNTARIA</b>				
Afganistán	763 795	763 795		
África occidental	226 093	225 825	268	
Angola	1 666	1 666		
Chad	17 267	1 947	15 320	
Congo	3 287	3 287		
Cuba	77 710	62 810	14 900	
Federación de Rusia	20 843	20 243	600	
Ghana	276 491	747	275 744	
Guatemala	81 074		81 074	
Guinea	484 703	430 180	54 523	
Jamahiriya Árabe Libia	8 460		8 460	
Kenya	34 798	8 940	25 858	
Níger	396 634	62 875	333 759	
Reino Unido	9 475		9 475	
Sierra Leona	230 234	47 977	182 257	
Turquía	24 314	7 302	17 012	
Zambia	42 615	27 558	15 057	
<b>TOTAL DEL FONDO DE REPATRIACIÓN VOLUNTARIA</b>	<b>2 699 459</b>	<b>1 665 152</b>	<b>1 034 307</b>	
<b>CUENTA PARA EDUCACIÓN</b>				
Bangladesh	5 899	4 449	1 450	
Burkina Faso	6 452		6 452	
Congo	34 517		34 517	
Liberia	16 220	7 756	8 464	
Otros programas	34 340	9 255	11 261	13 824
Países meridionales de América Latina	1		1	

Cuadro 6 (continuación)

Fondos por país o región	Obligaciones sin liquidar al 1° de enero	Pagos en 1999	Cancelaciones en 1999	Obligaciones sin liquidar
República Centroafricana	1 146		1 146	
República Democrática del Congo	25 735	16 342		9 393
República Dominicana	1 046		1 046	
Sudán	8 879	7 314	1 565	
<b>TOTAL DE LA CUENTA PARA EDUCACIÓN</b>	<b>134 235</b>	<b>45 116</b>	<b>65 902</b>	<b>23 217</b>
<b>FONDO ROTATORIO PARA VIVIENDAS DE FUNCIONARIOS</b>				
Otros programas	76 911	38 637	38 274	
<b>TOTAL DE VIVIENDAS DE FUNCIONARIOS</b>	<b>76 911</b>	<b>38 637</b>	<b>38 274</b>	
<b>ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESOS</b>				
Otros programas	202 842	81 951	120 891	
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES GENERADORAS DE INGRESOS</b>	<b>202 842</b>	<b>81 951</b>	<b>120 891</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>37 497 176</b>	<b>22 245 532</b>	<b>14 882 200</b>	<b>369 444</b>

## Programas especiales (incluidos los fondos fiduciarios)

(En dólares EE.UU.)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Obligaciones sin liquidar al 1° de enero	Pagos en 1999	Cancelaciones en 1999	Obligaciones sin liquidar
<b>ÁFRICA</b>				
<u>África oriental y Cuerno de África</u>				
Operación de emergencia en el Cuerno de África	3 641 411	1 452 319	2 189 092	
Refugiados en Etiopía	532 591	160 622	371 969	
Refugiados en Kenya	892 044	820 598	71 446	
Reforestación en el Sudán	73 756	29 937	43 819	
Refugiados en la República Unida de Tanzania	12 686		12 686	
Refugiados en Uganda	102 613	3 162	99 451	
<u>África meridional</u>				
Mozambiqueños en Malawi	20 926	1 022	19 904	
Refugiados en Namibia	16 549	9 236	7 313	
Refugiados en Sudáfrica	98 063	40 744	57 319	
<u>África occidental y central</u>				
Operación de los Grandes Lagos, excluida Rwanda	14 331 413	6 899 356	6 909 910	522 147
Operación de repatriación de angoleños	1 172 691	188 335	984 356	
Repatriación a Liberia	6 682 179	5 904 093	658 285	119 801
Liberianos en Guinea	11 329	4 106	7 223	
Refugiados en Guinea-Bissau	171 111	71 324	99 787	
Refugiados en Côte d'Ivoire	64 466	25 437	39 029	
Repatriación a Malí y el Níger - África	40 175		40 175	
Repatriación y reintegración de refugiados de Malí y el Níger	685 709	477 043	208 666	
Refugiados en el Níger	191 562	88 935	102 627	
Asistencia a repatriados y refugiados en Rwanda	7 092 703	3 327 400	3 765 303	
Refugiados en el Senegal	4 210		4 210	

Cuadro 6 (continuación)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Obligaciones sin liquidar al 1° de enero	Pagos en 1999	Cancelaciones en 1999	Obligaciones sin liquidar
Asistencia a refugiados de Sierra Leona	3 302 366	3 019 435	282 931	
<u>África en general</u>				
Fondo de educación	8 808	488	8 320	
Actividades ecológicas en África	340 630	248 671	48 834	43 125
<u>Asia y Oceanía</u>				
Repatriados camboyanos	1 096 249	672 330	423 919	
Plan General de Acción para refugiados indochinos	1 278 148	603 329	674 819	
Refugiados en Asia	228		228	
Actividades de información pública en el Japón	53 749	18 506	35 243	
Repatriación y reintegración de refugiados de Myanmar	642 954	281 759	361 195	
Refugiados en Nepal	337 128	330 508	6 620	
Asistencia a repatriados y personas desplazadas de Sri Lanka	601 200	441 607	159 593	
Operación en la frontera entre Tailandia y Myanmar	186 735	122 671	64 064	
<u>Europa</u>				
Asistencia humanitaria en la ex Yugoslavia	30 016 650	24 107 587	5 856 542	52 521
Sensibilización de la población de Europa central	19 315	10 574	8 741	
Actividades de la CEI	3 121 535	2 785 209	336 326	
Países de la CEI	1 609 623	454 890	1 154 733	
Refugiados en Alemania	11 787		11 787	
Refugiados en Irlanda	14 906		14 906	
Revista sobre refugiados en España	3 428	65	3 363	
Refugiados en Suiza	972	955	17	
Refugiados en Turquía	69 882	64 597	5 285	
<u>América Latina y el Caribe</u>				
Repatriación y reintegración de refugiados guatemaltecos	220 692	89 330	131 362	
Educación de refugiados en América Latina	9 229	2 173	7 056	
Refugiados en Colombia	49 691	36 740	12 951	
<u>Asia central y sudoccidental, Norte de África y Oriente Medio</u>				
Programa de repatriación de afganos	611 704	279 452	332 252	
Refugiados saharauis en Argelia	24 349		24 349	
Refugiados en la República Islámica del Irán	166 529	45 577	120 952	
Refugiados en el Iraq	431 038	4 276	426 762	
Refugiados en Mauritania	363 448	88 253	275 195	
Repatriación de refugiados tayikos	15 259		15 259	
Repatriación y reintegración de refugiados tayikos	1 372 912	1 366 328	6 584	
Programa de repatriación del Sáhara Occidental	386 939	213 039	173 900	
<u>Otros programas</u>				
Actividades de recaudación de fondos e información pública	941 604	614 012	317 166	10 426
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en el terreno	492 374	119 010	373 364	
Contratación de personal	4 895	57	4 838	
Proyectos de la DAFI de educación de refugiados	83 449	33 173	50 276	
Cursos/capacitación/seminarios	90 000	24 750		65 250
Niños refugiados	354 973	77 448	277 525	
Mujeres refugiadas	55 073	49 776	5 297	
Proyectos relativos al medio ambiente	623 352	300 054	323 298	
Promoción de legislación sobre refugiados	834	586	248	

Cuadro 6 (continuación)

Descripción de la sección de consignaciones o del programa	Obligaciones sin liquidar al 1° de enero	Pagos en 1999	Cancelaciones en 1999	Obligaciones sin liquidar
Diversos contratos de consultoría	9 053		9 053	
Desplazamientos de población	62 866	120	62 746	
Fondo para la preparación de proyectos	50 000		50 000	
Ayuda a refugiados y desarrollo	79 572	59 170	20 402	
Oficiales subalternos del cuadro orgánico en la Sede	67 110	27 255	39 855	
Actividades para mejorar los asentamientos	743 894	366 295	32 640	344 959
<b>TOTAL DE PROGRAMAS ESPECIALES</b>	<b>85 865 319</b>	<b>56 463 724</b>	<b>28 243 366</b>	<b>1 158 229</b>

Cuadro 7

Préstamos hechos a los refugiados o en su beneficio

(En dólares EE.UU.)

	Para el año 1999	Total acumulado al 31 de diciembre de 1999
TOTAL DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	—	16 362 777
<u>Ajustes</u>		
Fondos no utilizados, reintegrados por organismos de ejecución	—	(817 068)
Fondos transferidos al Comité de Refugiados establecido de acuerdo con el Ministerio del Interior de Austria	—	(4 105 721)
Diferencias cambiarias	(201 384)	5 671 346
		<u>17 111 334</u>
<u>Liquidaciones</u>		
Reembolsos	(187 882)	(14 291 269)
Deudas incobrables canceladas y préstamos convertidos en donaciones	—	(803 765)
Cargos y comisiones de cobro de los organismos	(21 445)	(627 869)
		<u>(15 722 903)</u>
TOTAL DE PRÉSTAMOS PENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999		1 388 431
De los cuales, cuando se reciban, se reembolsarán las sumas que se indican a:		
- Los organismos de ejecución por concepto de cobro		(246 051)
TOTAL DE PRÉSTAMOS REEMBOLSABLES AL ACNUR AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999		<u>1 142 380<sup>a</sup></u>

<sup>a</sup> Desglose por fuente de los fondos:

- Principales programas de ayuda	1 141 984
- Fondos fiduciarios	<u>396</u>
	<u>1 142 380</u>

## Cuadro 8

Efectivo y depósitos a plazo, al 31 de diciembre de 1999

(En dólares EE.UU.)

Banco	Período	Tipo de interés anual (porcentaje)	Vencimiento	Cantidad	Interés devengado
<u>Cuentas de depósito</u>					
Fuji Bank, Londres	67 días	6,15625	18 de enero de 2000	7 000 000	58 656
Fuji Bank, Londres	67 días	6,15625	18 de enero de 2000	7 000 000	58 656
Fuji Bank, Londres	32 días	6,43750	10 de enero de 2000	6 000 000	23 604
Sakura Bank, Londres	32 días	6,43750	14 de enero de 2000	8 000 000	25 750
The Sanwa Bank Ltd., Londres	147 días	6,05000	13 de abril de 2000	8 000 000	14 789
Tokai Bank, Londres	25 días	6,37500	14 de enero de 2000	8 000 000	15 583
Tokai Bank, Londres	56 días	6,15625	14 de febrero de 2000	8 000 000	15 049
Banque Paribas, París 6.000.000 euros	23 días	3,4700	14 de enero de 2000	6 042 296	5 242
Banque Paribas (Suiza) SA, (Ginebra)	28 días	6,40000	20 de enero de 2000	6 000 000	8 533
Banque Paribas (Suiza) SA, (Ginebra)	39 días	6,28000	31 de enero de 2000	10 000 000	13 956
San Paolo IMI, Torino	32 días	6,40000	24 de enero de 2000	8 000 000	11 378
San Paolo IMI, Torino	34 días	6,38000	26 de enero de 2000	8 000 000	11 342
San Paolo IMI, Torino	82 días	6,18000	14 de marzo de 2000	7 000 000	9 613
Skandinaviska Enskilda Banken, Londres	41 días	6,25000	2 de febrero de 2000	6 000 000	8 333
Fortis Bank, Bruselas 1.200.000 euros	18 días	3,52000	10 de enero de 2000	1 208 459	945
Fortis Bank, Bruselas 7.500.000 euros	17 días	3,52000	10 de enero de 2000	7 552 870	5 170
Svenska Handelsbanken, Estocolmo	13 días	6,80000	12 de enero de 2000	7 000 000	1 322
Unibank, Copenhague	29 días	6,35000	28 de enero de 2000	8 000 000	1 411
Unibank, Copenhague	39 días	6,25000	7 de febrero de 2000	10 000 000	1 736
ABN AMRO Bank, La Haya 6.600.000 florines neerlandeses	11 días	3,00000	10 de enero de 2000	3 016 068	251
				139 819 693	291 319

Cuadro 9

Efectivo y depósitos a plazo, 1995-1999

(En dólares EE.UU.)

	1995	1996	1997	1998	1999
<u>Depósitos en efectivo al 31 de diciembre</u>					
Efectivo y cuentas corrientes	28 244	16 666	14 544	12 956	48 985
Cuentas de 48 horas	10 074	765	802	—	50
Cuentas de depósito	262 506	205 405	207 104	166 704	139 820
	300 824	222 836	222 450	179 660	188 855
<u>Promedio disponible durante el año</u>					
En cuentas corrientes	30 565	41 916	36 954	31 774	41 334
Invertido (cuentas a la vista y depósitos a plazo, valores)	244 315	227 470	196 666	122 381	140 664
	274 880	269 386	233 620	154 155	181 998
<u>Intereses devengados</u>					
Por cuentas corrientes	1 064	1 158	823	904	1 089
Por fondos invertidos	14 251	11 848	11 013	6 758	6 933
	15 315	13 006	11 836	7 662	8 022
<u>Tipo medio de interés devengado</u>					
Sobre los fondos en caja y en banco (en porcentaje)	5,57	4,83	5,07	4,97	4,41
Sobre los fondos invertidos (en porcentaje)	5,83	5,21	5,60	5,52	4,93

Cuadro 10

Tenencias en monedas no convertibles, al 31 de diciembre de 1999

País <sup>a</sup>	Moneda	Equivalente en dólares EE.UU.
Afganistán	Afganis	17 581,18
Albania	Leks	15 548,39
Burundi	Francos	14 280,65
Congo (República Democrática del)	Francos CFA	10 444,21
Egipto	Libras	24 519,44
Etiopía	Birr	206,16
Irán (República Islámica del)	Rials	594 024,77
Iraq	Dinares	2 482,89
Mozambique	Meticais	16 191,36
Nigeria	Nairas	5 000,00
Sudán	Libras sudanesas	8 867,64
Tayikistán	Rublos tayikos	2 923,30
Turkmenistán	Manat	769,65
Uzbekistán	Sum	930,77
Viet Nam	Dong	2 703,54
Yugoslavia	Nuevos dinares	14 266,14
Zambia	Kwacha	21 027,90
Total		751 767,99

<sup>a</sup> Países que no han aceptado las obligaciones estipuladas en las secciones 2, 3 y 4 del artículo VIII del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

Apéndice

DONACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS EN ESPECIE EFECTUADAS EN 1999

(En dólares EE.UU.)

Donante	
Arabia Saudita .....	167 046
Emiratos Árabes Unidos .....	82 012
Estados Unidos de América .....	855 096
Japón .....	3 379 094
Noruega .....	498 460
Países Bajos .....	10 741
República de Corea .....	700 000
Suecia .....	307 984
Suiza .....	1 972 955
Consejo Danés de Refugiados (Dinamarca) .....	715 106
Lutheran World Relief (Estados Unidos de América) .....	4 401 133
Hennes & Mauritz (Austria) .....	678 422
Donantes del sector privado (Canadá) .....	688 500
Al-Wedyan National Company for Food Products Ltd. (Arabia Saudita) .....	5 296
Total	14 461 845

## Notas de los estados financieros

### Nota 1. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y sus actividades

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) fue establecida por la Asamblea General en su resolución 319 A (IV) de 3 de diciembre de 1949 y su Estatuto fue aprobado por la Asamblea en la resolución 428 (V) de 14 de diciembre de 1950.

El objetivo general del ACNUR es proporcionar protección internacional a los refugiados y buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados. El ACNUR procura salvaguardar los principios fundamentales del asilo y de la no devolución y garantizar los derechos básicos de los refugiados y su tratamiento de manera decente y humana. Por otra parte, el ACNUR ha debido desarrollar, a petición de la Asamblea General y de los gobiernos interesados, programas sustanciales de asistencia material para satisfacer las necesidades de los refugiados. En sucesivas resoluciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado se ha pedido a la Oficina que, en el marco de su mandato básico, preste asistencia a otros grupos de personas que se consideran comprendidos en su esfera de competencia. En casos de emergencia humanitaria complejos, el ACNUR también presta asistencia humanitaria.

La Oficina del Alto Comisionado presenta informes anuales a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social. En cumplimiento de la resolución 1166 (XII) de la Asamblea general, de 26 de noviembre de 1957, se estableció el Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para que asesorara al Alto Comisionado o la Alta Comisionada en el ejercicio de sus funciones y aprobara la utilización de los fondos extrapresupuestarios puestos a su disposición. El ciclo anual de reuniones del Comité Ejecutivo consiste en un período anual de sesiones plenarias y en varias reuniones de un Comité Plenario Permanente entre períodos de sesiones. En 1999 el Comité Ejecutivo estaba compuesto por 54 países miembros. Todos los años se presenta a la Asamblea General un informe sobre el correspondiente período de sesiones del Comité Ejecutivo como adición al Informe anual del Alto Comisionado.

### Nota 2. Resumen de los principios contables más importantes

a) Reglamentación Financiera Detallada de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias. Las cuentas de los fondos de contribuciones voluntarias del se llevan de conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada de los fondos procedentes de las contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado (A/AC.96/503/Rev.6), que aprobó el Comité Ejecutivo en su 46° período de sesiones. Estos estados financieros y cuadros se ajustan también a las normas comunes de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, expuestas en la resolución 48/216 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993 (A/48/530), y sus posteriores revisiones. Al 1° de enero de 2000, las cuentas se llevarán de conformidad con la revisión 7 de la Reglamentación Financiera Detallada (A/AC.96/503/Rev.7), que aprobó el Comité Ejecutivo en su quincuagésimo período de sesiones.

b) Contabilización de los fondos. Las cuentas del ACNUR se llevan sobre la base de una "contabilización de los fondos". Se establecen por separado fondos para fines generales y especiales, de conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias. Los programas generales comprenden las actividades estatutarias y consisten en

el Programa Anual, el Fondo de Repatriación Voluntaria y el Fondo de Emergencia. Las actividades que se realizan en el marco de los programas generales se financian mediante contribuciones al Fondo General. Los programas especiales describen una serie de actividades financiadas con cargo a distintos fondos fiduciarios.

Cada fondo se lleva como una entidad financiera y contable separada, con grupos de cuentas por partida doble que se compensan entre sí. Se preparan estados financieros separados para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma naturaleza.

c) Empleo de estimaciones. La preparación de estados financieros de conformidad con principios contables de aceptación general requiere que la Administración haga estimaciones y formule hipótesis que afectan las sumas indicadas en los estados financieros y las notas adjuntas. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. En particular, aunque no exclusivamente, las estimaciones se emplean en el marco del reconocimiento de los gastos, al término de un ejercicio financiero, a fin de determinar las sumas que hay que retener en relación con obligaciones sin liquidar.

d) Fondos. Los fondos sobre los que se informa en las cuentas son:

- El Capital de Operaciones y Fondo de Garantía, que tiene un límite máximo establecido en 50 millones de dólares aprobado por el Comité Ejecutivo y se mantiene con los ingresos provenientes de intereses de los fondos invertidos y los ahorros obtenidos en años anteriores en el Programa Anual, el Fondo de Emergencia y el Fondo de Repatriación Voluntaria. El Fondo se utiliza para reconstituir el Fondo de Emergencia y efectuar pagos indispensables para proyectos a la espera del ingreso de las contribuciones prometidas.
- El Programa Anual, que abarca las operaciones financieras que aprueba todos los años el Comité Ejecutivo para desarrollar las actividades programadas en determinadas zonas o países y para ciertos gastos efectuados por la sede; también incluye una reserva para el Programa.
- El Fondo de Emergencia, que se mantiene a un nivel no inferior a los 8 millones de dólares y se reconstituye con cargo al capital de Operaciones y Fondo de Garantía y a contribuciones voluntarias. La Alta Comisionada puede asignar hasta 25 millones de dólares anuales con cargo al Fondo de Emergencia, a condición de que ninguna emergencia aislada exceda los 8 millones de dólares.
- El Fondo de Repatriación Voluntaria, que presta asistencia financiera, en virtud de los programas generales o especiales, para operaciones de repatriación voluntaria de refugiados. El Fondo se estableció con una base de 20 millones de dólares y puede ampliarse hasta una suma equivalente al 10% de las estimaciones presupuestarias correspondientes a las operaciones de repatriación voluntaria del año anterior.
- Los programas especiales (incluidos los fondos fiduciarios), que comprenden varios fondos fiduciarios y fondos para programas especiales que se utilizan para contabilizar el efectivo disponible para fines no incluidos en los programas generales pero comprendidos en el ámbito de las actividades del ACNUR.

- La cuenta para educación de refugiados, que es una cuenta especial que se mantiene con contribuciones voluntarias y se utiliza para financiar la educación universitaria de refugiados.
- El plan de seguro médico, que se mantiene con las primas pagadas por el personal que trabaja sobre el terreno y las contribuciones correspondientes del ACNUR; los pagos se basan en las solicitudes de reembolso procesadas durante el año para cubrir el costo de la atención médica del personal antedicho.
- El Fondo para vivienda y servicios esenciales del personal de contratación internacional que trabaja sobre el terreno, que fue establecido como cuenta especial por el Comité Ejecutivo en su 33° período de sesiones, celebrado en 1982, principalmente para ayudar al personal de contratación internacional a obtener viviendas adecuadas y servicios esenciales en los lugares de destino donde las condiciones de vida sean precarias y los alojamientos no reúnan los requisitos de habitabilidad.
- El Fondo para actividades lucrativas, que se mantiene con ingresos provenientes de ventas al exterior; los gastos corresponden a compras de mercaderías para su reventa.

e) Conversión de monedas. Las cuentas se presentan en dólares de los Estados Unidos. En las oficinas exteriores, las cuentas se llevan en la moneda nacional del país de que se trate. Las transacciones registradas en las cuentas de las oficinas exteriores se convierten a dólares de los Estados Unidos utilizando los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas, establecidos por el Contralor de las Naciones Unidas, vigentes en la fecha de la transacción. A la fecha del balance, todos los saldos del activo y el pasivo se ajustan con arreglo al tipo de cambio operacional aplicado por las Naciones Unidas el 31 de diciembre de cada año.

f) Contribuciones voluntarias y promesas de contribuciones. Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos en el momento de la recepción o sobre la base de la promesa del donante hecha por escrito. Las promesas incondicionales de los gobiernos se contabilizan como ingresos en el momento de la recepción de la promesa. A los fines de una gestión financiera prudente, hasta la mitad del valor de las promesas sujetas a condiciones hechas por los gobiernos y las promesas en firme formuladas por organizaciones de sólida reputación se contabilizan como ingresos en el momento en que se recibe la promesa. Las contribuciones prometidas pero aún no recaudadas se ajustan a su valor equivalente en dólares calculado al tipo de cambio operacional aplicado por las Naciones Unidas el 31 de diciembre de cada año.

Hasta 1998, las contribuciones en especie se registraban al justo valor de mercado de los bienes y servicios para el ACNUR en el momento en que se formulaba la promesa. La obligación y los gastos conexos también se contabilizaban en el momento en que se formulaba la promesa. Cuando se pagaba la contribución, se liquidaba la obligación y se cancelaba la suma por cobrar. A partir de 1999, las nuevas contribuciones en especie se contabilizan en el momento en que se recibe la remesa. Las contribuciones extrapresupuestarias en especie no se registran en las cuentas pero se incluyen en el apéndice.

El efectivo recibido en cumplimiento de promesas de contribuciones se contabiliza al valor equivalente en dólares de los Estados Unidos calculado al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la recepción.

Las promesas de contribuciones normalmente se anulan en libros después de cinco años, a menos que el donante reconfirme su promesa por escrito a más tardar 18 meses antes de la terminación del ejercicio contable.

g) Ingresos por concepto de intereses. Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses y demás ingresos relacionados con las inversiones, obtenidos con los fondos invertidos y las diversas cuentas bancarias. En la regla 9.3 de la Reglamentación Financiera Detallada se estipulan las condiciones que se requieren para contabilizar los ingresos por inversiones que se acreditan al Fondo general.

h) Ingresos diversos. Los ingresos diversos comprenden los ingresos procedentes de la venta de bienes usados o excedentes, el reembolso de gastos con cargo a años anteriores y los ingresos por declaraciones de daños liquidadas por el seguro. El Programa Anual incluye como ingresos diversos los reembolsos netos de las transferencias de existencias reservadas para imprevistos a proyectos operacionales.

i) Ajustes cambiarios. Los ajustes cambiarios comprenden las pérdidas y ganancias en las transacciones y las pérdidas y ganancias por la revaluación de los saldos del activo y el pasivo al final del año sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas. Las diferencias de cambio se cargan al Fondo General.

j) Gastos. Los gastos de proyectos indican las sumas afectadas con arreglo a las términos y condiciones que determina la regla 8 de la Reglamentación Financiera Detallada.

k) Pagos a título graciable. El otorgamiento de pagos a título graciable se rige por la regla 10.5 de la Reglamentación Financiera Detallada. Junto con las cuentas anuales se presenta a la Junta de Auditores un estado de los pagos a título graciable, si los hubiere.

l) Pase a pérdidas y ganancias. El pase a pérdidas y ganancias del efectivo, los bienes o el valor contable de cuentas por cobrar, incluida la conversión de préstamos en donaciones, se rige por la regla 10.6 de la Reglamentación Financiera Detallada. Junto con las cuentas anuales se presenta a la Junta de Auditores un estado de la totalidad de las sumas pasadas a pérdidas y ganancias.

m) Bienes no fungibles. De conformidad con los principios contables de las Naciones Unidas, la adquisición de bienes no fungibles con fondos de contribuciones voluntarias administrados por el ACNUR no se incluye en el balance como activo fijo, sino que se carga por concepto de gasto al proyecto pertinente en el año de la compra. Estas existencias se contabilizan en el equivalente en dólares de los Estados Unidos, calculado con arreglo al tipo de cambio vigente en la fecha de compra. Con fines de valoración, la depreciación se calcula utilizando el método de amortización lineal respecto de la vida útil de los bienes de que se trate. Se estima que el período de amortización total es el siguiente: para vehículos automotores, cuatro a ocho años; para muebles y útiles de escritorio, tres a diez años; para maquinaria y equipos, tres a diez años, y para edificios e instalaciones fijas, ocho años.

n) Reclasificación. En 1998, ciertas sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas fueron incluidas en Otras cuentas por cobrar. En aras de la coherencia, esas sumas se han reclasificado para ajustarlas a la presentación adoptada en 1999.

Nota 3. Efectivo y depósitos a plazo

La partida de efectivo y depósitos a plazo representa el total neto de todos los saldos de efectivo (incluidos los fondos mantenidos en monedas no convertibles) menos los sobregiros. Véase el cuadro 9 para el desglose en cuentas corrientes y cuentas de depósito. Véase el cuadro 10 para los detalles del equivalente en dólares de las monedas no convertibles mantenidas al 31 de diciembre de 1999.

Nota 4. Contribuciones voluntarias por recibir

Los montos por recibir representan las contribuciones pendientes de todos los donantes, cuyo detalle figura en el cuadro 1 para el año en curso y en el cuadro 2 para los años anteriores. La antigüedad de las contribuciones pendientes se indica a continuación:

	<u>En efectivo</u>	<u>En especie</u>
Año en curso	116 732 476	—
1998	23 627 354	—
1997	5 771 795	285 714
1996	4 578 519	—
1995	<u>2 500</u>	<u>—</u>
Total	<u>150 712 644</u>	<u>285 714</u>

Nota 5. Sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas

Este balance, que se expresa en dólares de los Estados Unidos, comprende las sumas adeudadas por organismos de las Naciones Unidas. A continuación se indican los saldos superiores a los 10.000 dólares:

Departamento de Asuntos Humanitarios	66 207
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	433 776
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	85 247
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas	187 829
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	406 002
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	264 887
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	29 936
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	5 799 950
Operación de las Naciones Unidas de socorro en la frontera	109 484
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	33 567
Organización Meteorológica Mundial	48 848
Organización Mundial de la Salud	527 660

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	(2 656 066)
Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas	106 617
Programa Mundial de Alimentos	48 634
Sede de las Naciones Unidas en Nueva York	<u>(394 486)</u>
Total	<u>5 098 092</u>

La agrupación de estas sumas se basa en el legítimo derecho de compensación.

Nota 6. Otras sumas por cobrar

Con respecto a los préstamos efectuados a los refugiados o en su beneficio, al 31 de diciembre de 1999 seguía siendo reembolsable al ACNUR la suma de 1.142.308 dólares (cuadro 7). Estos préstamos fueron desembolsados íntegramente en los años en que fueron concedidos y sólo se mantienen en cuentas de orden en los libros del ACNUR.

Nota 7. Bienes no fungibles

De conformidad con los principios contables de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo del balance, sino que se cargan como gastos al proyecto correspondiente en el año en que se adquirieron.

Entre los años 1995 y 1999 inclusivos, el registro contable de los bienes no fungibles del ACNUR se llevó a cabo con el sistema MINDER de seguimiento del activo. La revisión de los sistemas de toda la organización para determinar si se adaptaban al efecto del año 2000 puso de manifiesto la falta de adaptación del sistema MINDER. Las limitaciones encontradas en el cuarto trimestre de 1999 en relación con la programación del sistema impidieron la inclusión del inventario de los bienes de 76 oficinas exteriores en un registro contable consolidado. En este sentido, los precios de compra y la amortización acumulada que se indican no comprenden la totalidad de los bienes no fungibles contabilizados en 1999.

En septiembre de 1999 se adjudicó un contrato para desarrollar un nuevo sistema de seguimiento del activo (el AssetTrak).

Al 31 de diciembre de 1999, los precios de compra de los bienes no fungibles registrados en el sistema MINDER de seguimiento del activo eran los siguientes:

(En dólares EE.UU.)

Vehículos automotores	159 953 105
Muebles y útiles de escritorio	75 572 945
Maquinaria y equipos	42 844 220
Edificios e instalaciones fijas	<u>3 027 957</u>
	281 398 227
Menos amortización acumulada	<u>229 752 215</u>
Total	<u>51 646 012</u>

Nota 8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar incluyen las sumas adeudadas a los siguientes organismos:

(En dólares EE.UU.)

Organización Internacional para las Migraciones	18 079
Voluntarios de las Naciones Unidas	800 439
Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas	<u>146 500</u>
Total	<u>965 018</u>

Nota 9. Pasivo por concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

De conformidad con la práctica común de las Naciones Unidas, el ACNUR no ha consignado específicamente en las cuentas financieras el pasivo derivado de los gastos de seguro médico después del cese en el servicio o de otras prestaciones por terminación del servicio, que pasan a ser exigibles cuando los funcionarios dejan la organización. Esos gastos se incluyen en el presupuesto de operaciones correspondiente y los gastos reales hechos en cada ejercicio financiero se contabilizan como gastos del año en curso cuando los funcionarios son dados de baja.

a) Seguro médico después del cese en el servicio

El aspecto financiero del pasivo de la organización por concepto de seguro médico después del cese en el servicio se estima de manera tal que refleje pautas e hipótesis actuariales similares a las indicadas en la estimación global para las Naciones Unidas que se consigna en las notas de los estados financieros de las Naciones Unidas del año correspondiente. Por extrapolación, se estima que el pasivo de la organización es de 230 millones de dólares aproximadamente. Esta estimación se actualizará sobre la base de la valoración actuarial del pasivo del ACNUR para los estados financieros correspondientes al año 2000.

b) Días acumulados de vacaciones anuales

El personal que se retira tiene derecho a que le paguen los días de vacaciones (hasta un máximo de 60 días) que haya acumulado pero no utilizado. Se estima que el pasivo total de la organización por concepto de compensación impagada de los días de vacaciones acumulados oscila entre los 25 y los 30 millones de dólares.

c) Prestaciones por cese en el servicio

Algunos miembros del personal tienen derecho a subsidios de repatriación y por gastos conexos de traslado cuando cesan en el servicio, en función del número de años de trabajo en el ACNUR. Se estima que el pasivo total de la organización por concepto de gastos impagados de repatriación y traslado oscila entre los 22 y los 27 millones de dólares.

d) Plan de pensiones

El ACNUR es miembro participante en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General para que pagara jubilaciones y subsidios en caso de discapacidad o fallecimiento y brindara prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas con financiación. La obligación financiera del ACNUR respecto de la Caja consiste en una contribución obligatoria a la tasa fijada por la Asamblea General, junto con las sumas que puedan corresponder por concepto de aportaciones para enjugar un déficit por aplicación del artículo 26 del Reglamento de la Caja. Esos pagos son exigibles únicamente cuando la Asamblea General invoca la aplicación del artículo 26, tras determinar que hay necesidad de efectuar pagos para enjugar un déficit, habida cuenta de la evaluación de la suficiencia actuarial de la CCPPNU en la fecha de valoración. El resultado de la última valoración actuarial al 31 de diciembre de 1997 fue que había un superávit actuarial de 0,36% de la remuneración con derecho a pensión. La suficiencia actuarial de la CCPPNU se volverá a evaluar al 31 de diciembre de 1999. Todavía no se conocen los resultados de esa valoración.